

2022

INFORME DE SOSTENIBILIDAD




ANDI

**MÁS
PAÍS**

VICEPRESIDENCIA DE SALUD

01
Introducción

02
Impulsamos el desarrollo
social y ambiental

03
Impulsamos el desarrollo
empresarial

04
Anexos

CONTENIDOS

1 INTRODUCCIÓN	4
1.1 Carta de la vicepresidenta de del sector salud de la ANDI	6
1.2 Sobre la ANDI y las cámaras del sector salud	8
1.3 Resumen ejecutivo	10
1.4 Sobre este informe	18
2 IMPULSAMOS EL DESARROLLO SOCIAL Y AMBIENTAL	24
2.1 Experiencia del paciente	26
2.2 Accesibilidad a los servicios de salud	34
2.3 Salud pública y Derechos Humanos	42
2.4 Productos y servicios	52
2.5 Cadena de abastecimiento	62
2.6 Talento humano	68
2.7 Desempeño ambiental y cambio climático	82
3 IMPULSAMOS EL DESARROLLO EMPRESARIAL	94
3.1 Gobierno corporativo	96
3.2 Ética y transparencia	110
3.3 Gestión del riesgo	120
3.4 Desempeño financiero	130
3.5 Relacionamiento con el gobierno	136
4 ANEXOS	142
4.2 Tabla GRI	144
4.3 Tabla SASB	158

01
Introducción

02
Impulsamos el desarrollo
social y ambiental

03
Impulsamos el desarrollo
empresarial

04
Anexos

01 INTRODUCCIÓN

01
Introducción

02
Impulsamos el desarrollo
social y ambiental

03
Impulsamos el desarrollo
empresarial

04
Anexos

1.1

CARTA DE LA VICEPRESIDENTA DEL SECTOR SALUD DE LA ANDI



Ana María Vesga
Vicepresidenta del Sector Salud de la ANDI

Les damos una cordial bienvenida a este primer **Informe de Sostenibilidad de la Vicepresidencia de Salud de la ANDI**, el cual incluye la gestión en temas de sostenibilidad para el 2022 por parte de las empresas afiliadas a las 5 Cámaras pertenecientes al Sector Salud en la ANDI. Este informe surge de la prioridad definida por la Vicepresidencia de Salud para divulgar a sus grupos de interés los esfuerzos en términos Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG) que ha realizado y aporta el sector privado al país.

Este informe se publica en un momento histórico del país, donde el sector está enfocado en las propuestas de ajustes estructurales al Sistema de Salud que propone el Gobierno Nacional. En este proceso el aporte del sector privado ha sido fundamental debido a los esfuerzos en la atención en salud a la población colombiana cuyos protagonistas han sido las clínicas y hospitales quienes en un 92%, prestan servicios a pacientes en todo el país, aumentando a 11.887.381 de personas que tuvieron acceso a los servicios y/o productos en salud en 2022, cifra que ha crecido exponencialmente desde 2020, cuyo acceso fue de 1.974.278 personas; así como los avances que han realizado en relación a nuevas tecnologías más innovadoras.

Por su parte, desde ANDI, además de su naturaleza gremial de defensa del sector privado, se han construido y elevado diversas propuestas de mejora al Sistema de Salud, siempre con la premisa de no destruir lo logrado en las últimas décadas y con la prioridad de beneficiar a la población colombiana. Este esfuerzo se evidencia en la receptividad de los colombianos, pues el 73% considera que puede acceder al sistema cuando lo requiere (Encuesta ANDI-INVAMER año 2023).

Al ser un primer ejercicio de reporte consolidado de la Vicepresidencia, estamos muy optimistas por la participación de nuestros afiliados, quienes demuestran interés en aprender, adoptar e implementar prácticas en sostenibilidad con más frecuencia, para seguir

aportando bienestar a los colombianos por medio de los servicios en salud, manteniendo las cifras crecientes en sus indicadores como lo notarán en el desarrollo del informe. Este, no demuestra el aporte de las empresas por su objeto social, sino su contribución frente a diferentes aspectos ambientales, de cambio climático, de generación de empleo de calidad, iniciativas de bienestar a los colaboradores, exposición de buenas prácticas en la gestión del gobierno corporativo, acciones implementadas en ética y transparencia, lucha contra la corrupción, entre otros. Temas que son cada vez más solicitados por los grupos de interés del Sector Salud.

Adicionalmente, en el marco del proceso de elaboración del informe de sostenibilidad, se desarrolló el primer análisis de doble materialidad, en el cual participaron los afiliados a las Cámaras de Salud, y el equipo de trabajo de la ANDI; este resultado permitió comprender los impactos positivos y negativos generados a lo largo de la cadena de valor de las entidades afiliadas sobre el entorno, entendido como sociedad y medio ambiente; así como los impactos reales o potenciales del entorno en el desempeño financiero, estratégico y reputacional de las organizaciones.

Los invitamos a revisar el documento en su totalidad, ya que en cada sección se muestran aspectos relevantes sobre el trabajo de las entidades en los aspectos ambientales, sociales y de desarrollo empresarial. Adicionalmente, se incluye el aporte que realiza la ANDI y las diferentes Cámaras del Sector Salud en cada aspecto que enmarca la sostenibilidad.

01
Introducción

02
Impulsamos el desarrollo social y ambiental

03
Impulsamos el desarrollo empresarial

04
Anexos

1.2

SOBRE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPRESARIOS DE COLOMBIA - ANDI

GRI 2-1
2-6

LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPRESARIOS DE COLOMBIA (ANDI), ES UNA AGREMIACIÓN SIN ÁNIMO DE LUCRO, QUE TIENE COMO OBJETIVO DIFUNDIR Y PROPICIAR LOS PRINCIPIOS POLÍTICOS, ECONÓMICOS Y SOCIALES DE UN SANO SISTEMA DE LIBRE EMPRESA, BASADO EN LA DIGNIDAD HUMANA, EN LA LIBERTAD, LA DEMOCRACIA POLÍTICA, LA JUSTICIA SOCIAL Y EL RESPETO A LA PROPIEDAD PRIVADA. ASÍ MISMO, BUSCA PROPENDER POR LA VIGENCIA Y EL RESPETO DE LOS VALORES ÉTICOS DENTRO DE LA COMUNIDAD EMPRESARIAL.

Fue fundada el 11 de septiembre de 1944 en Medellín-Colombia y, desde entonces, es el gremio empresarial más importante de Colombia. Está integrado por un porcentaje significativo de empresas pertenecientes a sectores como el industrial, financiero, agroindustrial, de alimentos, comercial, salud y de servicios, entre otros. La sede principal de la ANDI se encuentra en Medellín y cuenta con sedes en Barranquilla, Bogotá, Bucaramanga, Cali, Cartagena, Cúcuta, Ibagué, Manizales, Pereira, Santander de Quilichao y Villavicencio.

Para ampliar información: www.andi.com.co

VALORES DE LA ANDI

LIBERTAD DE EMPRESA Y PROPIEDAD PRIVADA

La ANDI está convencida que la empresa privada formal es instrumento fundamental para el desarrollo de un país. Se enorgullece en representar la creación de valor fruto del trabajo y esfuerzo de las personas.

HONESTIDAD

La ANDI es coherente con sus principios y actos, demarcados por la transparencia, la franqueza, la honradez y la promoción de valores éticos. Defiende la legalidad.

DEFENSA DE LA DEMOCRACIA

La ANDI cree en la constitución, la búsqueda de instituciones eficientes y legítimas y en la participación colectiva como el motor de las decisiones.

JUSTICIA

La ANDI defiende lo que cree, la libertad, la dignidad humana, un país equitativo, privilegiando el interés general sobre el particular.

RESPETO

La ANDI reconoce la legitimidad, diversidad y condición humana de los individuos.

VICEPRESIDENCIA DE SALUD DE LA ANDI

La Vicepresidencia de Salud de la ANDI es la unidad encargada de reunir y apoyar a las 5 cámaras del sector salud de la Asociación, las cuales representan los distintos actores del sistema de salud colombiano: a las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud -IPS, Empresas Promotoras de Salud - EPS y seguros voluntarios en salud, la industria farmacéutica, dispositivos médicos e insumos para la salud, y gases medicinales. Las 5 cámaras representadas a través de la Vicepresidencia de Salud de la ANDI son:

 **MÁS PAÍS**
CÁMARA DE
ASEGURAMIENTO EN SALUD

 **MÁS PAÍS**
CÁMARA DE DISPOSITIVOS
MÉDICOS E INSUMOS PARA LA SALUD

 **MÁS PAÍS**
CÁMARA DE INSTITUCIONES
PARA EL CUIDADO DE LA SALUD

 **MÁS PAÍS**
CÁMARA DE LA
INDUSTRIA FARMACÉUTICA

 **MÁS PAÍS**
CÁMARA DE GASES
INDUSTRIALES Y MEDICINALES

01
Introducción

02
Impulsamos el desarrollo social y ambiental

03
Impulsamos el desarrollo empresarial

04
Anexos

1.3

RESUMEN EJECUTIVO

EL INFORME DE SOSTENIBILIDAD DE LA VICEPRESIDENCIA DE SALUD DE LA ANDI, MUESTRA EL DESEMPEÑO DE LAS EMPRESAS AFILIADAS, EN 12 ASUNTOS IDENTIFICADOS COMO MATERIALES PARA EL SECTOR. LOS RESULTADOS DEL INFORME CONTIENEN LOS RESULTADOS DE 36 EMPRESAS PERTENECIENTES A LAS 5 CÁMARAS DEL SECTOR SALUD EN LA ANDI.

A CONTINUACIÓN SE PRESENTAN LOS HITOS PRINCIPALES PARA LA CREACIÓN DE ESTE INFORME:



Ejercicio de priorización de grupos de interés que dejó como resultado 14 grupos de interés priorizados.

Análisis de doble materialidad que resultó en 14 asuntos materiales para el sector.

Aplicación de encuesta de recolección de información a las entidades del sector de la salud.

Redacción del informe de sostenibilidad.



IMPULSAMOS EL DESARROLLO SOCIAL Y AMBIENTAL

EXPERIENCIA DEL PACIENTE

9 entidades

de cada 10 entidades, garantizan que los pacientes estén informados sobre el precio antes de someterse a un procedimiento.

25 entidades

del sector realizan auditorías internas de calidad y servicio

ACCESIBILIDAD A LOS SERVICIOS DE SALUD

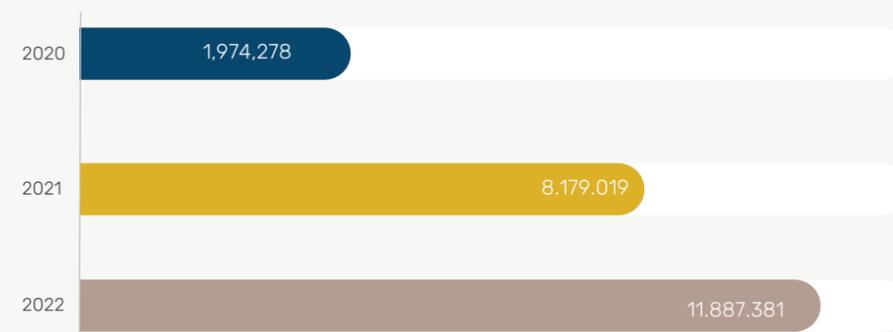
11 entidades

disminuyeron los precios de sus productos y servicios para aumentar la accesibilidad.

14 entidades

incluyen enfoques diferenciales en sus servicios y productos para poblaciones vulnerables.

Personas con acceso a servicios y productos de salud



NÚMERO DE PERSONAS QUE ACCEDIERON A LOS SERVICIOS Y/O PRODUCTOS

10 entidades

del sector salud ampliaron sus canales de telemedicina para aumentar la cobertura.

SALUD PÚBLICA Y DDHH

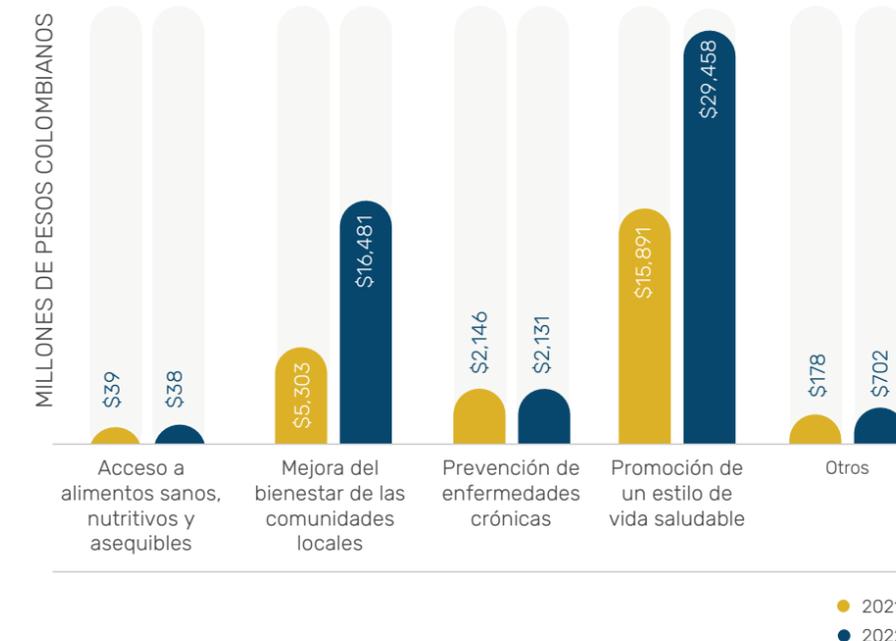


Se desarrolló el **Foro de la Salud y 28° Foro Farmacéutico**, con la participación de más de 2.000 asistentes.



La cobertura del aseguramiento en salud es del **99.12%** en 2022.

Inversión en salud pública



26 entidades

contaron con una política o declaración que muestra su compromiso con los derechos humanos.



01
Introducción

02
Impulsamos el desarrollo social y ambiental

03
Impulsamos el desarrollo empresarial

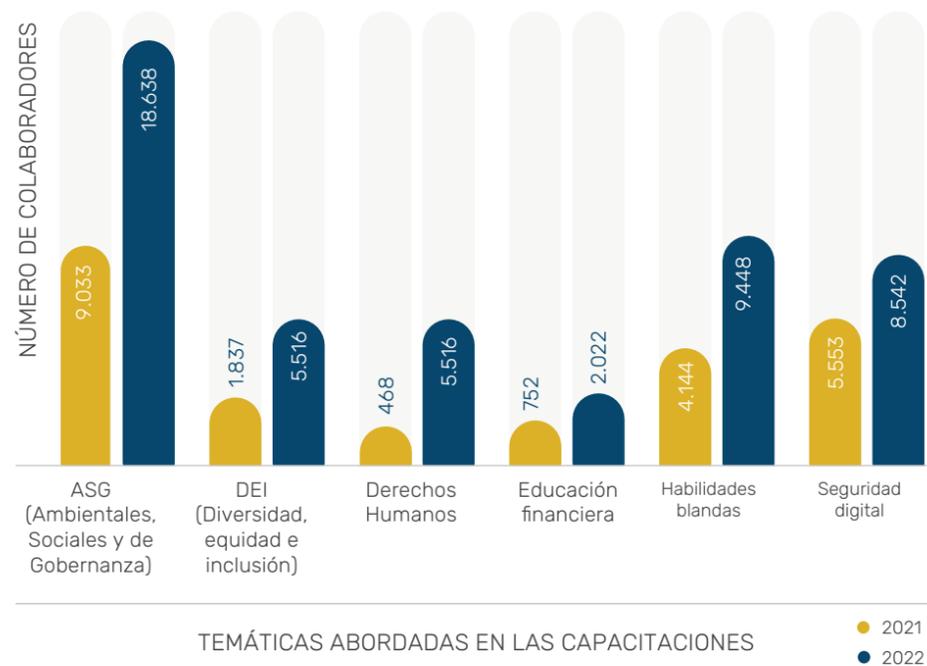
04
Anexos

TALENTO HUMANO



El sector salud es uno de los **mayores empleadores del país**, con una cifra cercana a **1.200.000 empleos**, según cifras del DANE

• **Número de colaboradores capacitados**



En el 2022, 22 entidades del sector, invirtieron más de **6.340 millones de pesos**, en capacitaciones para **49.889 colaboradores**.

PRODUCTOS Y SERVICIOS

29
entidades

identifican y evalúan los impactos en la salud y seguridad de sus productos y servicios en los pacientes.

29
entidades

reportaron que otorgan información detallada sobre sus productos y/o servicios, a los pacientes.

DESEMPEÑO AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO

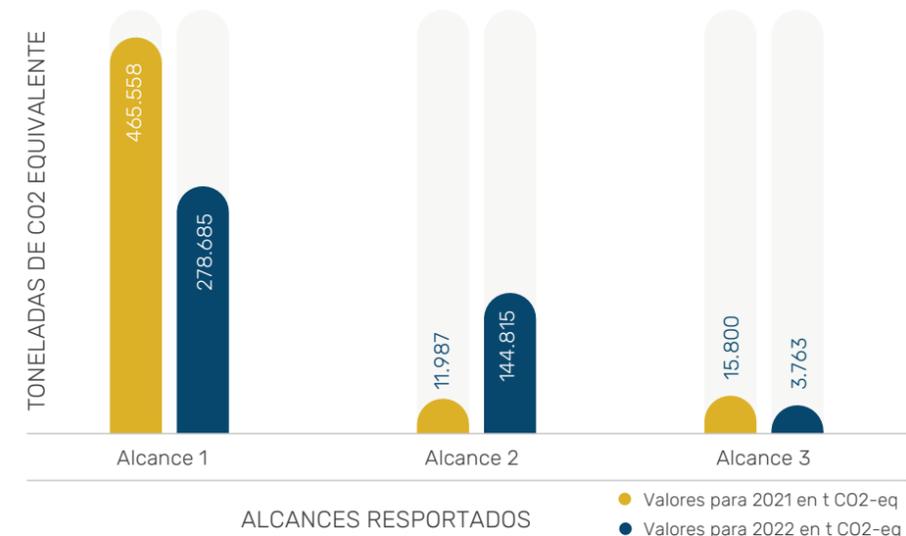
8
entidades

planean ser **carbono neutral** en sus emisiones directas a 2030

27
entidades

de salud consumieron un total de energía de **127.878.109 kilovatios/hora**, y **3.908.923 metros cúbicos** de agua en el 2022.

• **Emisiones de gases de efecto invernadero - GEI 1, 2 y 3**



CADENA DE ABASTECIMIENTO

23
entidades

contaron con un **código de ética y conducta** para sus proveedores.

17
entidades

contaron con una **política ambiental** para sus proveedores

22
entidades

reportaron pagos a proveedores locales, los cuales representan el **81%** de los pagos totales a proveedores.



01
Introducción

02
Impulsamos el desarrollo social y ambiental

03
Impulsamos el desarrollo empresarial

04
Anexos

IMPULSAMOS EL DESARROLLO EMPRESARIAL

GOBIERNO CORPORATIVO



En las entidades del sector salud, las **Juntas Directivas tienen en promedio 8 participantes** y el 60% de sus miembros suelen ser hombres.



En el **100%** de las Juntas Directivas de las entidades reportantes, sus miembros tenían conocimientos sobre temas de interés para el sector.

25
entidades

de las 30 entidades reportantes contaron con un informe de sostenibilidad.

DESEMPEÑO FINANCIERO



La ANDI apoyó en el proceso de **reconocimiento de las deudas del sector para el Acuerdo de Punto Final** propuesto para construir acuerdos.

ÉTICA Y TRANSPARENCIA

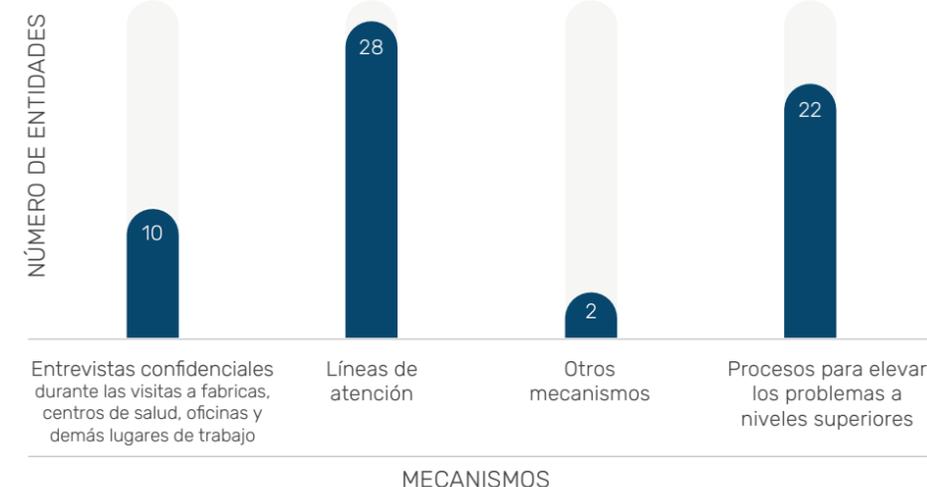


El sector de la salud ha planteado como **objetivo: la reducción de los impactos negativos asociados al incumplimiento de las prácticas éticas.**



Se realizaron evaluaciones de riesgo de corrupción a un total de **14.271 operaciones.**

Mecanismos de conducta empresarial responsable



RELACIONAMIENTO CON EL GOBIERNO



La ANDI ha facilitado el **diálogo entre el Gobierno y las entidades afiliadas** a las cámaras del sector salud por medio de **mesa técnicas y foros.**



En el 2022 el número de casos de incumplimiento que derivaron en sanciones no monetarias, presentó una **disminución del 78%**

GESTIÓN DEL RIESGO

33
entidades

del sector utilizan matrices de riesgo.

33
entidades

del sector, realizaron procesos de **debida diligencia** a sus proveedores y colaboradores.

30
entidades

del sector salud realizaron **análisis de sensibilidad o pruebas de estrés** para determinar el impacto de los riesgos en la continuidad de la empresa.



1.4

SOBRE ESTE INFORME

GRI

2-2
2-3
2-29
3-1
3-2

EL INFORME DE SOSTENIBILIDAD DE LAS CÁMARAS DEL SECTOR SALUD DE LA ANDI CONSOLIDA LAS RESPUESTAS DE 36 DE LAS ENTIDADES AFILIADAS A LA ANDI SOBRE SU GESTIÓN EN TEMAS DE SOSTENIBILIDAD PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

01

LAS ENTIDADES QUE PARTICIPARON EN EL PRESENTE INFORME DE SOSTENIBILIDAD SON LAS SIGUIENTES:



abbvie



AMGEN



AstraZeneca

Baxter



Clínica del Country

Clínica La Colina



méderi
Hospitalidad y Ciencia

Dr.Reddy's



FRESENIUS
MEDICAL CARE

Fundación
Cardioinfantil | laCardio



BIMEDCO

GE HealthCare

HALEON



Johnson & Johnson



QUEREMOS QUE TODOS
VEAN UN MUNDO MEJOR

LOS COBOS
MEDICAL CENTER

Medicarte

Medtronic

MERCK



Baxter
Renal Care Services



SYNLAB
MEDICINA DE LABORATORIO

Vitalis
Expertos en Inyectables

01
Introducción

02
Impulsamos el desarrollo social y ambiental

03
Impulsamos el desarrollo empresarial

04
Anexos

01
Introducción

02
Impulsamos el desarrollo social y ambiental

03
Impulsamos el desarrollo empresarial

04
Anexos

El desarrollo de este informe, implicó para las entidades del sector salud representado en la ANDI, la elaboración de su primer análisis de doble materialidad ya que esta le permitió entender “cuáles son los aspectos importantes” para su estrategia de negocios. La Doble Materialidad se compone de una **Materialidad Financiera**, la cual facilita la comprensión de los impactos positivos y negativos del entorno sobre el desempeño financiero, estratégico y reputacional de las organizaciones adscritas, y de una **Materialidad de Impacto**, la cual permite comprender los impactos positivos y negativos de las organizaciones y su cadena de valor sobre el medioambiente y la sociedad¹.

Este ejercicio abordó la percepción de los distintos **Grupos de Interés del sector salud**, para así identificar cuáles eran aquellos aspectos relevantes que generan los mayores impactos desde y hacia el sector. Los Grupos de interés priorizados por la Vicepresidencia de Salud de la ANDI fueron:

• **Grupos de Interés**

 INVERSIONISTAS Y ACCIONISTAS	 JUNTA DIRECTIVA
 ALTA DIRECCIÓN	 ASOCIACIONES Y AGREMIACIONES
 ENTIDADES REGULADORAS Y DE GOBIERNO	 PAGADORES
 IPS (INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SALUD)	 GESTORES FARMACÉUTICOS Y OPERADORES LOGÍSTICOS
 COLABORADORES	 SOCIEDAD (EN GENERAL)
 PROVEEDORES	 USUARIOS DEL SISTEMA DE SALUD
 ONG'S Y ORGANIZACIONES MULTILATERALES	 CLIENTES INSTITUCIONALES

1. Obtenido del documento emitido por GRI sobre el concepto de Doble Materialidad.

A partir del análisis de distintos insumos internos y externos, así como el relacionamiento con los Grupos de interés, se obtuvo como resultado la **priorización de 11 asuntos materiales** para las diferentes cámaras de la Vicepresidencia de Salud de la ANDI. Estos temas tienen alto potencial para impactar directa o indirectamente en la creación de valor social, ambiental y/o económico para el gremio y su entorno².

• **Asuntos Materiales**

 GOBIERNO CORPORATIVO	 TALENTO HUMANO
 DESEMPEÑO FINANCIERO	 EXPERIENCIA DEL PACIENTE
 GESTIÓN DEL RIESGO	 CADENA DE ABASTECIMIENTO
 ÉTICA Y TRANSPARENCIA	 PRODUCTOS Y SERVICIOS
 RELACIONAMIENTO CON EL GOBIERNO	 ACCESIBILIDAD A LOS SERVICIOS DE SALUD
 SALUD PÚBLICA Y DDHH	

2. Si quieres conocer más sobre el ejercicio de Doble Materialidad de las cámaras del sector salud de la ANDI, [haz click aquí](#).



01
Introducción

02
Impulsamos el desarrollo
social y ambiental

03
Impulsamos el desarrollo
empresarial

04
Anexos

FOCO ESTRATÉGICO DE SOSTENIBILIDAD DEL SECTOR SALUD REPRESENTADO EN LA ANDI

La ANDI al estar comprometida con el **Desarrollo Sostenible**, busca representar al sector empresarial en la elaboración e implementación de políticas, programas y normas ambientales y en los desarrollos de la agenda ambiental internacional. A su vez, promueve estrategias de producción y consumo sostenible.

En este sentido, el **Pilar 2 de Sostenibilidad** plantea los siguientes objetivos:

- 1. Aumentar la contribución del sector empresarial en la gestión de la biodiversidad y el cambio climático.**
- 2. Mejorar la calidad del ambiente a nivel país desde la contribución empresarial.**
- 3. Consolidar a Colombia como el líder Latinoamericano en economía circular.**
- 4. Mejorar la gestión social de las empresas a partir de estrategias de inclusión y competitividad.**
- 5. Promover la equidad de género en el empresario colombiano.**



01
Introducción

02
Impulsamos el desarrollo
social y ambiental

03
Impulsamos el desarrollo
empresarial

04
Anexos

02

IMPULSAMOS EL DESARROLLO SOCIAL Y AMBIENTAL

2.1

EXPERIENCIA DEL PACIENTE

GRUPOS DE INTERÉS

-  Junta Directiva
-  Alta Dirección
-  Asociaciones y Agremiaciones
-  Entidades Reguladoras y de Gobierno
-  Pagadores
-  IPS (Instituciones Prestadoras de Salud)
-  Proveedores
-  Colaboradores
-  Usuarios del Sistema de Salud
-  Clientes Institucionales
-  Medios de Comunicación

ODS Y METAS ASOCIADAS


 3.8


 16.3

| GRI 3-3 | La Superintendencia Nacional de Salud cumple funciones de inspección, vigilancia y control sobre el Sistema General de Seguridad Social en Salud para garantizar el cumplimiento al derecho a la salud de las comunidades en Colombia³. Para esto establecen indicadores que permiten evaluar la experiencia del paciente a partir de diversos criterios tales como el análisis de las causas de oportunidad de servicios, procedimientos o medicamentos, ó el incumplimiento de las obligaciones por parte de las EPS del Régimen Contributivo o Subsidiado, Administradoras de Riesgos Laborales, hospitales, clínicas y demás entidades aseguradoras y prestadoras de servicios de salud.

Por su parte, el Ministerio de Salud y Protección Social y la Superintendencia Nacional de Salud dentro de sus competencias, realizan análisis y publican las cifras de las Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS) realizadas por parte de los usuarios a las diferentes entidades que conforman el sistema de salud. El análisis de estas PQRS, además de propiciar posibles multas, requerimientos o sanciones a aquellas entidades donde se observen aumentos de estas, permite incentivar el mejoramiento de los servicios, tecnologías, procedimientos y medicamentos que recibe un afiliado al sistema; traduciéndose en una medida de protección al ciudadano.

Asimismo, el objetivo de todos los agentes y entidades del sector debe ir orientado a **satisfacer, cumplir y garantizar los derechos fundamentales del usuario, afiliado o paciente**, dando respuesta oportuna y de calidad a todos los servicios, la infraestructura, el talento humano, etc. Por lo anterior, todas las acciones y esfuerzos deben estar dirigidos a ofrecer un mejor servicio y garantizar una buena experiencia cuando el usuario acuda a las entidades a requerir un servicio o trámite administrativo; garantizando un acceso efectivo en la atención médica, en la entrega de medicamentos, en el uso de las tecnologías, o al necesitar un procedimiento en salud.

3. Información extraída de la [Superintendencia Nacional de Salud](#).



OBJETIVOS

Como sector se ha planteado como objetivo principal mejorar la experiencia del paciente al utilizar los servicios en salud.



HITOS

Gracias a la gestión como sector, en cuanto a la **Experiencia del paciente** en el 2022 se logró el siguiente hito:

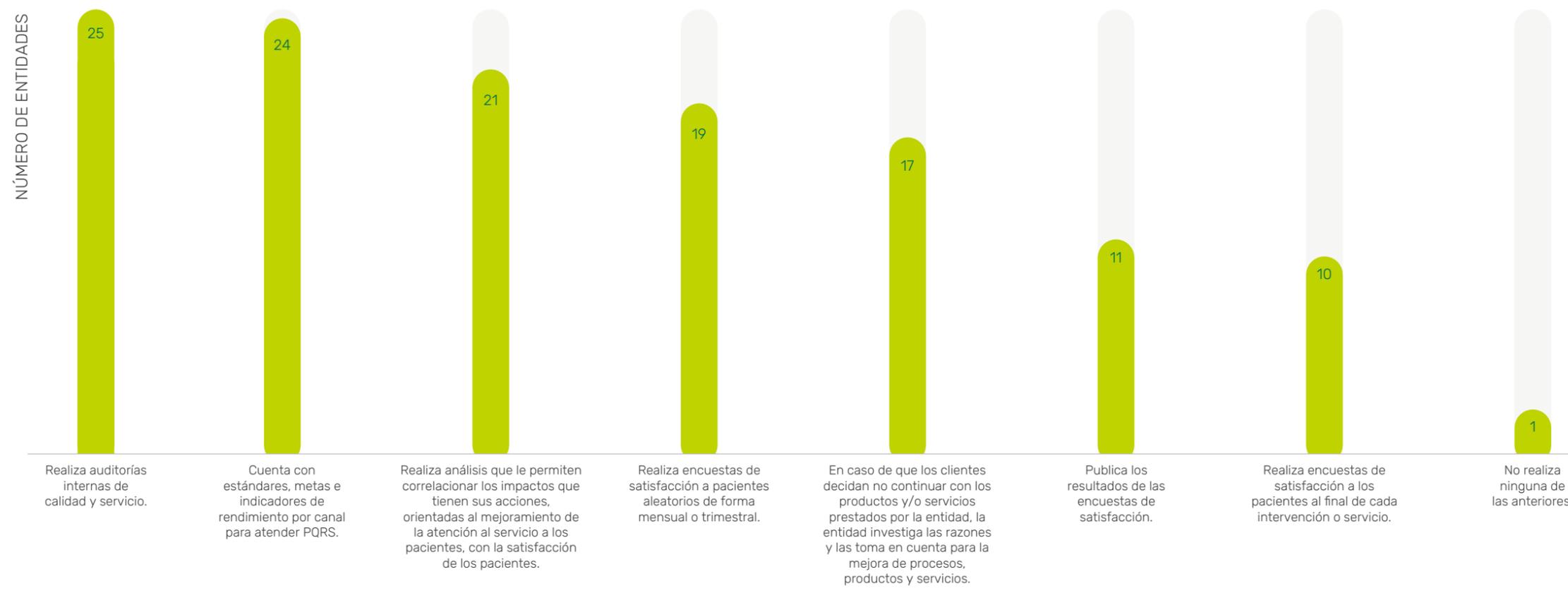
- Se completó con éxito el proceso de expansión de la estructura operativa de la ANDI.

Con el objetivo de garantizar el bienestar y la satisfacción de los pacientes que acceden a los productos y servicios de la salud, la normatividad colombiana establece que las entidades del sector deben evaluar la experiencia del paciente y su satisfacción a partir de la estructuración de mecanismos para recibir preguntas, quejas y reclamaciones.

De acuerdo con las respuestas de las entidades afiliadas a las Cámaras del sector salud en la ANDI, la mayoría de las entidades reportantes establecen estándares, metas e indicadores de rendimiento para atender PQRS; desarrollan auditorías internas de calidad y servicio; e investigan las razones por las cuales los pacientes han decidido no continuar adquiriendo productos y servicios prestados por la entidad, con el fin de medir y monitorear la satisfacción de sus clientes. Por su parte, acciones como el desarrollo de encuestas de satisfacción a los pacientes al final de cada intervención o servicio, se desarrollan en menor medida.

• Gráfica 1.

Acciones ejecutadas para medir y monitorear la satisfacción del paciente

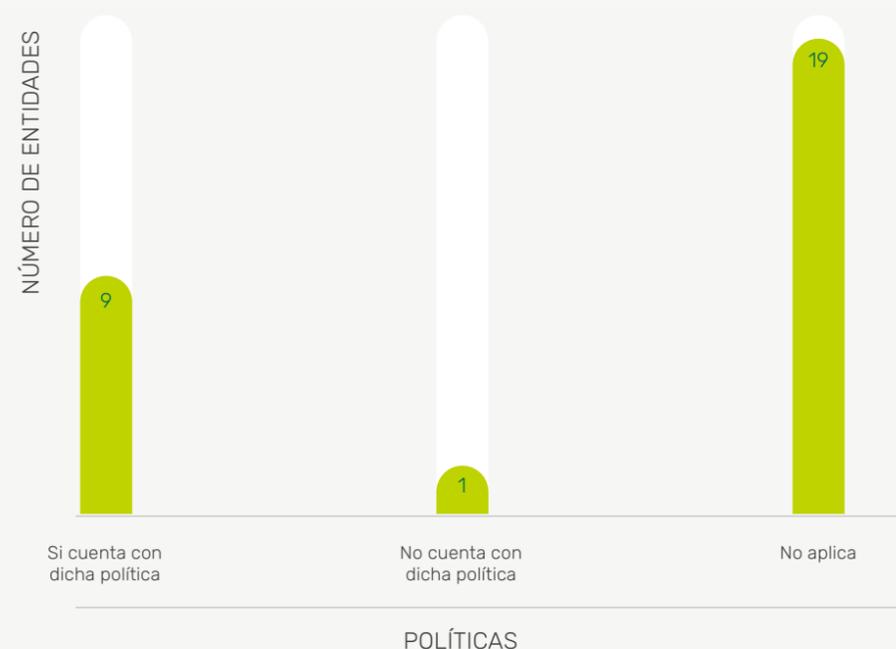


ACCIONES DESARROLLADAS PARA MEDIR Y MONITOREAR LA SATISFACCIÓN DEL PACIENTE

| GRI 2-16 | En el 2022 las entidades reportantes, escalaron a su máximo órgano de gobierno un total de 27.259⁴ inquietudes, quejas y reclamaciones, las cuales fueron gestionadas según las políticas internas de cada entidad reportante.

Dentro de los procedimientos específicos que se realizan en el sector salud para garantizar la satisfacción de los clientes están los destinados a informar los aspectos relacionados con los procedimientos médicos, por ejemplo, el precio de estos. De las 29 entidades reportantes, 9 manifestaron que contaban con una política que garantiza que los pacientes están adecuadamente informados sobre el precio antes de someterse a un procedimiento⁵. Por su parte, debido a que 13 de 29 entidades reportantes no prestan servicios con relación directa a los pacientes, dichas políticas no les aplican.

• Gráfica 2.
Número de entidades que cuentan con alguna política que garantiza que los pacientes están adecuadamente informados sobre el precio antes de someterse a un procedimiento



Indicador HC-DY-270a.1. Información reportada por 29 entidades

4. Información extraída del indicador GRI 2-16 reportada por 26 entidades.
 5. Información extraída del indicador SASB HC-DY-270a.1

Específicamente, las entidades afiliadas a las Cámaras del sector salud en la ANDI informaron que el alcance de las políticas e iniciativas empleadas por la organización para garantizar que los pacientes están adecuadamente informados sobre el precio antes de someterse a un procedimiento, abordaron los siguientes aspectos:

- Proporcionan información a los pacientes mediante comunicación escrita.
- Publican información en un sitio web público.
- Realizan consultas en persona con los pacientes antes de entregar los productos y servicios.

Por su parte, 9 de 29 entidades consultadas manifestaron que este tipo de políticas no aplica por la naturaleza del negocio y 4 de 29 mencionan que algunos de los trámites de gestión de tratamientos y procedimientos se hacen directamente con las entidades aseguradoras, por lo cual el paciente nunca llega a enterarse del precio de los procedimientos. Además, debido a la normatividad vigente y a las disposiciones de las autoridades en salud, en algunos casos no está permitido hablar de precios con los pacientes.



SABÍAS QUE

El Ministerio de Salud y Protección Social tiene un repositorio de información sobre Buenas prácticas de seguridad del paciente. Entre estos documentos se destaca la [Guía de buenas prácticas para la seguridad del paciente.](#)

Brindar suministros a los pacientes en sus hogares hace que la experiencia del paciente sea mucho más satisfactoria. Existe un sin número de enfermedades que limitan las posibilidades del paciente de dirigirse a sus puestos de salud. Por lo cual, brindar medicamentos a domicilio, llevar el oxígeno necesario si lo requieren o realizar consultas en sus hogares es una forma de mejorar su experiencia en las entidades prestadoras de salud. [Mayor información aquí](#)

El Ministerio de Salud y Protección Social premia anualmente a las mejores prácticas en materia de humanización y calidad en salud por medio de su premio "Experiencia exitosa en humanización y calidad". [Aquí puedes conocer a las iniciativas reconocidas en el 2020 por este premio.](#)

RETOS Y OPORTUNIDADES

CONSIDERANDO LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR LAS ENTIDADES DANDO RESPUESTA A LOS INDICADORES DE ESTE INFORME, ASÍ COMO LAS TENDENCIAS GLOBALES, ESTÁNDARES Y MARCOS INTERNACIONALES, HEMOS IDENTIFICADO LOS SIGUIENTES RETOS Y OPORTUNIDADES PARA LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LA EXPERIENCIA DEL PACIENTE EN EL SECTOR DE SALUD COLOMBIANO:



RETOS

- Disminuir las barreras de acceso a los pacientes para acudir a los servicios de salud y acceso a las tecnologías en salud.
- Mejorar los mecanismos para la evaluación y monitoreo de la satisfacción del cliente en las entidades del sector salud, los cuales son necesarios para adaptar los productos y servicios según las necesidades de los usuarios.
- Necesidad de una mayor comunicación con los pacientes, entendimiento de los derechos y deberes del usuario y definición de estrategias por parte del sector salud para lograr que los pacientes estén mejor informados, autónomos, participativos, reivindicados y con poder de decisión.



OPORTUNIDADES

- Aumentar los esfuerzos para garantizar la satisfacción del paciente al utilizar los servicios de salud.
- Crear entre todos los actores del sector salud protocolos y lineamientos mínimos para una experiencia positiva del usuario. Estos lineamientos se deben establecer y gestionar desde un área responsable encargada de mejorar la experiencia del paciente.
- Diseñar programas de educación para informar al usuario sobre sus derechos y deberes.
- Implementar nuevas tecnologías al servicio de las necesidades e intereses de los usuarios.
- Contar con expertos en salud comprometidos con la experiencia del paciente y con capacidad para liderar un cambio que promueva la cultura centrada en el paciente a nivel organizativo y de forma sostenida en el tiempo.

2.2

ACCESIBILIDAD A LOS SERVICIOS DE SALUD

GRUPOS DE INTERÉS



Usuarios del Sistema de Salud



Gestores farmacéuticos y operadores logísticos



IPS (Instituciones Prestadoras de Salud)



Sociedad

ODS Y METAS ASOCIADAS



1.3 | 1.4



3.8

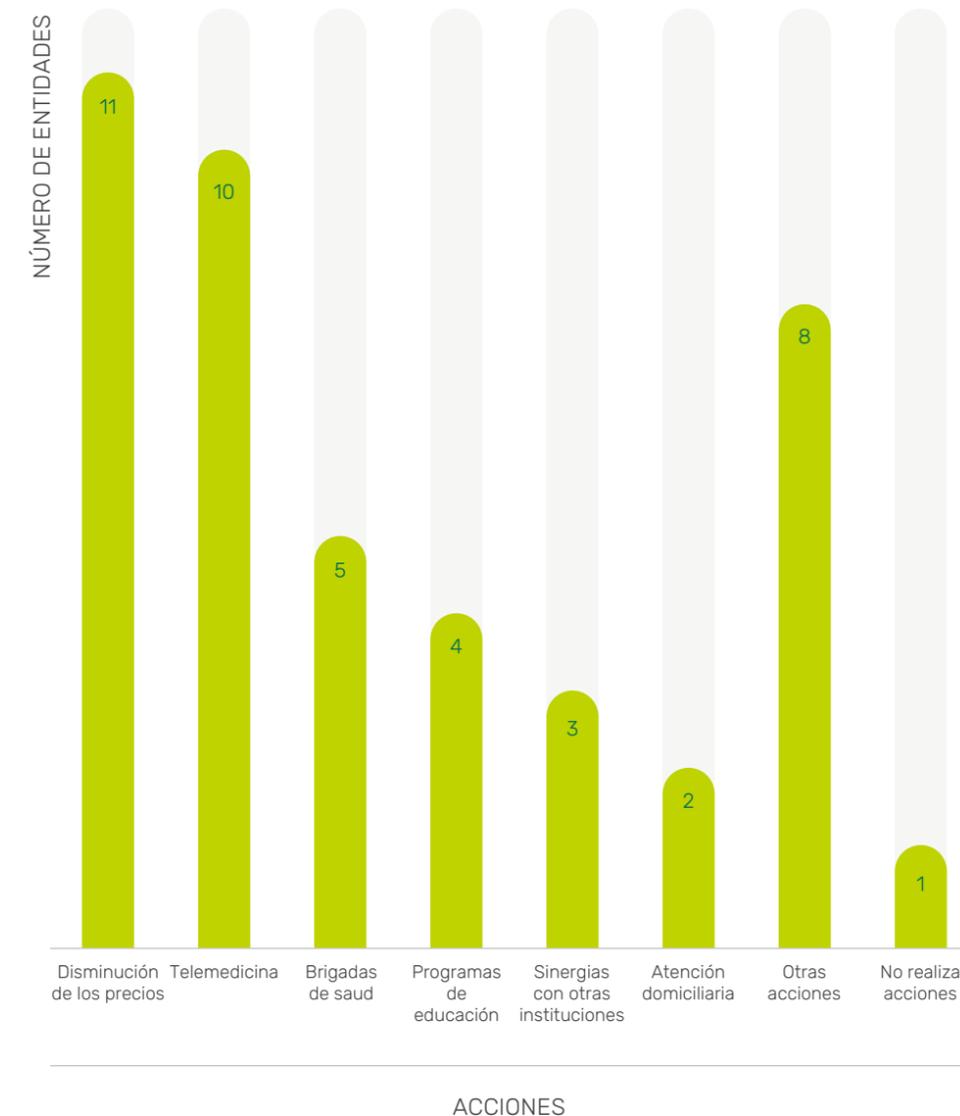
| GRI 3-3 | Las entidades afiliadas a las Cámaras del sector salud de la ANDI, buscan promover el incremento de la accesibilidad a los servicios de salud, el cual se refiere al acceso y cobertura de los servicios integrales de salud en todo el territorio nacional, de acuerdo con las necesidades de los usuarios, y así mejorar la calidad de vida y el bienestar de la sociedad.

Con la intención de superar las barreras que impiden el acceso de la población a la salud (por razones geográficas, disponibilidad de profesionales, económicas, entre otros), el sector ha implementado diferentes acciones que van desde el acompañamiento para el diseño de políticas públicas, hasta la generación de alternativas de atención como la telemedicina y las brigadas de salud en zonas apartadas.

De acuerdo con el Banco Mundial la inversión en salud, la calidad en la atención, la protección a las personas de las pandemias, la innovación y la acción colectiva son las principales acciones para garantizar la cobertura sanitaria universal⁶. En ese sentido, las entidades reportantes del sector salud han implementado diferentes acciones con la finalidad de que cada vez más usuarios tengan acceso a los servicios y productos necesarios para el cuidado de su salud, siendo la disminución de precios la acción más implementada. Adicionalmente, las entidades han aplicado otras acciones como programas de lealtad y beneficios, donación de equipos, apoyo con patrocinio de pruebas de laboratorio para poblaciones vulnerables, entre otros.

6. Información recolectada del artículo [“La falta de servicios de salud representa un desperdicio en materia de capital humano: cinco maneras para lograr una cobertura sanitaria universal”](#).

• Gráfica 3.
Acciones para el aumento de la accesibilidad de los servicios y/o productos de salud



Indicador AS-1. Información reportada por 30 entidades. Múltiples respuestas por entidad.



HITOS DE LA ANDI

Gracias a la gestión de la ANDI, en el 2022 logramos en la accesibilidad a los servicios de salud el siguiente hito:

1. Apoyo de iniciativas articuladas para que los actores del sector salud pudieran reactivar la prestación de servicios de salud, fortalecer la atención a la población y agilizar la entrega de medicamentos y dispositivos a los usuarios después del levantamiento de restricciones por la pandemia por Covid-19.

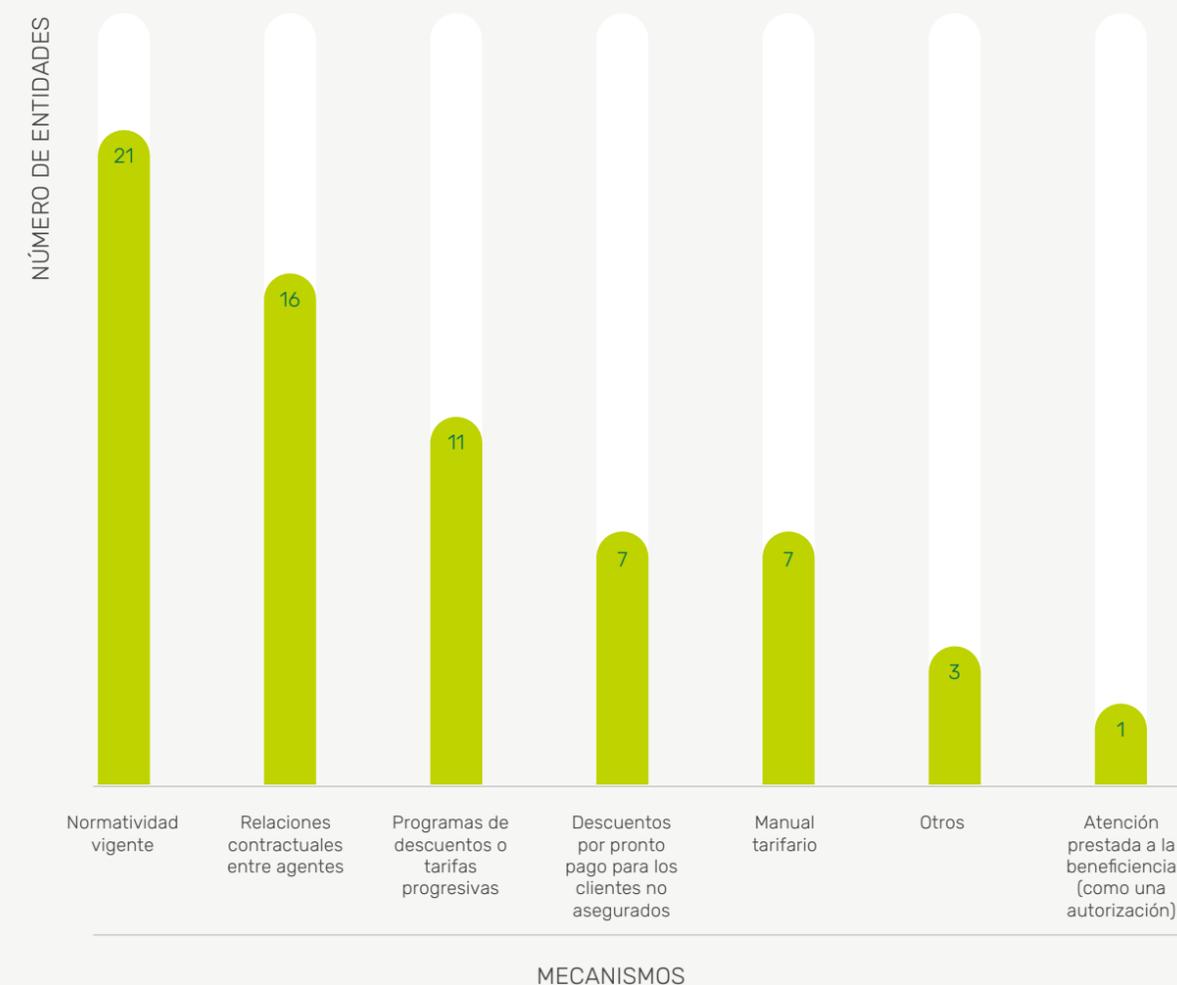


SABÍAS QUE

La Organización Mundial de la Salud (OMS) publicó en 2019 el documento [“Mayor Colaboración, Mejor salud. Plan de Acción Mundial a Favor de una Vida Sana y Bienestar para Todos”](#) para perfeccionar y aplicar las acciones de colaboración hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) relacionados con la salud.

De igual manera, las entidades afiliadas a las Cámaras del sector salud en la ANDI cuentan con mecanismos alternativos de fijación de precios para garantizar precios justos, limitando el impacto negativo de la contención de los costos, reconociendo al mismo tiempo, las posibles oportunidades de ingresos asociadas a la ampliación del acceso. En el 2022, 30 de las 30 entidades reportantes contaron con algún tipo de mecanismo, dentro de lo cual se destacó la implementación de la normativa vigente, seguido de las relaciones contractuales entre agentes y programas de descuentos o tarifas progresivas.

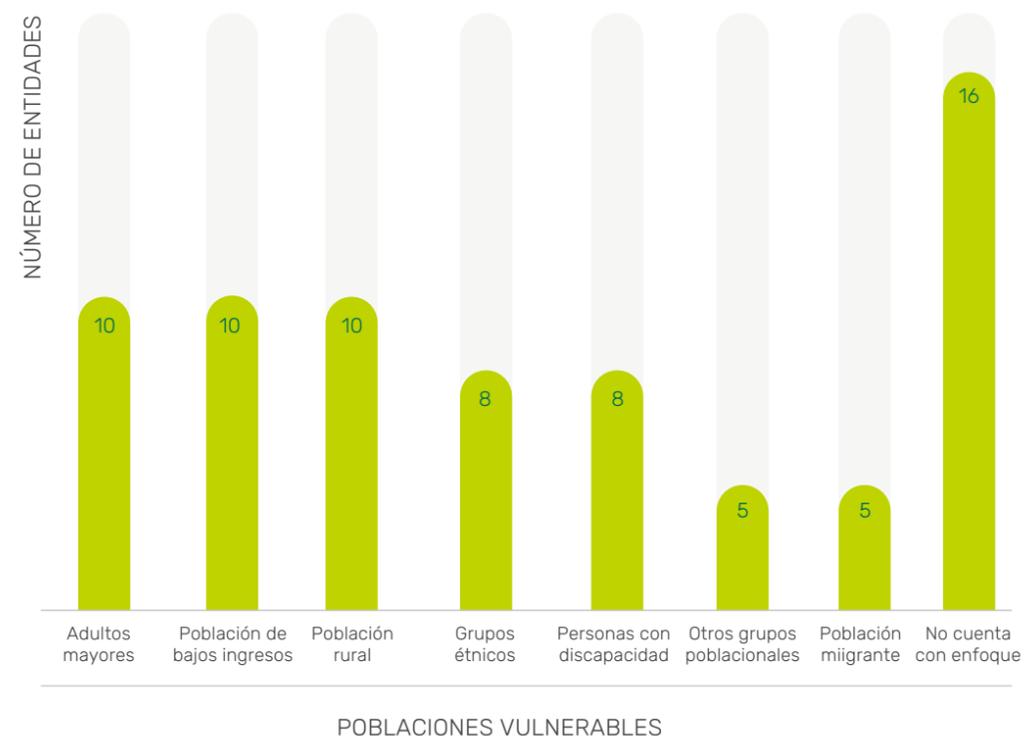
• Gráfica 4.
Mecanismos alternativos de fijación de precios



Indicador SASB HC-DY-240a.1.c. Información reportada por 30 entidades. Múltiples respuestas por entidad.

Sumado al esfuerzo anterior, 14 de las 30 entidades afiliadas a las Cámaras del sector salud en la ANDI en el 2022 incluyeron enfoques diferenciales en sus servicios y productos para poblaciones vulnerables con la finalidad de aumentar su acceso al sector salud, en donde las poblaciones más beneficiadas son los adultos mayores, la población de bajos recursos y la población rural. Cabe resaltar que, aunque las mujeres y los menores no son considerados como un grupo vulnerable, es necesario seguir invirtiendo en la inclusión de los mismos con la intención de tener una sociedad más inclusiva y resiliente⁷. Adicionalmente, las 16 entidades reportantes que no cuentan con un enfoque diferencial para poblaciones vulnerables son aquellas dedicadas a ofrecer, fabricar y distribuir productos, los cuales por su actividad no cuentan con una diferenciación de la población, a diferencia de aquellas compañías que ofrecen servicios y por lo tanto, si tienen diversos enfoques diferenciados como se especifica en la Gráfica 5.

• Gráfica 5.
Entidades con enfoque diferenciado en los servicios y/o productos para poblaciones vulnerables



Indicador AS-2. Información reportada por 30 entidades. Múltiples respuestas por entidad

7. Información obtenida del texto de la ONU "Guterres: La cobertura sanitaria universal, factor de desarrollo económico"

Como resultado de la gestión de las entidades afiliadas a las Cámaras del sector salud en la ANDI, para el 2022 el número de personas que accedieron a los productos y/o servicios de las entidades incrementó en un 45% en comparación del 2021, pasando de 8'179.019 a 11'887.381 personas.

• Gráfica 6.
Número de personas con acceso a los servicios y/o productos



Indicador AS-3. Información reportada por 30 entidades.


SABÍAS QUE

La OMS cuenta con el [índice de cobertura de servicios en el marco de la cobertura sanitaria universal \(CSU\)](#) ⁸ (indicador 3.8.1 de los ODS). El indicador es un índice informado en una escala sin unidades de 0 a 100, que se calcula como la media geométrica de 14 indicadores trazadores de cobertura de servicios de salud. Para los últimos años, el índice incrementó de 45 en 2000 a 67 para el 2019 a nivel mundial. En el caso de Colombia, para el 2019 el resultado fue de 78,27.

RETOS Y OPORTUNIDADES

CONSIDERANDO LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR LAS ENTIDADES QUE DAN RESPUESTA A LOS INDICADORES DE ESTE INFORME, ASÍ COMO LAS TENDENCIAS GLOBALES, ESTÁNDARES Y MARCOS INTERNACIONALES, SE HAN IDENTIFICADO LOS SIGUIENTES RETOS Y OPORTUNIDADES PARA LA ACCESIBILIDAD A LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL SECTOR SALUD COLOMBIANO:



RETOS

- Eliminar las barreras de acceso a los servicios de salud con la intención de que todos los pacientes tengan acceso.
- Disminuir el impacto de las barreras geográficas y económicas del acceso a los servicios de salud.



OPORTUNIDADES

- Implementar tecnologías como telesalud y telemedicina para ofrecer servicios de salud a población dispersa.
- Organizar brigadas de salud y equipos que se acerquen a las comunidades para atender necesidades en salud y detectar a tiempo enfermedades complejas.
- Aumentar los programas de educación a la comunidad sobre la importancia de la prevención de la enfermedad y promoción de hábitos saludables.

2.3

SALUD PÚBLICA Y DERECHOS HUMANOS

GRUPOS DE INTERÉS

- 
 Entidades Regulatoras
y de Gobierno
- 
 Colaboradores
- 
 Sociedad
- 
 Usuarios del Sistema
de Salud

ODS Y METAS ASOCIADAS


3 SALUD Y BIENESTAR
 3.3 | 3.4


16 PAZ JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
 16.3 | 16.6

| GRI 3-3 | En Colombia, la salud es un derecho humano fundamental reconocido por la Constitución Política de 1991 y por la Declaración Universal de Derechos Humanos (DDHH), y su protección es responsabilidad del sistema de salud del país.

Durante los últimos 30 años, Colombia ha presentado avances significativos en materia de salud pública, ampliando el acceso y la cobertura en salud (ampliación del Plan de Beneficios en Salud con cargo a la Unidad de Pago por Capitación -UPC) promoviendo la equidad, protegiendo a las poblaciones más vulnerables y fomentando la participación ciudadana en la toma de decisiones relacionadas con la salud. Lo anterior mejora la calidad de vida de los colombianos, y permite el desarrollo económico del país al prevenir enfermedades y al aliviar el peso del gasto en salud de las personas.

Con el fin de proteger este derecho y garantizar a los usuarios el acceso efectivo y equitativo a los servicios de salud en Colombia, es necesaria la articulación de diferentes actores públicos y privados. El trabajo en conjunto entre estos actores ha logrado la estructuración de un sistema en el que las entidades privadas se encargan de cumplir con un rol importante en la cadena de valor de la salud, a la vez que son reguladas y vigiladas por las entidades de control.

La vigilancia a los servicios de salud, realizada por las entidades y por los organismos de control incluye:

Realizar encuestas de evaluación de los servicios de las Entidades Prestadoras de Salud (EPS).

Implementar informes de evaluación del cumplimiento de los indicadores de capital mínimo y patrimonio de las EPS.

Hacer seguimientos al Sistema Estándar de Indicadores Básicos de Salud en Colombia

Desarrollar evaluaciones periódicas de desempeño que aseguren que las empresas cumplan los requisitos mínimos de calidad y que dentro de las organizaciones se cuenten con políticas o mecanismos para la protección de los derechos humanos.



De igual forma, desde el sector privado se han desarrollado programas y estrategias enfocadas en la protección de los derechos humanos, en particular de la salud pública. Las estrategias que más se destacaron fueron:

- Protección de la salud pública por medio del Plan Nacional de Vacunación contra COVID - 19 y realización de campañas de vacunación gratuitas y masivas, especialmente para niños y poblaciones vulnerables, con un enfoque de promoción y prevención.
- Promoción e incremento de estilos de vida saludables por medio de campañas y programas preventivos en salud.
- Sensibilización a la población sobre la importancia de asistir al médico de manera preventiva y no solo por enfermedad, con el fin de disminuir muertes por enfermedades prevenibles.



OBJETIVOS

Como sector nos hemos planteado los siguientes objetivos relacionados con la Salud pública y los derechos humanos con la finalidad de contribuir al país en la obtención de sus metas:

- Implementación del programa “Empresas por la vacunación” (primer programa empresarial de vacunación masiva en el mundo): iniciativa en la que 2.927 empresas se unieron de manera solidaria para proteger a los trabajadores y sus familias, y a través de la cual se aplicaron cerca de 1.500.000 dosis de vacunas contra la pandemia del COVID - 19.
- Desarrollo del Foro de la Salud y 28° Foro Farmacéutico, con la participación de más de 1.700 asistentes del sector salud.



HITOS

Gracias a nuestra gestión como sector, en el 2022 logramos en la dimensión de Salud pública y derechos humanos los siguientes hitos:

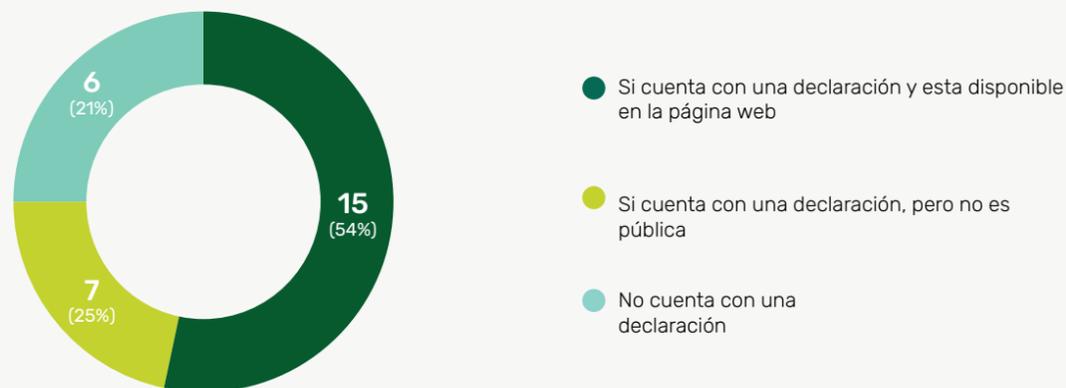
1. Aumento de la cobertura del aseguramiento en salud pasando de un 29,2% en 1995 a un 99,12% en 2022, de acuerdo a cifras del Ministerio de Salud y Protección Social⁸.
2. Colombia tiene uno de los gastos de bolsillo en salud más bajos de la región, estando cuatro puntos porcentuales por debajo de los países de la OCDE⁹.
3. El Plan de Beneficios en Salud (PBS) para 2022 cubre el 97% de los procedimientos autorizados para su realización en el país. En lo que se refiere a medicamentos, actualmente el PBS cubre el 89% del total de Códigos Únicos de Medicamento (CUMS) autorizados en el país, incluyendo más de 35.000 medicamentos en el listado.

8. Información obtenida del [Ministerio de Salud y Protección Social](#)
9. Información obtenida del [Banco Mundial](#)

DERECHOS HUMANOS

Un primer elemento para establecer el nivel de compromiso de las empresas con los derechos humanos (DDHH) es saber si cuentan con una declaración pública sobre estos mismos. Un paso más allá es el desarrollo de políticas en las cuales se describen acciones, estrategias y responsables de garantizar la protección de los DDHH en las organizaciones¹⁰. En el 2022, 28 de 32 entidades afiliadas a las Cámaras del sector salud en la ANDI contaron con una política o declaración que evidenció su compromiso con los derechos humanos.

Gráfica 7. Entidades que cuentan con una política o declaración de DDHH



Indicador SDH-1. Información reportada por 32 entidades.

10. Información obtenida de Pacto Global

Además, 28 de 32 entidades consultadas detallan en los contenidos de sus políticas la aplicación de al menos una de las acciones puntuales para la protección de los derechos humanos descritas en la Gráfica 8.

Gráfica 8. Acciones mencionadas en las políticas de DDHH por parte de las entidades



Indicador GRI 2-23. Información reportada por 32 entidades.



SABÍAS QUE

En el 2011, la Organización de Naciones Unidas (ONU) publicó los [Principios Rectores de Empresas y Derechos Humanos](#). Este documento proporcionó un marco internacional para prevenir y abordar el riesgo de impactos adversos sobre los derechos humanos vinculados a la actividad empresarial.

SALUD PÚBLICA

Gracias a los esfuerzos conjuntos entre los gobiernos, las empresas privadas y las organizaciones internacionales, en los últimos años se ha logrado mejorar la salud para millones de personas. Por ejemplo, la esperanza de vida sigue aumentando a nivel global (actualmente son 73 años, mientras que en el 2000 se encontraba en 68 años) y la lucha contra determinadas enfermedades infecciosas como el VIH ha progresado de manera sostenida¹¹. Sin embargo, de acuerdo con el DANE, el 56% de los fallecimientos del 2022 en Colombia estuvieron asociados a enfermedades con factores de riesgo como: consumo de tabaco, diabetes, presión arterial alta, nivel alto de colesterol en sangre, obesidad y falta de actividad física, enfermedades para las cuales existe un tratamiento o pueden ser prevenidas¹².

Con el fin de prevenir este tipo de enfermedades y generar mayor conciencia sobre el acceso a los diferentes servicios de salud, en el 2022, 16 entidades afiliadas a las Cámaras del sector salud en la ANDI contaron con programas o iniciativas de salud pública, cuyo monto de inversión superó los 48,8 billones de pesos.

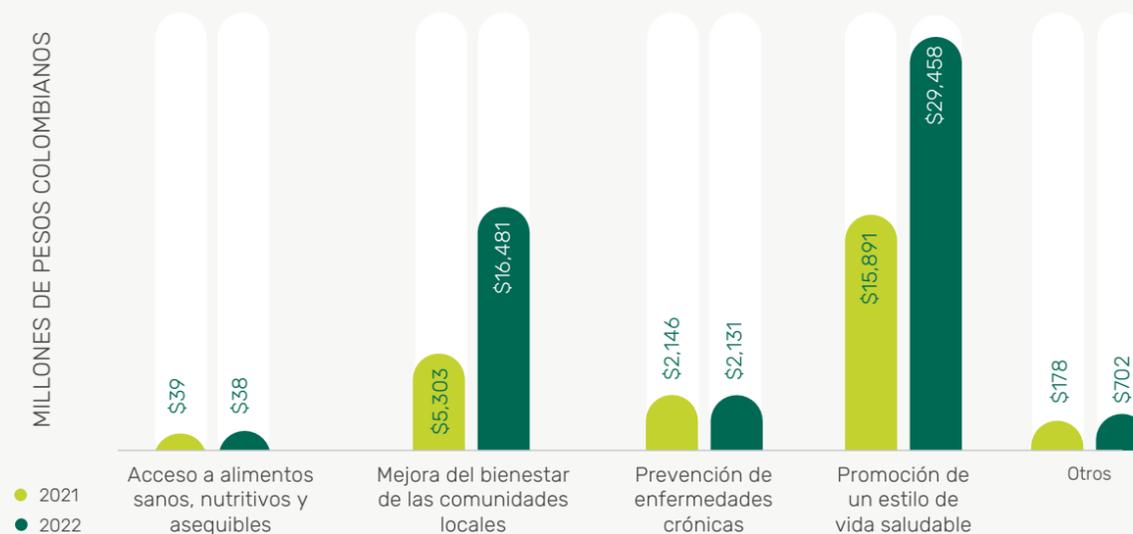
11. Información obtenida de [Pacto Global](#) y del [Banco Mundial](#)

12. Información de enfermedades más comunes obtenida del [DANE](#). Para indagar más sobre los factores de riesgos de estas enfermedades consulte [Mayo Clinic](#).



• Gráfica 9.

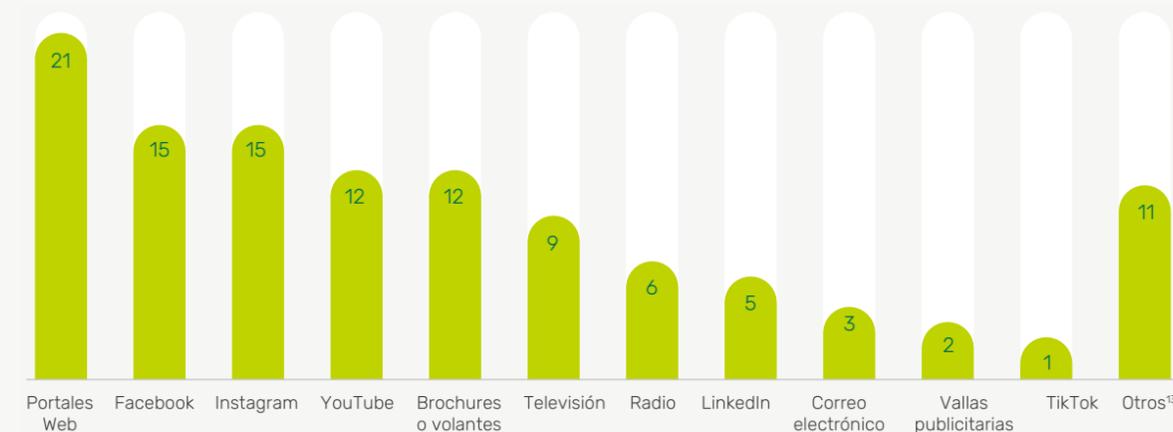
Inversión en salud pública en el 2021 y 2022



Indicador SDH-2. Información reportada por 19 entidades.

• Gráfica 4.

Canales para para difundir información sobre los programas o iniciativas salud pública



Canales para para difundir información sobre los programas o iniciativas salud pública¹³.

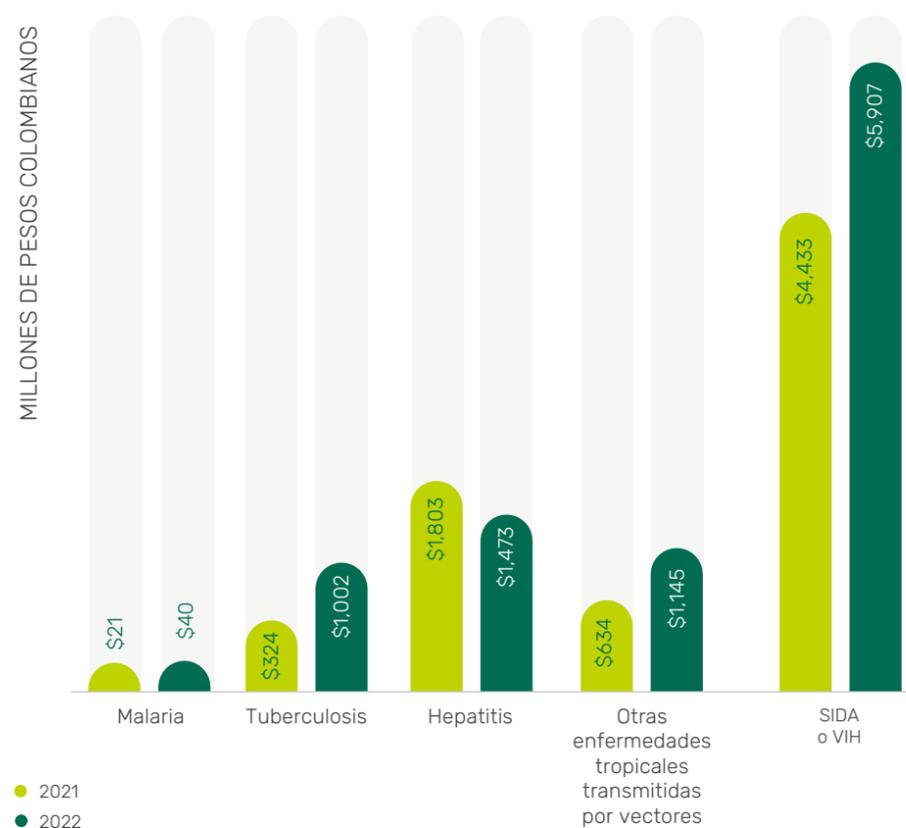
 Indicador SDH-3. Información reportada por 30 entidades.

13. En las respuestas de otros se incluyen los canales internos de la entidad, podcasts, infografías o pantallas y charlas informativas.

Por otro lado, a pesar de no ser una de las principales causas de muerte en el país, en Colombia enfermedades como la tuberculosis, la malaria y el dengue siguen siendo un problema relevante en departamentos como el Amazonas, Guainía y Chocó¹⁴.

Conscientes de esta situación, las entidades afiliadas a las Cámaras del sector salud en la ANDI invirtieron en el 2022 un total de **9.568 millones de pesos en programas o iniciativas de salud pública destinadas a la lucha contra enfermedades transmisibles**, siendo el sida y el VIH la enfermedad a la que más recursos se destinaron.

- Gráfica 11.
Inversión en enfermedades transmisibles en el 2021 y 2022



Indicador SDH-4. Información reportada por 10 entidades.

14. Información obtenida del [explorador de datos del Departamento Nacional de Planeación y los ODSs](#)

RETOS Y OPORTUNIDADES

CONSIDERANDO LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR LAS ENTIDADES REPORTANTES DE ESTE INFORME, ASÍ COMO LAS TENDENCIAS GLOBALES, ESTÁNDARES Y MARCOS INTERNACIONALES, SE HAN IDENTIFICADO LOS SIGUIENTES RETOS Y OPORTUNIDADES PARA LA SALUD PÚBLICA Y LOS DERECHOS HUMANOS EN EL SECTOR SALUD COLOMBIANO:



RETOS

- Dificultad en el desarrollo de modelos diferenciales en salud para zonas dispersas por las brechas entre las zonas urbanas y rurales.
- Limitaciones en la capacidad de respuesta de algunos territorios frente a emergencias sanitarias y desastres naturales.
- Existencia de brechas sociales y legales frente al acceso del sistema de salud por parte de poblaciones vulnerables y marginadas, como pueblos indígenas y afrodescendientes, población LGBTIQ+.



OPORTUNIDADES

- Fortalecer la política de producción nacional de tecnologías e insumos en salud.
- Promover la adopción de modelos innovadores de acceso y pago a servicios y tecnologías en salud, como la telemedicina.
- Promover iniciativas para mejorar la calidad de los servicios de salud y la salud pública, por medio de la creación de alianzas estratégicas entre el sector público y privado.
- Fortalecer el modelo de atención, promoción y prevención de la salud, en particular la prevención y control de enfermedades transmisibles y no transmisibles.

2.4 PRODUCTOS Y SERVICIOS

GRUPOS DE INTERÉS

-  IPS (Instituciones Prestadoras de Salud)
-  Usuarios del Sistema de Salud
-  Sociedad
-  Entidades Regulatoras y de Gobierno
-  Gestores farmacéuticos y operadores logísticos

ODS Y METAS ASOCIADAS

-  8.4
-  9.4
-  12.1 | 12.2 | 12.5 | 12.8
-  16.3

| GRI 3-3 | Los productos y servicios proporcionados por las entidades afiliadas a las cámaras de salud de la ANDI tienen en sus procesos de fabricación, distribución, divulgación y uso de los productos que ofrece como los farmacéuticos, gases medicinales e industriales, dispositivos médicos e insumos para la salud; así como los servicios ofrecidos por las Entidades Promotoras de Salud (EPS) y las Instituciones para el cuidado de la salud (IPS), la concepción de promover la igualdad de acceso a la salud, el bienestar y protección social a los pacientes. Asimismo, incorporan el compromiso de asegurar una oferta de productos y servicios de alta calidad, apoyado en la cortesía de los profesionales, en la fiabilidad o convencimiento de que prestan un servicio de forma eficaz, en la empatía y capacidad de comunicación, en la prontitud de la atención, en la seguridad del paciente y la confianza de la calidad en los productos y servicios.

Como sector, se contribuye al desarrollo de lineamientos para la identificación, clasificación de medicamentos, dispositivos médicos y tecnologías en salud que faciliten la vigilancia sanitaria y epidemiológica, y al establecimiento de orientaciones de política para el cumplimiento de las buenas prácticas en la cadena de comercialización asociadas al modelo de vigilancia sanitaria y epidemiológica en los temas de medicamentos, dispositivos médicos y tecnologías en salud, entre otros.



HITOS DE LAS ENTIDADES ASOCIADAS

Gracias a la gestión de las entidades afiliadas a las Cámaras del sector salud en la ANDI, en el 2022 en cuanto a productos y servicios, se lograron los siguientes hitos:

1. Publicación de informes anuales con indicadores de gestión de INVIMA y mesas de trabajo con INVIMA para revisión de informe de tiempos y soluciones para unificación.
2. Presentación a INVIMA de diagnóstico con cuellos de botella en canales virtuales y referentes de plataformas de otras agencias sanitarias para el mejoramiento en los canales de comunicación.
3. Durante el 2022 las entidades del sector dispusieron toda su infraestructura y capacidad para la reactivación de los servicios de salud represados por la pandemia. Si bien las EPS, clínicas y hospitales mantuvieron su atención durante la pandemia (2020 y 2021), la población tuvo incertidumbre en asistir a atenciones en salud, por eso se aplazaron tratamientos médicos, cirugías, citas médicas especializadas y durante 2022 se vio un aumento en estas solicitudes.
4. Implementación por parte de las entidades del sector, de programas especiales de atención médica domiciliaria, entrega de medicamentos y dispositivos médicos a domicilio, entre otras alternativas fueron dispuestas durante la pandemia para la continuación de los tratamientos a la población.

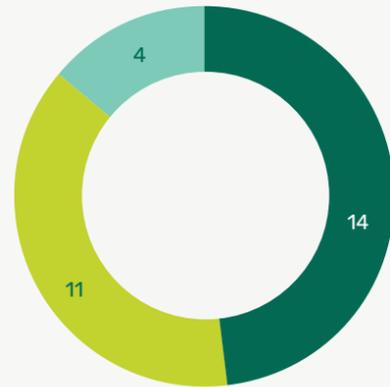
HITOS DE ANDI

Gracias a la gestión de la ANDI, en el 2022 logramos en los productos y servicios los siguientes hitos:

1. Visibilización de la importancia del sector salud y su impacto en el desarrollo del país, gracias al desarrollo del Foro de la salud, el cual contó con 1.700 asistentes y citas de negocios.
2. Cierre del primer programa empresarial de vacunación masiva en el mundo, el cual inició en el 2020 y finalizamos en el 2022, con el que el sector empresarial colombiano se unió de manera solidaria para proteger a los trabajadores y sus familias - 2,1 millones de dosis de la vacuna contra el COVID-19 de SINOVAR.

Las entidades afiliadas a las Cámaras del sector salud en la ANDI trabajan en ofrecerle a la población colombiana servicios y productos de alta calidad que garanticen el bienestar de todos los pacientes, es por esto que, las prácticas que generen beneficios ambientales y sociales son fundamentales para continuar fortaleciendo dicho bienestar. En este sentido, 25 de las 29 entidades reportantes del sector implementaron políticas o lineamientos específicos para el desarrollo de productos y/o servicios que generan beneficios ambientales y/o sociales, de las cuales 11 tienen dicha información pública, mientras que 14 cuentan con las políticas, pero no las disponen públicamente como se puede ver en la Gráfica 12.

• Gráfica 12.
Entidades con políticas o lineamientos específicos para el desarrollo de productos y/o servicios que generen beneficios ambientales y/o sociales



● Si, pero no es pública
 ● Si y está públicamente disponible
 ● No cuenta con dichas políticas o lineamientos

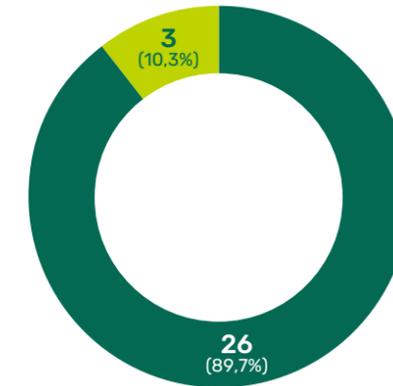
Indicador PYS-1. Información reportada por 29 entidades.

Asimismo, las entidades afiliadas a las Cámaras del sector salud en la ANDI buscan la seguridad del paciente por medio de procesos de identificación y evaluación de impactos en la salud y seguridad de los pacientes ocasionados por los productos y/o servicios ofrecidos. Esta evaluación se enfoca en usar la evidencia cualitativa y cuantitativa disponible para estimar el efecto probable de un producto o servicio



en una situación específica, para una toma de decisiones adecuada¹⁵. En el 2022, las 29 entidades reportantes contaron con procesos y mecanismos para la identificación y evaluación de impactos, en donde 26 utilizan dicha información para mejorar sus procesos como se puede ver en la Gráfica 13.

• Gráfica 13.
Identificación y evaluación de impactos en la salud y seguridad de los productos y servicios



● Se tiene procesos documentados y mecanismos para identificar y evaluar los impactos en la salud y seguridad de los pacientes en los productos y/o servicios ofrecidos, y los utiliza para mejorar sus procesos
 ● Se tiene procesos documentados y mecanismos para identificar y evaluar los impactos en la salud y seguridad de los pacientes en los productos y servicios ofrecidos

Indicador GRI 416-1. Información reportada por 29 entidades.



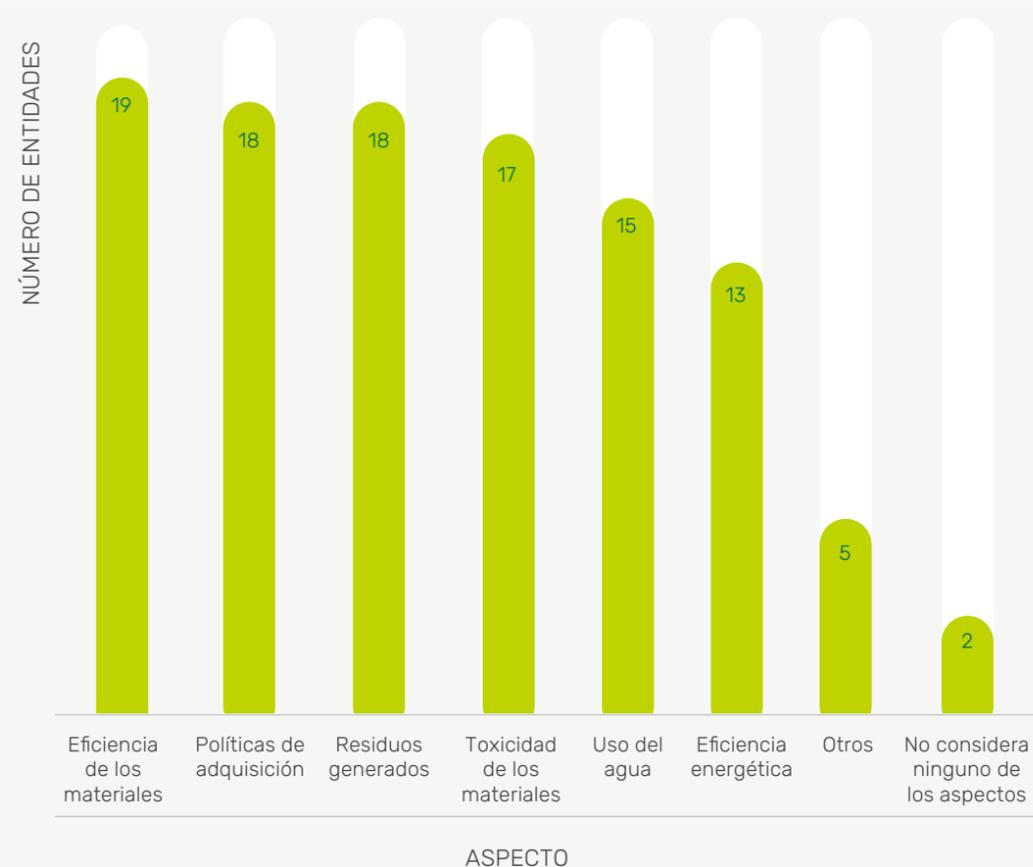
SABÍAS QUE

La Organización Panamericana de la Salud (PAHO) cuenta con una guía de [Análisis de impacto en salud para la Región de las Américas](#), el cual proporciona herramientas prácticas para la evaluación del impacto ambiental y el análisis del impacto a la salud vinculados a la actividad empresarial.

15. Información obtenida del documento "Conceptos y guía de análisis de impacto en salud para la Región de las Américas"

Como complemento al foco de la seguridad del paciente y alineados con las políticas de beneficios ambientales y sociales, las entidades afiliadas a las Cámaras del sector salud en la ANDI también consideran los diferentes impactos que tienen los productos y servicios en el medio ambiente. Para el 2022, 26 de las 28 entidades consultadas consideraron al menos un aspecto ambiental a la hora de ofrecer sus servicios y/o fabricar sus productos, donde predominaron los aspectos de eficiencia de los materiales, las políticas de adquisición y los residuos generados. Es importante anotar que las entidades afirmaron que consideran más de un aspecto ambiental en la oferta de los productos y servicios, como se evidencia en la Gráfica 14.

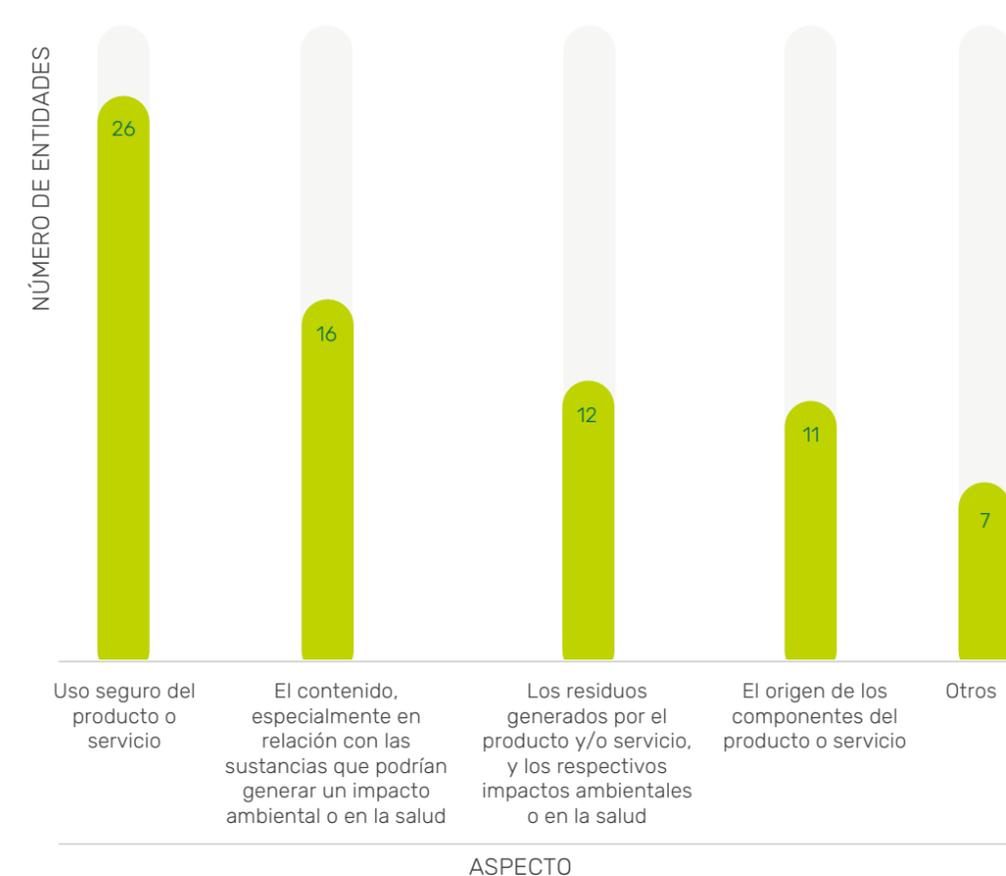
• Gráfica 14. Aspectos considerados al momento de ofrecer los servicios de salud y/o fabricar los productos



Indicador SASB HC-MS-410a.1. Información reportada por 28 entidades. Múltiples respuestas por entidad.

Ahora bien, al momento de consumir un producto o un servicio, estos deben presentar toda la información necesaria con la intención de que los consumidores tomen una decisión informada. Considerando lo anterior, 29 de las 29 entidades consultadas reportaron que otorgan información detallada sobre sus productos y/o servicios, la cual incluye aspectos de seguridad, contenido, residuos generados y/u origen de los componentes de los productos y/o servicios en la información suministrada a los pacientes.

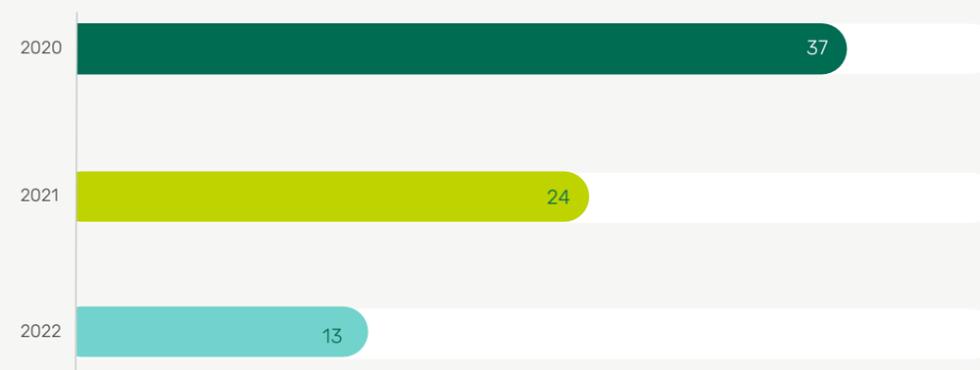
• Gráfica 15. Aspectos considerados por las entidades al momento de dar información sobre los productos y/o servicios



Indicador GRI 417-1. Información reportada por 29 entidades. Múltiples respuestas por entidad.

Gracias a la gestión de las entidades afiliadas a las cámaras del sector salud de la ANDI, en el 2022, el número de casos de incumplimiento de los códigos voluntarios, relativos a los impactos en la salud y en la seguridad de los pacientes debido a los productos y servicios llegó a un total de 13, disminuyendo un 46% en comparación del 2021.

• Gráfica 16.
Número de casos de incumplimiento de códigos voluntarios



NÚMERO DE CASOS DE INCUMPLIMIENTO DE CÓDIGOS VOLUNTARIOS

Indicador GRI 416-2. Información reportada por 24 entidades



SABÍAS QUE

La Organización Mundial de la Salud (OMS) cuenta con un documento llamado [“Prestación de servicios de salud de calidad: un imperativo global para la cobertura sanitaria universal”](#), en el cual describe el estado global de la calidad de la atención en salud; los mecanismos para asegurar, monitorear y mejorar continuamente la calidad; la importancia de impulsar la mejora de calidad a través de la política y estrategia nacional; y presenta una gama de apalancamientos para la mejora de la atención en salud de calidad.



RETOS Y OPORTUNIDADES

CONSIDERANDO LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR LAS ENTIDADES QUE DAN RESPUESTA A LOS INDICADORES DE ESTE INFORME, ASÍ COMO LAS TENDENCIAS GLOBALES, ESTÁNDARES Y MARCOS INTERNACIONALES, HEMOS IDENTIFICADO LOS SIGUIENTES RETOS Y OPORTUNIDADES PARA LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS EN EL SECTOR SALUD COLOMBIANO:



RETOS

- Pocas capacidades de producción local y modelos de transferencia tecnológica.
- Incremento del costo país para crear empresa debido a los altos niveles de impuestos, contratación de personal, montaje de plantas, etc.
- Pocos incentivos de la I+D+i en beneficio del sistema de salud.
- Pocas condiciones para la competitividad internacional.
- Falta de promoción de la educación para aumentar las oportunidades de las personas y fortalecer el talento digital.
- Falta mayor seguridad jurídica como políticas industriales farmacéuticas, metodología de precios, asimetrías registro, flujo de recursos, financiación NO PBS, habilitación de servicios de salud y presupuestos máximos, entre otros.
- Falta de claridad y simplicidad regulatoria en el sector salud. Es uno de los más regulados del país.
- Poco apoyo de la innovación para el desarrollo de experiencias internacionales, alianzas con academia, innovación más país.



OPORTUNIDADES

- Propiciar un ambiente competitivo que favorezca la inversión local y extranjera en el sector salud, a través de un diálogo de doble vía que permita identificar los requerimientos de la industria, servicios de salud y generar oportunidades de crecimiento en el ámbito regional.
- Lograr que Colombia se posicione como uno de los tres países más competitivos en América Latina y aumente significativamente su relevancia internacional, su articulación en el ámbito regional para el establecimiento de un marco adecuado para la competitividad, con el soporte de la información directamente generada por el empresariado colombiano y una interlocución activa con el sector público.
- Contribuir a la modernización y simplificación del marco regulatorio del sector salud de acuerdo con mejores prácticas y referencias, que motiven el crecimiento del sector y redunden en beneficios de acceso y oferta para los pacientes, gracias al rol de la ANDI.
- Propiciar que en Colombia se establezcan normas de seguridad jurídica en la regulación de la actividad empresarial, en consonancia con los principios del sistema de la libre empresa y la propiedad privada, como aporte a la dinamización económica gracias a la creación de empresas de manera transversal en las 5 cámaras de la Vicepresidencia de salud de la ANDI.
- Aumentar el aporte social, ambiental y económico de las empresas en Colombia en línea con las mejores prácticas de sostenibilidad.
- La posibilidad de crear sinergias con las otras Cámaras de la ANDI, permite lograr que en Colombia se consolide un ecosistema competitivo que propicie la transformación digital, la innovación y el emprendimiento en el sector salud.

2.5

CADENA DE ABASTECIMIENTO

GRUPOS DE INTERÉS



IPS (Instituciones Prestadoras de Salud)



Gestores farmacéuticos y operadores logísticos



Proveedores

ODS Y METAS ASOCIADAS



8.3 | 8.4 | 8.8



9.4



12.1 | 12.2 | 12.4 | 12.5

| GRI 3-3 | En el sector salud colombiano la gestión de la cadena de abastecimiento involucra desde los importadores, distribuidores y transportadores, que se encargan de coordinar la entrega y repartición de diferentes insumos o tecnologías relacionados con la salud, hasta los hospitales y clínicas que son los responsables de suministrar los servicios de salud e insumos a los pacientes que lo necesiten. Durante todo este proceso, las entidades de control deben garantizar la calidad, cantidad y seguridad de los productos y servicios ofrecidos por las diferentes entidades del sector salud. Sin embargo, más allá del cumplimiento normativo, una adecuada gestión de la cadena de abastecimiento conlleva impactos sociales y ambientales positivos; así como el abastecimiento oportuno de tecnologías en salud y medicamentos, el apoyo a las economías locales, la reducción de emisiones y la conservación de recursos naturales.

La gestión de estos impactos está consignada en su mayoría en convenios internacionales, como el convenio de Basilea o las contribuciones determinadas a nivel nacional en el acuerdo de París. No obstante, este compromiso se extiende a las organizaciones privadas, pues no tener una postura responsable sobre este tema puede afectar directamente al negocio en temas reputacionales, operaciones y financieros.



HITOS

Gracias a la gestión de las entidades afiliadas a las Cámaras del sector salud en la ANDI en el 2022, en cuanto a la cadena de abastecimiento, se lograron los siguientes hitos:

1. Las empresas de dispositivos médicos maximizaron el uso de sus productos y reutilizaron sus partes y componentes para hacer procesos de remanufactura y repotenciamiento.
2. Los proveedores de dispositivos médicos se comprometieron a cumplir todas las normas, en particular las normas asociadas a "Tecno" y "Reactivo" vigilancia para salvaguardar a sus usuarios y pacientes.

Usualmente, la cadena de abastecimiento de una empresa genera costos sociales y ambientales superiores a los de sus propias operaciones¹⁶. Es por esto que a nivel global las empresas buscan trabajar con proveedores y aliados que cumplan estándares sociales y ambientales y así, reducir los impactos causados por la producción o disposición de sus productos y servicios. En el 2022, 28 entidades afiliadas a las Cámaras del sector salud en la ANDI utilizaron lineamientos ASG para la selección de sus proveedores, entre los cuales predominó la tenencia de códigos de ética y conducta y la declaración de no participar, ni beneficiarse de ninguna actividad relacionada con el trabajo infantil.



SABÍAS QUE

Pacto Global y la Cámara de Comercio de Bogotá emitieron un documento para difundir [buenas prácticas sobre la Responsabilidad Social y Sostenibilidad, y su relación con la cadena de suministro en América Latina y el Caribe?](#) En este documento se definen conceptos claves del suministro responsable, como el valor compartido, el análisis de ciclo de vida, la logística inversa y el comercio justo. Además, se comparten 15 casos de buenas prácticas, con sus respectivos hallazgos y consideraciones.

• Gráfica 17.
Criterios de evaluación para la selección de proveedores en las empresas del sector salud



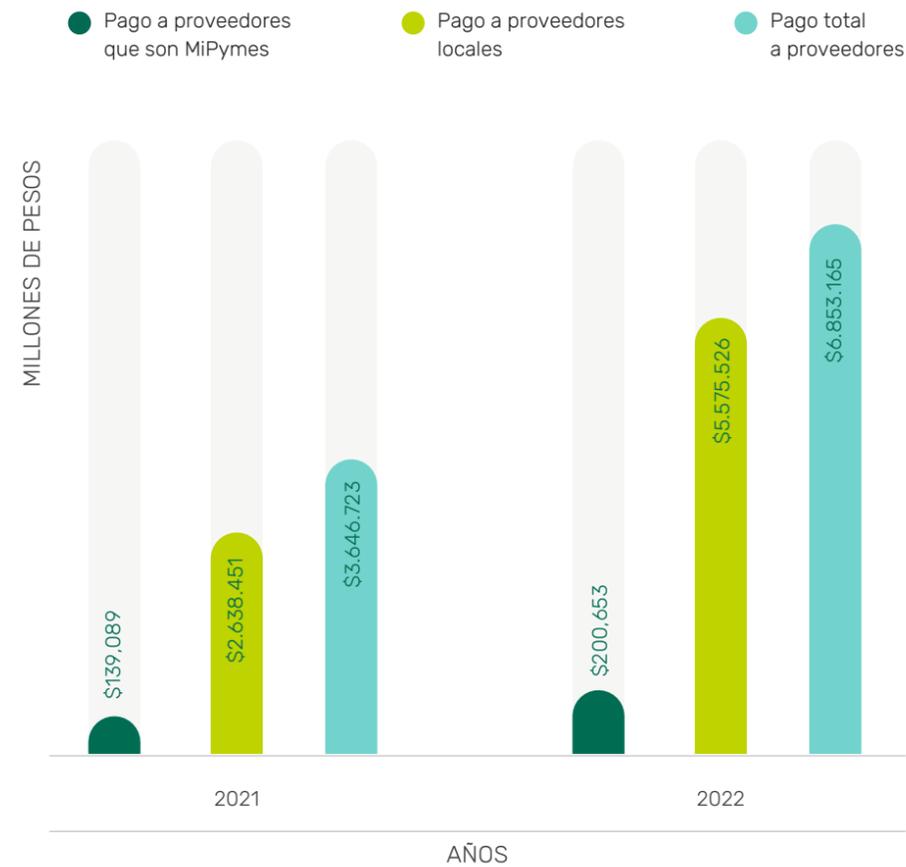
Indicador propio CAB-1. Información reportada por 30 entidades.

16. Información recolectada de la "Guía de abastecimiento sostenible" del World Wildlife Fund.

Otra de las prácticas para mejorar la gestión de la cadena de abastecimiento consiste en apoyar los proveedores nacionales para fomentar la economía local y, a su vez, reducir el impacto sobre el medioambiente por el transporte de las materias primas y los productos.

En el 2022, desde las entidades afiliadas a las Cámaras del sector salud en la ANDI se pagaron un total de \$5.575.526 millones de pesos a proveedores locales, representando el 81% de los pagos totales a proveedores.

• Gráfica 18.
Pago por bienes y servicios a proveedores en 2022



Indicador GRI- 204-1. Información reportada por 22 entidades.

RETOS Y OPORTUNIDADES

CONSIDERANDO LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR LAS ENTIDADES REPORTANTES DE ESTE INFORME, ASÍ COMO LAS TENDENCIAS GLOBALES, ESTÁNDARES Y MARCOS INTERNACIONALES, HEMOS IDENTIFICADO LOS SIGUIENTES RETOS Y OPORTUNIDADES PARA LA CADENA DE ABASTECIMIENTO EN EL SECTOR DE SALUD COLOMBIANO:



RETOS

- Baja integración entre los diferentes actores de la cadena de abastecimiento, por la poca disponibilidad de datos en tiempo real.
- Falta de motivación para incorporar criterios ambientales en la selección de proveedores, pues estos temas no son regulados a nivel nacional.
- Crear conciencia en los altos niveles jerárquicos de las empresas para incluir estos temas en la operación diaria.



OPORTUNIDADES

- Crear nuevos mecanismos tecnológicos para el monitoreo del abastecimiento de productos.
- Crear nuevas materias primas y sustitutos para solventar situaciones de insuficiencia de las mismas.
- Fortalecer la economía local por medio de la selección de proveedores locales o de MiPymes.

2.6

TALENTO HUMANO

GRUPOS DE INTERÉS



Junta Directiva



Alta Dirección



Colaboradores

ODS Y METAS ASOCIADAS



3.3



4.4



8.5 | 8.8



10.3

| GRI 3-3 | De acuerdo con lo establecido en la Ley 1164 de 2007, el Talento Humano en Salud se entiende como *“todo el personal que interviene en la promoción, educación, información de la salud, prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y paliación de la enfermedad de todos los habitantes del territorio nacional dentro de la estructura organizacional de la prestación de los servicios de salud”*. En este sentido, el talento humano se constituye como un recurso fundamental en el sistema de salud; y a partir de su correcta gestión, se consolida el derecho a la salud y se garantiza el acceso y la calidad de los servicios. En Colombia, el sector salud es uno de los sectores que genera el mayor número de empleos en todos los niveles; desde técnicos, tecnólogos, asistentes y administrativos, hasta profesionales y especialistas en diversos campos.

Es por esto que desde la Dirección de Desarrollo del Talento Humano en Salud del Ministerio de Salud y Protección Social se lidera la formulación e implementación de políticas y estrategias que fomenten un talento humano capacitado para cumplir con los requerimientos de las diferentes instituciones empleadoras del país.

En particular, la Política Nacional de Talento Humano en Salud del año 2018¹⁷ se basa en tres componentes fundamentales (formación, gestión y ejercicio) que buscan promover y articular acciones intersectoriales para garantizar el derecho fundamental a la salud; el acceso a los servicios de manera equitativa, de calidad y sostenible; el mejoramiento de las condiciones para la formación, el desempeño y

el desarrollo del talento humano, y el desarrollo de políticas y modelos que respondan a los compromisos internacionales en materia de talento humano.

Cabe destacar que el sector salud es uno de los mayores empleadores del país, con una cifra cercana a 1.200.000 empleos, según cifras del DANE en todos los componentes: Prestación de servicios de salud, aseguramiento, fabricación de productos farmacéuticos; de dispositivos médicos, atención domiciliaria, etc.

De acuerdo a esta política, desde las Cámaras del sector salud en la ANDI y la Vicepresidencia de Salud, se apoya la definición de programas técnicos, tecnólogos y profesionales necesarios para el sector salud en todo el país, desde la prestación y aseguramiento, hasta el personal necesario para las plantas de producción de la industria farmacéutica y de dispositivos médicos. En particular, la Cámara de Instituciones para el cuidado de la salud participa como Presidente de la Mesa Sectorial de Salud del SENA, donde se promueve la creación de programas y capacidades del talento humano necesario para cubrir las necesidades sectoriales y para promover incentivos para retener ese talento humano. Así como también se promueve su capacitación teniendo en cuenta el contexto regional, pues en Colombia la suficiencia de Talento Humano para el sector salud es precario en algunas zonas aisladas.

17. Conozca más información sobre la Política Nacional de Talento Humano en Salud [aquí](#).





OBJETIVOS

Como sector nos hemos planteado los siguientes objetivos relacionados con el **Talento humano**, con la finalidad de contribuir al país en la obtención de sus metas:

- Generación de condiciones de trabajo igualitarias para todos los colaboradores del sector salud.
- Aportar a la creación de programas de educación para el sector salud que cubra sus necesidades, como la prestación de servicios de salud al personal necesario para la proveeduría.
- Desde el sector privado, aportar a la creación de fuentes de trabajo dignas donde las empresas del sector salud tengan presencia.
- Incentivar la creación de programas de capacitación necesarios para el sector salud, que aporten a las economías locales.



HITOS

Gracias a nuestra gestión como sector, en el 2022 logramos en cuanto al **Talento humano** los siguientes hitos:

- Aportar a la suficiencia del talento humano en todo el país para atender a toda la población, ofrecer acceso y mejorar la experiencia del paciente.
- Apoyar la definición de programas académicos necesarios en el sector, desde niveles asistenciales como administrativos.
- Evaluación de nuevos programas de capacitación al sector salud de acuerdo a las necesidades de las IPS liderada desde la Cámara de Instituciones para el cuidado de la salud y la Presidencia de la Mesa Sectorial de Salud del SENA.

La prestación de servicios de salud con calidad, excelencia y oportunidad requiere la atracción, formación y reconocimiento de profesionales idóneos, comprometidos y competentes, capaces de generar experiencias positivas en los pacientes, sus cuidadores y familiares, y así contribuir a la consolidación empresarial de las entidades del sector.

GENERACIÓN DE EMPLEO DE CALIDAD

De acuerdo con la información suministrada por las distintas entidades afiliadas a las Cámaras del sector salud en la ANDI, **en el 2022 se reportó un total de 81.436 colaboradores contratados¹⁸, lo que representa un aumento del 8,6% con relación a los datos presentados en el año inmediatamente anterior (74.981 colaboradores)**. De estos, un 65% corresponde a empleados, 27% a empleados fijos, 6% temporales y 2% contratistas¹⁹.

18. El valor reportado incluye el número de contratistas, empleados, empleados fijos y empleados temporales.

19. Indicador GRI 2-7 - Información reportada por 28 entidades. De acuerdo a la definición del Global Reporting Initiative (2021), los empleados son aquellas personas que tienen una relación laboral con la organización de acuerdo con la práctica o legislación nacional. En el caso de los empleados fijos, se entiende como aquellos empleados que tienen un contrato de trabajo por un periodo indeterminado (es decir, contrato indefinido) para trabajar a tiempo completo o tiempo parcial. Los empleados temporales son aquellos que cuentan con un contrato por un periodo limitado (es decir, un contrato de duración determinada) que termina una vez transcurrido el periodo de tiempo especificado o cuando la tarea o evento concreto que tiene una estimación de tiempo asociada se ha completado. Los contratistas son aquellos terceros que se vinculan mediante un contrato de prestación de servicios, que no está regulado por la legislación laboral sino la civil, por lo que el contratante no asume ninguna obligación laboral.

Frente al número total de colaboradores, se evidencia una tendencia hacia un aumento cercano al 7% frente al número de colaboradores mujeres en comparación con los valores reportados para el 2021.

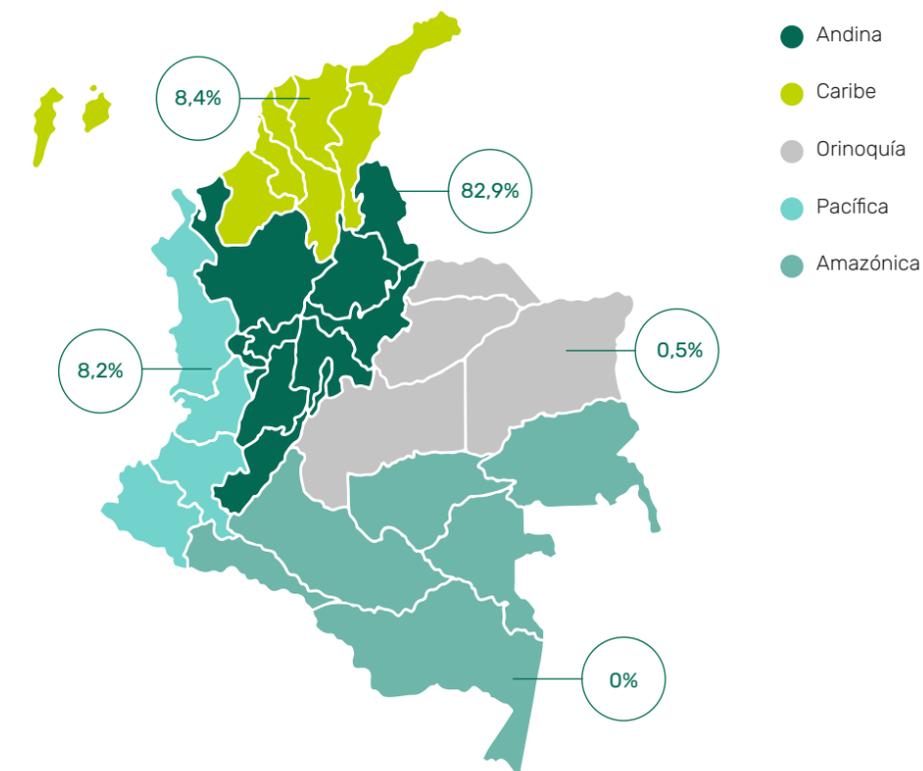
• Gráfica 19. **Número total de colaboradores contratados en el 2021 y 2022**



Indicador GRI 2-7. Información reportada por 28 entidades.

Adicionalmente, para el 2022, las regiones en donde se presentaron el mayor número de colaboradores fueron las regiones Andina, Caribe y Pacífica.

• Gráfica 20. **Número de colaboradores por región**



Indicador GRI 2-7. Información reportada por 24 entidades.

Por su parte, para el 2022 el número de colaboradores que no son empleados aumentó frente a los datos presentados en el 2021, pasando de 5.285 a 6.914²⁰. Estos cambios se deben principalmente a aspectos relacionados con el crecimiento de las compañías y por la transformación organizacional ordenada por las casas matrices de algunas de las entidades reportantes.

20. Indicador GRI 2-8 - Información reportada por 21 entidades.

BIENESTAR DE LOS COLABORADORES

Dentro de los objetivos que se han planteado desde el sector salud de la ANDI, se busca generar condiciones de trabajo igualitarias para todos los colaboradores, de manera que permita un trabajo productivo, decente y con una remuneración justa y equitativa.

Es por esto que, para el diseño de las políticas de remuneración de los colaboradores, se tienen en cuenta distintas consideraciones. De acuerdo con las respuestas de las entidades reportantes, 18 de 27 manifiestan realizar asesorías de consultores de remuneración independientes a la organización; 7 de 27 consultan el punto de vista de sus grupos de interés (incluidos los accionistas) con respecto a los aspectos relacionados con la remuneración de sus colaboradores; 7 de 27 entidades reportantes desarrollan procesos de supervisión por parte de los miembros independientes del máximo órgano de gobierno o por parte de un comité independiente de remuneración²¹.

Adicional a esto, 6 de 27 entidades reportantes mencionaron otras consideraciones que tienen en cuenta al momento de diseñar las políticas de remuneración entre las cuales están:



Área interna encargada de realizar análisis de compensación de los diferentes niveles organizacionales de acuerdo con resultados.



Definición interna desde la casa matriz (políticas corporativas).



Referenciación externa (otras entidades del sector).



Valoración del cargo.

Ahora bien, con la finalidad de determinar las condiciones laborales, los términos del empleo y las relaciones con los colaboradores, un total de 5 organizaciones desarrollaron acuerdos de negociación colectiva. A partir del cumplimiento de estos acuerdos, se logró cubrir a un total de 5.254 colaboradores correspondiente a un 15% del número total de colaboradores.

21. Indicador GRI 2-20 - Información reportada por 27 entidades. Múltiples respuestas por entidad.



SABÍAS QUE

Muchos países y organizaciones están haciendo un mayor énfasis en el desarrollo y la formación de profesionales del área de la salud para satisfacer la creciente demanda de estos servicios. Esto incluye la inversión en programas de educación y formación, así como la creación de más oportunidades de desarrollo y promoción profesional.

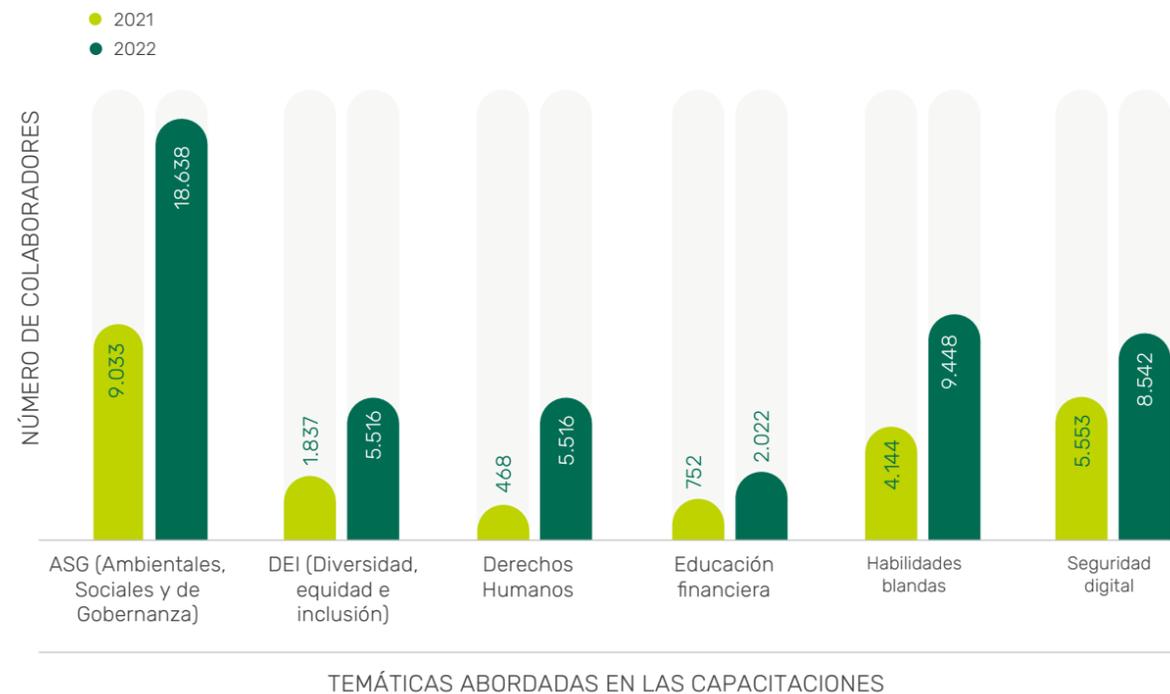
[Más información aquí](#)

DESARROLLO Y CAPACITACIÓN DE LOS COLABORADORES

La constante formación de los colaboradores de las distintas entidades afiliadas a las Cámaras del sector salud en la ANDI es un aspecto fundamental, ya que contribuye a promover el fortalecimiento de las habilidades y competencias de los diferentes equipos para así garantizar la prestación de un servicio de calidad.

Debido a este interés, en el 2022 se realizaron un total de 46.928 capacitaciones en las cuales participaron 52.086 colaboradores²². Para el 2022 estos esfuerzos requirieron una inversión de aproximadamente 5.861 millones de pesos, lo que significa un aumento del 25,3% frente a lo invertido en el 2021 (cerca de 4.677 millones de pesos)²³. Esta inversión, representa en promedio una inversión de 14,3 millones de pesos por empleado

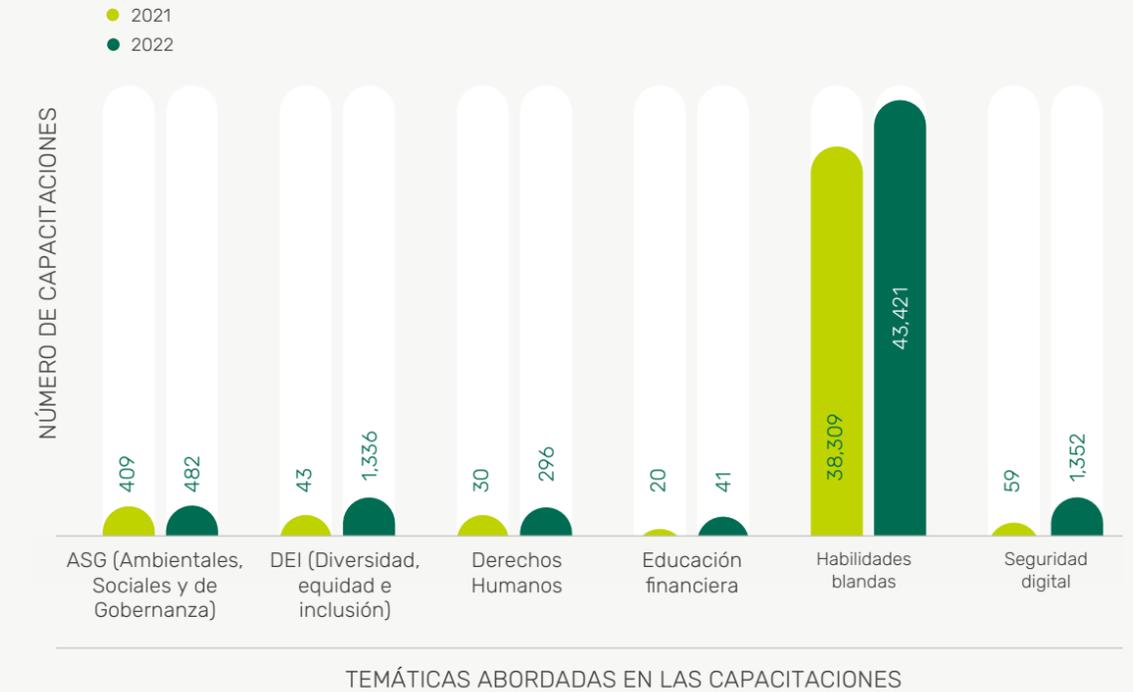
• Gráfica 21.
Número de colaboradores capacitados en el 2021 y 2022



Indicador GRI 404-1. Información reportada por 22 entidades.

22. Indicador GRI 404-1 - Información reportada por 22 entidades.
 23. Indicador SASB HC 101-15 - Información reportada por 27 entidades.

• Gráfica 22.
Número de capacitaciones ejecutadas en el 2021 y 2022



Indicador 401-1. Información reportada por 22 entidades



SABÍAS QUE

Los avances tecnológicos están transformando el sector de la salud, y esto está teniendo un impacto significativo en el capital humano. Los profesionales del sector necesitan tener las habilidades y los conocimientos necesarios para utilizar las nuevas tecnologías con eficacia, por lo que las organizaciones de la salud están invirtiendo en programas de formación que les ayuden a conseguirlo.

[Más información aquí](#)

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

A partir del entendimiento de que el sector de la salud emplea a más de 20 millones de trabajadores en toda Latinoamérica y Estados Unidos, es de vital importancia garantizar las condiciones de salud y seguridad en las que laboran los médicos, las enfermeras y demás colaboradores del sector²⁴. Esto debido a que la calidad de la atención que recibe un usuario del sistema de salud, está estrechamente relacionado con las condiciones de seguridad y salud en el trabajo con las que cuentan los colaboradores del sector.

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo establecido por el Ministerio de Trabajo colombiano, incluye las directrices que las empresas deben aplicar en sus políticas y en la planificación, aplicación, evaluación, auditoría y acciones de mejora que deben desarrollar para evaluar, anticipar y controlar los riesgos que se puedan presentar en sus espacios laborales.

Las entidades afiliadas a las Cámaras del sector salud en la ANDI reportan que realizan diferentes tipos de evaluación para identificar los peligros, realizar la evaluación de riesgos y con base en eso, aplicar la jerarquía de controles con la finalidad de eliminar peligros y minimizar riesgos laborales.

Dentro de los distintos tipos de evaluación desarrollados por las diferentes entidades:

19 entidades

Mencionan realizar una evaluación de riesgos impuesta por legislación específica

6 entidades

Realizan evaluación de riesgos para los que no existe legislación específica. Por su parte,

12 entidades

Realizan evaluación de riesgos que involucran métodos especializados de análisis

3 entidades

Manifiestan emplear otras metodologías entre las que están la realización de encuestas de evaluación del clima organizacional y un Job Safety Analysis²⁵.

11 entidades

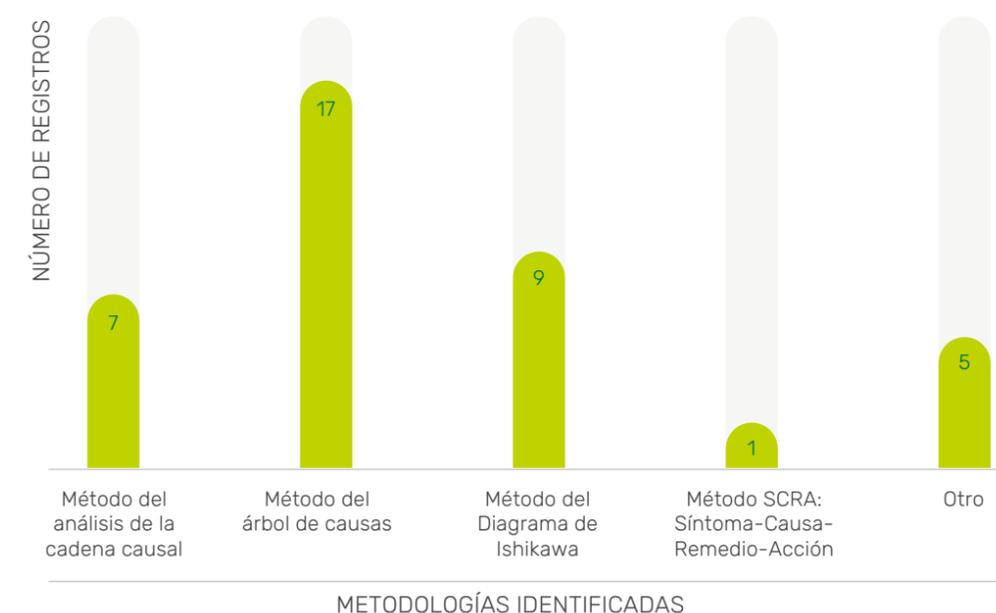
Realizan evaluación general de riesgos

24. Información extraída del Informe Salud y seguridad de los trabajadores del sector salud - Manual para gerentes y administradores de la Organización Panamericana de la Salud.

25. Un "job safety analysis" es un procedimiento que ayuda a integrar principios y prácticas de seguridad y salud en un trabajo determinado. Este proceso consiste en identificar los peligros potenciales y recomendar la forma más segura de realizar cada uno de los diferentes trabajos. Información extraída del Canadian Center for Occupational Health and Safety. Información extraída del indicador GRI 403-2 reportada por 26 entidades. Múltiples respuestas por entidad.

Por su parte, 24 entidades consultadas reportaron el uso de metodologías para investigar incidentes laborales, incluidos los procesos de identificación de peligros y evaluación de riesgos relacionados para determinar acciones correctivas y mejoras necesarias del sistema de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo.

Gráfica 23. Metodologías empleadas para investigar incidentes laborales, incluidos los procesos de identificación de peligros y evaluación de riesgos relacionados con los incidentes



Indicador GRI 403-2. Información reportada por 24 entidades. Múltiples respuestas por entidad.



SABÍAS QUE

El personal del área de la salud es cada vez más diverso presentando una mayor proporción de mujeres y personas pertenecientes a minorías. Esto está provocando cambios en la forma en que las organizaciones del sector salud contratan y retienen al personal, así como en la forma en que ofrecen formación y apoyo. [Más información aquí](#)

RETOS Y OPORTUNIDADES

CONSIDERANDO LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR LAS ENTIDADES REPORTANTES DE ESTE INFORME, ASÍ COMO LAS TENDENCIAS GLOBALES, ESTÁNDARES Y MARCOS INTERNACIONALES, HEMOS IDENTIFICADO LOS SIGUIENTES RETOS Y OPORTUNIDADES PARA EL TALENTO HUMANO EN EL SECTOR DE SALUD COLOMBIANO:



RETOS

- Falta de suficiencia de talento humano para el sector en todos los niveles: asistencial y administrativo
- Dificultad en la retención del talento humano en las entidades del sector debido a las altas tasas de rotación.
- Impactos coyunturales por reformas al sector salud y reformas laborales.
- Carencias en términos de seguridad y condiciones salariales para contar con talento humano en las regiones.
- Falta de garantías para la mano de obra presente en las regiones.



OPORTUNIDADES

- Creación de oportunidades educativas e incentivos económicos, tales como becas para los colaboradores del sector.
- Facilitar las condiciones para aumentar la oferta de mano de obra en regiones.
- Crear mayores incentivos para retener el talento humano en el sector de la salud (como salario emocional) para contar con talento humano suficiente en las regiones.

2.7

DESEMPEÑO AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO

GRUPOS DE INTERÉS

-  Inversionistas y Accionistas
-  Junta Directiva
-  Alta Dirección
-  Aliados estratégicos
-  Entidades Reguladoras y de Gobierno
-  Proveedores
-  Colaboradores
-  Comunidad científica y académica
-  Aliados de I+D
-  ONGs y organizaciones multilaterales
-  Comunidades beneficiarias/vulnerables
-  Sociedad (en general)
-  Medio ambiente

ODS Y METAS ASOCIADAS

-  12.2
-  13.2

| GRI 3-3 | La Organización Panamericana de la Salud (OPS) establece que el desempeño ambiental de las compañías y el cambio climático tienen una influencia directa en la salud pública mundial. Asimismo, reconoce que puede tener efectos adversos en la salud y en el bienestar de toda la población, por lo cual recomienda abordar los determinantes ambientales que se traducen en una mejora directa de la salud de las poblaciones.

Los efectos negativos del cambio climático y de la degradación de los recursos naturales pueden representar, entre otras cosas, un aumento en el número de enfermedades respiratorias y cardiovasculares, traumatismos y defunciones prematuras relacionadas con fenómenos meteorológicos extremos, inseguridad alimentaria y contaminación del aire y el agua, amenazas para la salud mental y cambios en los patrones de transmisión de enfermedades transmitidas por vectores (como la malaria).

En este sentido, el sector de la salud considera prioritaria la promoción y el mantenimiento de un ambiente seguro y sano para la población colombiana, con el fin de reducir las afectaciones a la salud generadas por estos factores. Asimismo, el sector de la salud reconoce que debe enfocar sus esfuerzos en mitigar y buscar alternativas que permitan la gestión sostenible de los recursos, que permitan una reducción de los factores que contribuyen al cambio climático.

Desde la ANDI se reconocen algunas iniciativas y acciones propuestas por la OPS que han servido como guía para algunos actores del sector de la salud como hospitales, aseguradoras, laboratorios, entre otros. Entre las iniciativas se mencionan las siguientes:



Implementación de nuevas tecnologías que usen fuentes de energías limpias y edificaciones sustentables.



Desarrollo de programas de capacitación y sensibilización sobre el cambio climático y la salud.



Acogida generalizada de los acuerdos climáticos mundiales y de los ODS 3, 9, 11, 12, 13, 14 y 15.



Gestión responsable de los recursos naturales (como por ejemplo, la recuperación del agua en procesos de retro lavado en la producción para usarse como vapor en calderas, y la cogeneración de agua helada y vapor).



Promoción del manejo adecuado de residuos de tecnologías en salud.



SABÍAS QUE

La ANDI tiene un programa llamado Visión 30/30 en el cual participan más de 290 empresas de 27 sectores productivos y trabajan en conjunto para desarrollar modelos de economía circular y gestionar de forma correcta los envases y empaques puestos en el mercado nacional.

[Más información aquí](#)



OBJETIVOS

Como sector se han planteado los siguientes objetivos relacionados con el Desempeño ambiental y el cambio climático, con la finalidad de contribuir al país en la obtención de sus metas:

- Reducir los residuos y desechos electrónicos provenientes de la atención en salud.
- Consolidar a Colombia como el líder latinoamericano en economía circular.
- Incentivar la participación de los afiliados para incrementar los niveles recolectados de residuos (kg).
- Realizar capacitaciones frente a lo establecido en la Norma de Empaques y Envases.
- Vincular a los afiliados a las iniciativas de postconsumo que brindan una solución integral para realizar la gestión ambientalmente segura de los residuos de: Plaguicidas domésticos, computadores y periféricos, pilas, electrodomésticos, baterías plomo ácido y llantas.



HITOS

Gracias a la gestión como sector en cuanto al Desempeño ambiental y el cambio climático en el 2022 se lograron los siguientes hitos:

1. Incrementar la participación de los afiliados en la iniciativa “Punto azul” sobre la recolección de medicamentos vencidos o parcialmente consumidos, en manos del consumidor final, con el fin de darles una disposición ambientalmente adecuada
2. Involucramiento a las empresas de la industria farmacéutica en el Banco de Medicamentos.
3. Identificación de iniciativas innovadoras en el manejo y tratamiento de residuos hospitalarios, además, de incentivar la reducción de los residuos generados en el sector salud.
4. Generación e implementación de más de 20 proyectos de aprovechamiento y cuidado del agua.

ESTRATEGIAS ENCAMINADAS A LA MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y AL USO RESPONSABLE DE LOS RECURSOS NATURALES

El sector de la salud, el cual busca proteger y garantizar el bienestar de las comunidades, es uno de los principales responsables de la crisis climática debido a que contribuye a la generación de emisiones de gases de efecto invernadero a partir del consumo de energía, fabricación, distribución, uso y disposición de productos²⁶. En este sentido, el sector debe realizar esfuerzos importantes para la gestión de acciones encaminadas a su solución.

Debido a lo anterior, las entidades afiliadas a las Cámaras del sector salud en la ANDI formularon sus políticas y estrategias frente al cambio climático y gestión de riesgos para abordar su huella climática y así, establecer sus metas de reducción de emisiones, consumo de energía y generación de residuos²⁷. Algunas de estas acciones son las siguientes:

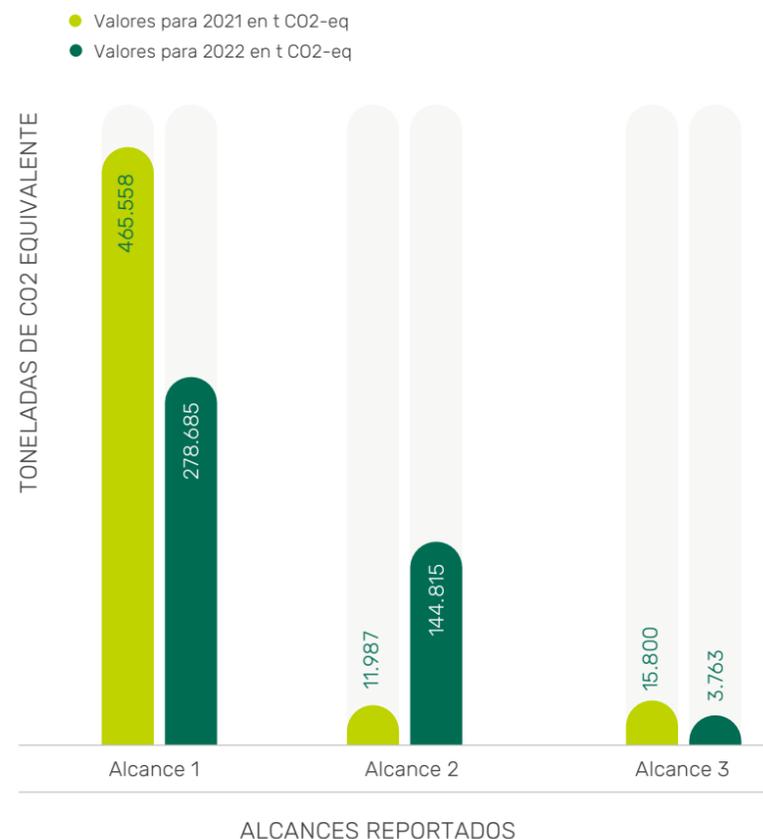


26. Información tomada del Informe Huella climática del sector de la Salud. Disponible [aquí](#).
 27. Indicador DAC-1 - Información reportada por 30 entidades. Múltiples respuestas por entidad.

CÁLCULO DE EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO - GEI

En el marco de las políticas y estrategias establecidas para la lucha contra el cambio climático, desde las diferentes entidades afiliadas a las Cámaras del sector salud en la ANDI, se han realizado esfuerzos para medir y estimar las emisiones de gases de efecto invernadero para sus tres alcances²⁸.

• Gráfica 24.
Emisiones de Gases de Efecto Invernadero - GEI alcances 1, 2 y 3



Indicador GRI 305-1, 305-2 y 305-3. Información reportada por 17 entidades.

28. Alcance 1: Emisiones directas de Gases de Efecto Invernadero (GEI). Alcance 2: Emisiones indirectas de GEI asociadas a la generación de energía. Alcance 3: Otras emisiones indirectas de GEI.

Las emisiones de alcance 1, las cuales representan la mayor proporción de emisiones contaminantes del sector salud de la ANDI, provienen principalmente de fuentes como: combustión estacionaria, combustión móvil, emisiones fugitivas, refrigerantes y extintores de incendios, gases medicinales y anestésicos. Por su parte, las emisiones de alcance 2, provienen del uso de energía eléctrica y las emisiones de alcance 3, provienen principalmente de los vuelos nacionales e internacionales, y generación de residuos²⁹.

A partir de estos resultados y teniendo en cuenta las metas a nivel país de reducir las emisiones de GEI al 2050, las entidades reportan los siguientes compromisos³⁰:



SABÍAS QUE

Las acciones que desarrolle el sector de la salud para la lucha contra el cambio climático en consonancia con lo pactado en el Acuerdo de París requerirán que los distintos actores del sector salud, trabajen con los fabricantes y los proveedores de bienes y servicios del sector a fin de alcanzar emisiones netas cero para el año 2050 o antes. [Más información aquí](#)

29. Indicador GRI 305-1, 305-2 y 305-3 - Información reportada por 17 entidades.

30. Indicador DACC-2 - Información reportada por 29 entidades.

USO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES

Adicionalmente, las entidades afiliadas a las Cámaras del sector salud en la ANDI realizaron la medición de los consumos en energía y agua, así como la generación de residuos, como información insumo para el diseño, desarrollo e implementación de acciones enmarcadas en la sostenibilidad y el uso responsable de los recursos naturales. Gracias a ello, en el 2022 se identificó un consumo total de energía de 127'878.109 kilovatios/hora, 3'908.923 metros cúbicos de agua consumida y 3.160'861.229 toneladas de residuos generados³¹.

Este consumo de energía en el 2022 representó un aumento del 10% frente a lo reportado para el 2021, pero un aumento del 35% frente a lo reportado en 2020.

• Gráfica 25. Total de kilovatios/hora de electricidad consumida

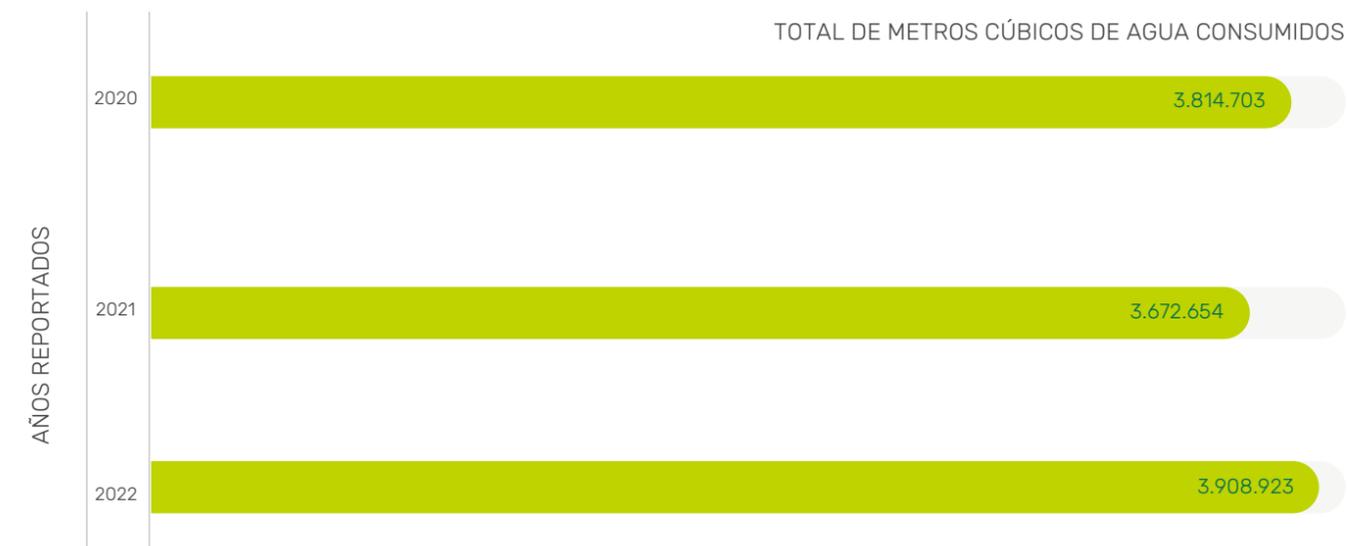


Indicador DACC-3. Información reportada por 27 entidades.

31. Indicador DACC-3 - Información reportada por 27 entidades.

En cuanto al consumo de agua en 2022, de acuerdo a los valores reportados por las entidades afiliadas a las Cámaras del sector salud en la ANDI, se evidenció un aumento de 2,47% y de 6,43% (3'908.923) frente a los valores reportados en el 2020 (3'672.654) y en 2021 (3'814.703) respectivamente.

• Gráfica 26. Total de metros cúbicos de agua consumidos al año



Indicador DACC-3. Información reportada por 28 entidades.

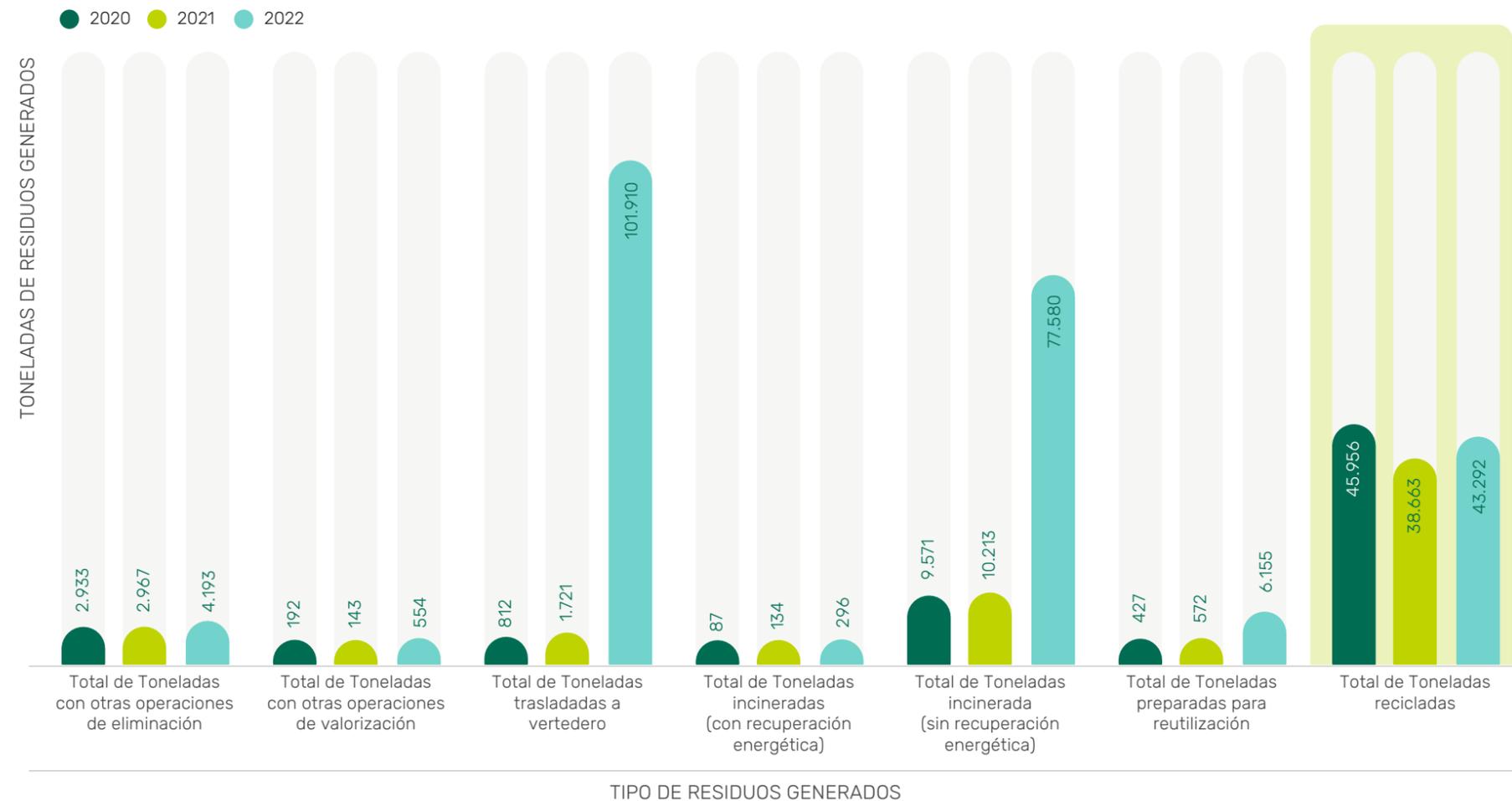


SABÍAS QUE

Las emisiones generadas del sector de la salud provienen principalmente de su cadena de suministro. Las emisiones que provienen directamente de los establecimientos de salud (Alcance 1) constituyen el 17% de la huella mundial del sector, las emisiones indirectas provenientes de fuentes de energía comprada, como electricidad, vapor, refrigeración y calefacción (Alcance 2) representan otro 12%, pero el 71%, provienen principalmente de la cadena de suministro a través de la producción, transporte y disposición de bienes y servicios (productos farmacéuticos y otras sustancias químicas, alimentos y productos agrícolas, dispositivos médicos, equipos hospitalarios e instrumental). [Más información aquí](#)

Finalmente, en cuanto a la generación de residuos, para el 2022 las entidades afiliadas a las Cámaras del sector salud en la ANDI reportaron un total de 233.980 toneladas. De este total, el 43,55% corresponde a residuos trasladados a vertedero, 0,13% a residuos incinerados con recuperación energética y 33,16% sin recuperación energética, 2,63% a residuos preparados para reutilización, 2,02% a los residuos con otras operaciones de eliminación o valorización (1,79% y 0,24% respectivamente). Adicionalmente, se reporta un total de 43 mil toneladas de residuos reciclados (correspondiente al 18,5% del total)³².

• Gráfica 27.
Total de residuos generados en 2020, 2021 y 2022



Indicador DAC-3. Información reportada por 28 entidades.

32. Indicador DAC-3 - Información reportada por 23 entidades.



SABÍAS QUE

La Organización Mundial de la Salud, la Organización Panamericana de la Salud y los estados miembros están implementando una agenda de siete áreas centrales interconectadas (Gobernanza y estructuras organizacionales, Planificación y documentos nacionales, Infraestructuras y servicios de salud, Sistemas de vigilancia de clima y salud, Cobeneficios de salud de la acción climática, Investigación y capacitación, Salud y financiamiento del clima). Estos organismos buscan reducir las vulnerabilidades generales y asegurar que los sistemas de salud sean resilientes a los impactos del cambio climático.

[Más información aquí](#)

En relación con la protección del medio ambiente, uno de los temas más relevantes para la gestión de la cadena de valor es la disposición final del producto como residuo en la etapa de posconsumo. En Colombia, este enfoque se ha venido implementando en los últimos años por medio de diferentes proyectos o resoluciones, entre ellos, la Resolución 1407 de 2018. Esta resolución aplica los conceptos de la Responsabilidad Extendida del Productor, en la que el productor tiene cierto grado de responsabilidad por la gestión de los residuos de los productos que pone en el mercado³³.

Reiterando el compromiso que tienen las entidades afiliadas a las Cámaras del sector salud en la ANDI con el medio ambiente, en el año 2022 se reutilizaron o reciclaron 55,48 toneladas métricas de productos aceptados para su devolución³⁴.

- **Gráfica 28.**
Toneladas de productos reciclados o reutilizados por las entidades reportantes del sector salud



Indicador SASB HC-DI-410a.2. Información reportada por 5 entidades

33. Información recopilada del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (2018). Resolución 1407 del 2018.

34. Algunas de las entidades que no reciclan o reutilizan las unidades devueltas es porque estas unidades son consideradas como material biológico peligroso y por regulación, estos deben ser destruidos o se debe hacer una disposición especial para evitar impactos negativos a la salud o al medio ambiente.

RETOS Y OPORTUNIDADES

CONSIDERANDO LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR LAS ENTIDADES REPORTANTES DE ESTE INFORME, ASÍ COMO LAS TENDENCIAS GLOBALES, ESTÁNDARES Y MARCOS INTERNACIONALES, HEMOS IDENTIFICADO LOS SIGUIENTES RETOS Y OPORTUNIDADES PARA EL DESEMPEÑO AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO EN EL SECTOR DE SALUD COLOMBIANO:



RETOS

- Carencia de análisis enfocados en medir la huella climática por parte de algunas entidades afiliadas a las cámaras del sector salud de la ANDI, en particular la huella de alcance 3.
- Falta de programas que involucren a los actores del sector salud para la disminución del impacto del cambio climático
- Creación de incentivos para la implementación de políticas o estrategias para la lucha contra el cambio climático en todos los sectores del país.



OPORTUNIDADES

- Implementar modelos colectivos liderados por el sector empresarial en materia de economía circular y que influyeran cambios hacia estilos de vida sostenible. Tales como la divulgación de los programas de posconsumo de medicamentos para motivar la mayor vinculación entre las empresas afiliadas a la Cámara, y la sensibilización y el acompañamiento en el alistamiento de las entidades hacia el cumplimiento de la Norma de Empaques y Envases.

01
Introducción

02
Impulsamos el desarrollo
social y ambiental

03
Impulsamos el
desarrollo empresarial

04
Anexos

03

IMPULSAMOS EL DESARROLLO EMPRESARIAL

3.1

GOBIERNO CORPORATIVO

GRUPOS DE INTERÉS


 Inversionistas y Accionistas


 Junta Directiva


 Colaboradores


 Alta Dirección

ODS Y METAS ASOCIADAS


 5.5

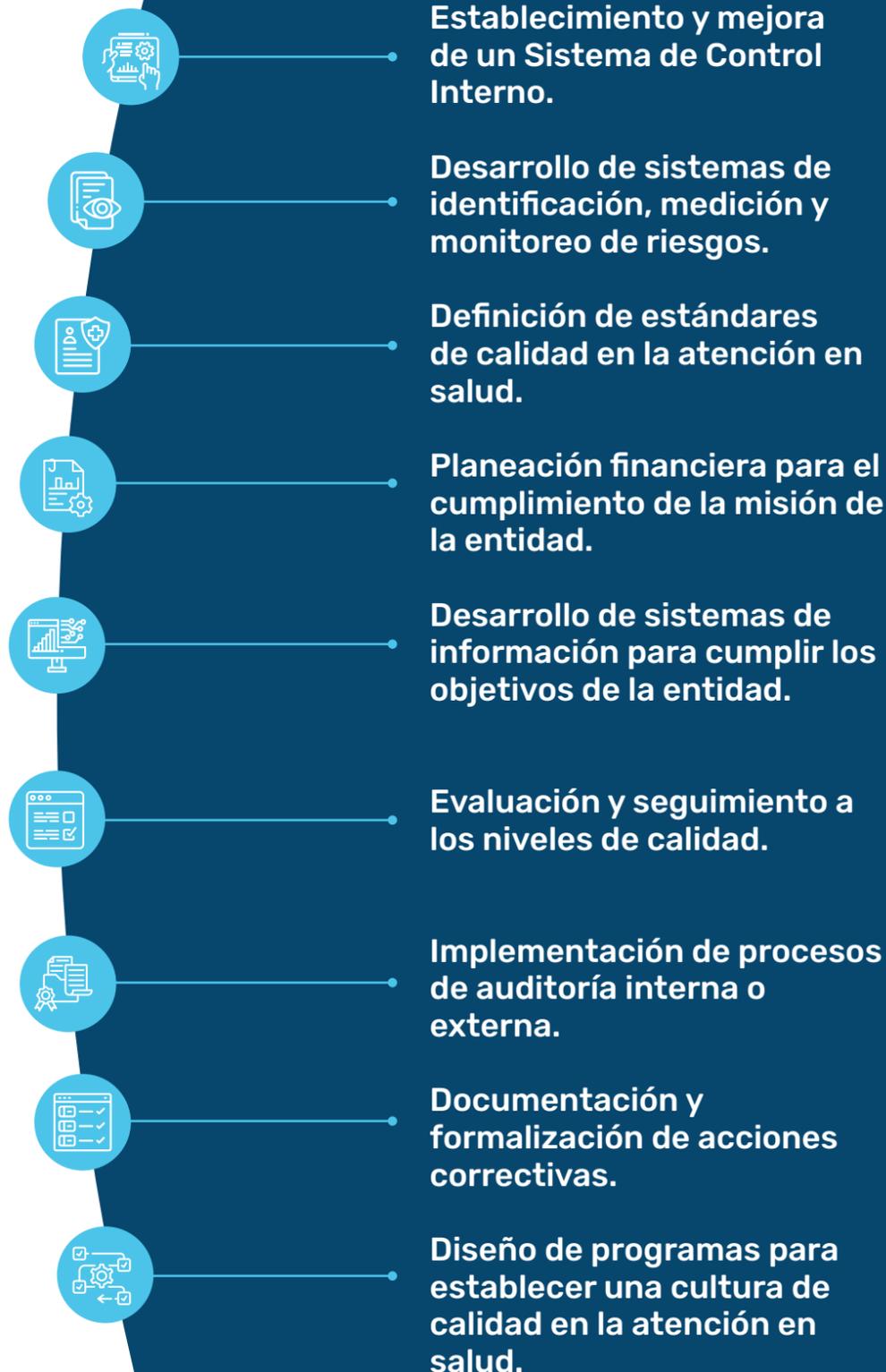

 12.6


 16.6 | 16.7

| GRI 3-3 | El gobierno corporativo regula las relaciones entre los cargos administrativos, operativos y gerenciales de una organización, la Junta Directiva y sus accionistas. En el sector salud, contar con estructuras de gobiernos sólidas permite establecer responsables y procedimientos para la identificación, gestión, control y comunicación de los riesgos y las oportunidades.

Así mismo, el gobierno corporativo permite guiar a la organización en sus principales directrices estratégicas, mejorar la transparencia, reforzar la confianza de los inversores, acreedores y clientes y por lo tanto, mejorar la eficiencia económica y la sostenibilidad, asegurando la creación de valor en el largo plazo y la continuidad en la prestación del servicio en salud.

Para lograr lo anterior, las entidades del sector salud deben invertir en mantener un adecuado gobierno corporativo que les permita y facilite la prestación de servicios en salud, el cuidado del paciente y la sostenibilidad del negocio. Además, se deben implementar mecanismos, políticas y acciones enfocadas en la implementación de dicha estrategia y en la definición de una estructura que la proteja. Entre los mecanismos para esta implementación se destacan:





HITOS

Gracias a la gestión de la ANDI, en el 2022 logramos los siguientes hitos en términos del gobierno corporativo:

- Lograr que Colombia se posicione como uno de los tres países más competitivos en América Latina, mediante la implementación de buenas prácticas en gobierno corporativo, ambientales y sociales, involucrando a todos los grupos de interés.
- Posicionar la participación y el aporte del empresariado a la sociedad, a través de la identificación y priorización de las acciones de la ANDI en espacios que involucran a actores claves (tales como la academia, el gobierno, las empresas y los proveedores) en temáticas económicas, sociales, ambientales, de gobernanza (ESG), innovación y emprendimiento.



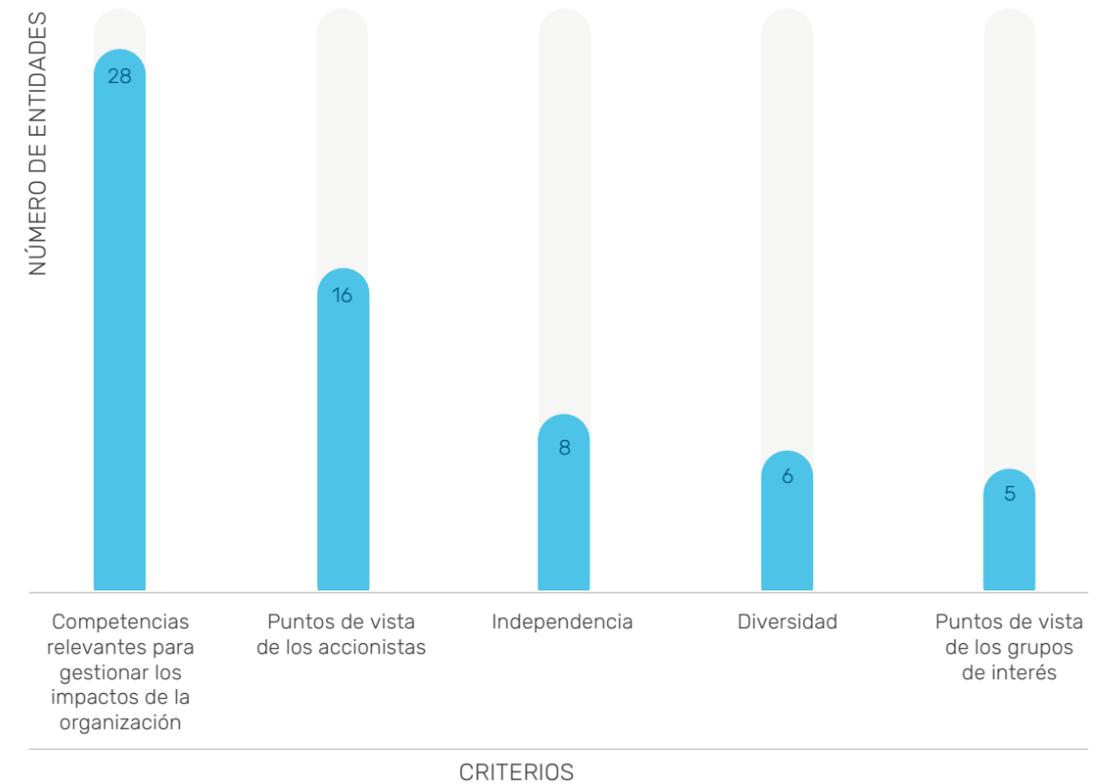
OBJETIVOS

- Lograr que Colombia tenga normas pertinentes y eficaces en la regulación de la actividad empresarial, en consonancia con los principios del sistema de la libre empresa y la propiedad privada.

COMPOSICIÓN DE LAS JUNTAS DIRECTIVAS

Las Juntas Directivas tienen como objetivo representar los intereses de los accionistas y establecer políticas o lineamientos para la supervisión, la evaluación y la toma de decisiones de la compañía³⁵. Los criterios más utilizados para seleccionar a los miembros de las Juntas Directivas por parte de las entidades afiliadas a las Cámaras del sector salud en la ANDI fueron que estos tuvieran competencias relevantes para gestionar los impactos.

- Gráfica 29.
Criterios de selección para ser miembros de Junta directiva

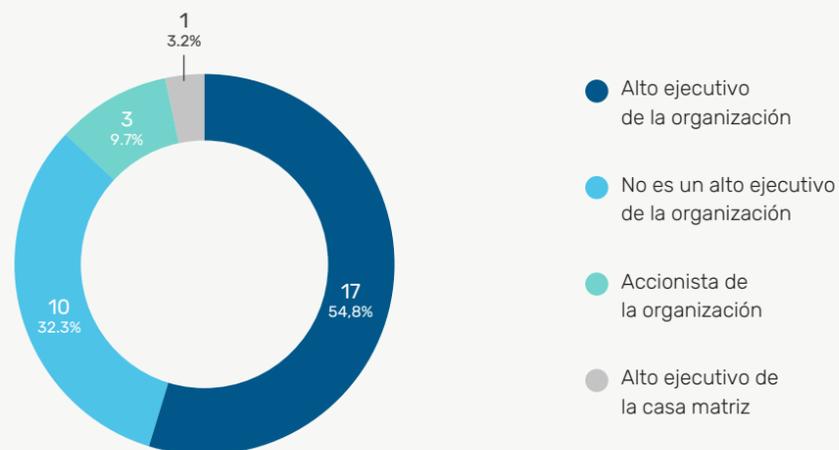


Indicador GRI 2-10. Información reportada por 32 entidades.

35. Información obtenida de la sección de Junta Directiva del [Corporate Finance Institute](#).

Además de cumplir con los requisitos anteriores, los miembros de las Juntas Directivas deben cumplir con criterios de independencia; por ejemplo, tanto la Bolsa de Valores de Nueva York como Nasdaq exigen que las Juntas de las empresas que cotizan en bolsa tengan una mayoría de miembros independientes³⁶. En el 2022, aunque 17 entidades reportantes del sector salud tuvieron como presidente de la Junta Directiva a un alto ejecutivo de la organización, en el 90% de estos casos se tuvieron controles establecidos para mitigar los posibles conflictos de interés y así proteger los principios de independencia.

• Gráfica 30.
Naturaleza del presidente del máximo órgano de gobierno de las entidades del sector de la salud



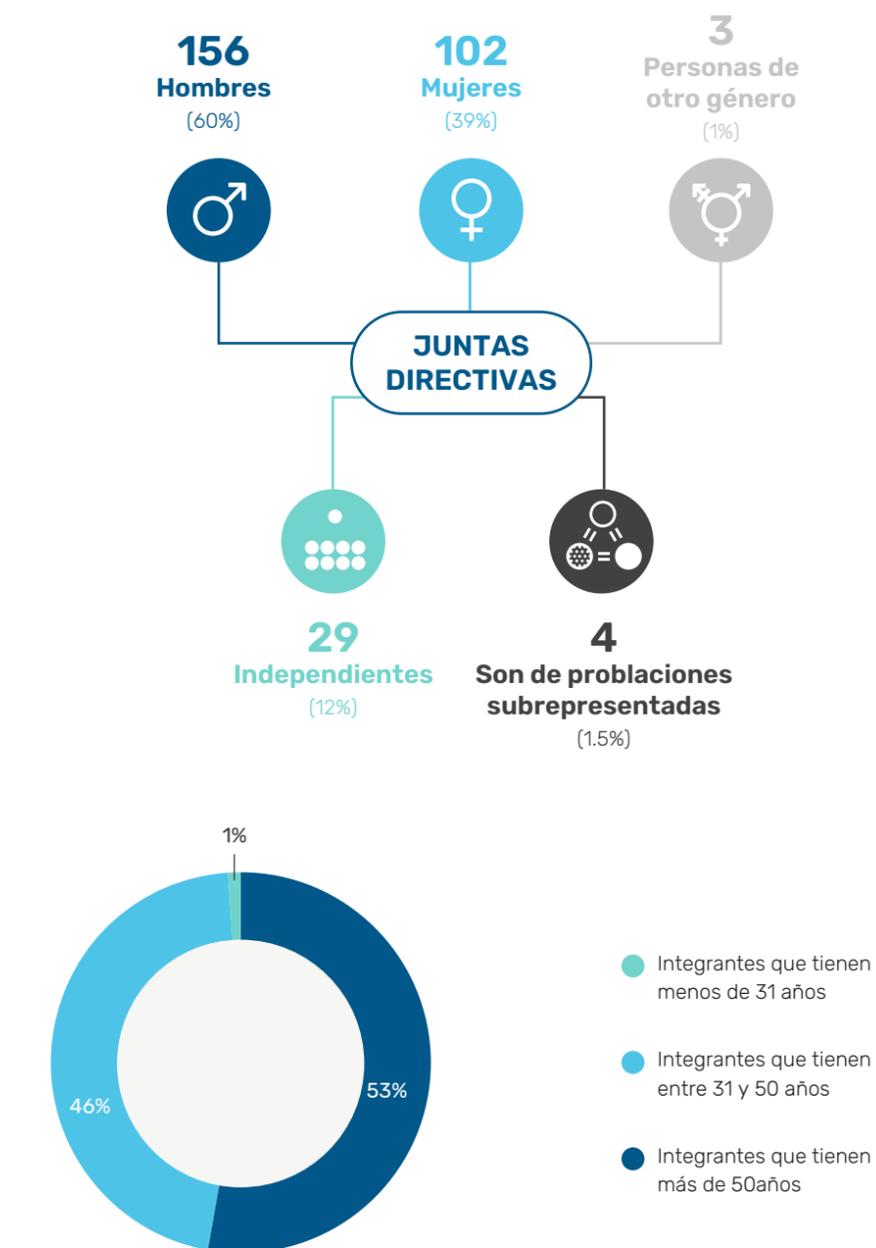
Indicador GRI 2-11. Información reportada por 31 entidades.

La Diversidad en las Juntas Directivas es otro criterio relevante. De acuerdo a estudios recientes de la Organización Internacional para el Trabajo, se ha probado una correlación entre la participación de mujeres en la toma de decisiones y el rendimiento económico de las organizaciones³⁷. En las entidades del sector salud colombiano, las Juntas Directivas tienen en promedio 8 participantes y el 60% de sus miembros suelen ser hombres.

36. Información obtenida del foro de Gobierno Corporativo de Harvard Law School.



• Gráfica 31.
Composición de las Juntas Directivas



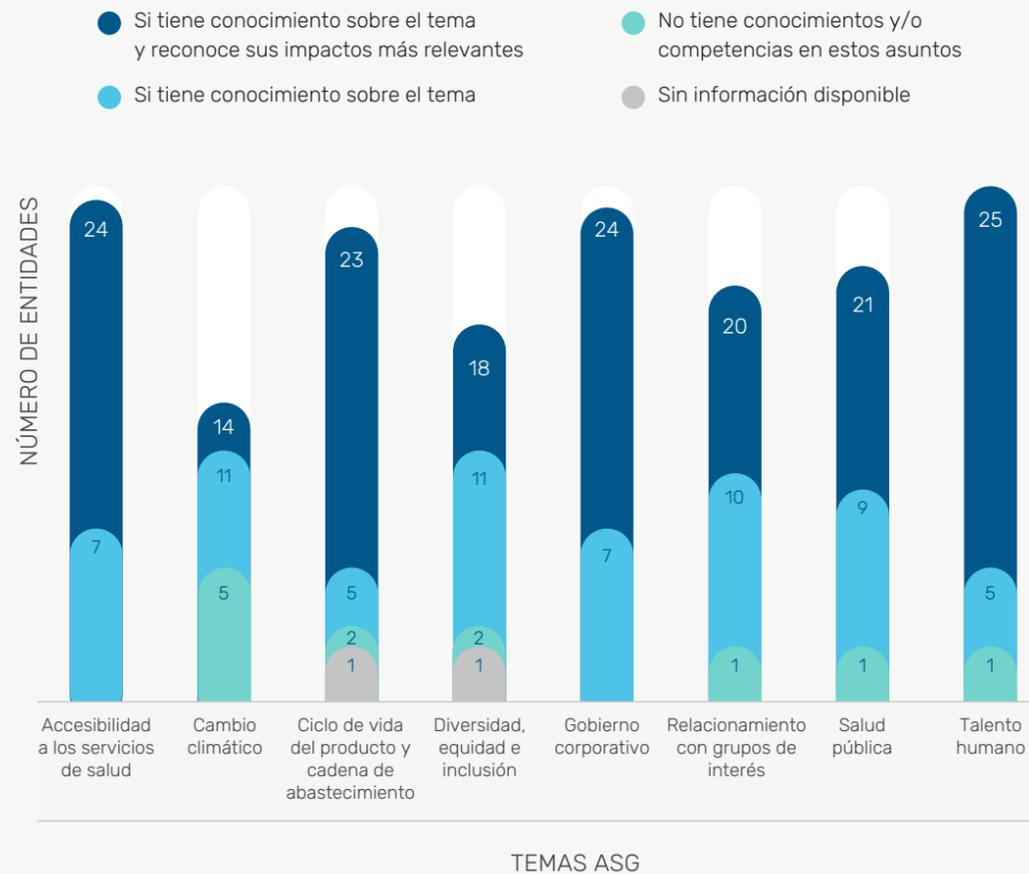
Indicador GRI 2-9. Información reportada por 32 entidades

37. Información obtenida del artículo de "Las mujeres en las Juntas Directivas" de la Organización Internacional para el Trabajo.

EL ROL DE LAS JUNTAS DIRECTIVAS EN LA SOSTENIBILIDAD

Teniendo en cuenta la importancia de los impactos ESG en el negocio, se hace necesario que los miembros de las Juntas Directivas tengan conocimientos sobre ellos y cumplan un rol en la supervisión de su gestión. El 100% de las Juntas Directivas de las entidades de salud reportantes, sus miembros tenían conocimientos sobre temas de interés para el sector y, en 16 entidades reportantes la Junta Directiva supervisó el desarrollo y actualización de la estrategia, las políticas y los objetivos relacionados con el desarrollo sostenible³⁸.

• Gráfica 32.
Conocimiento de los miembros de las Juntas Directivas en temas ASG



Indicador GRI 2-17. Información reportada por 31 entidades.

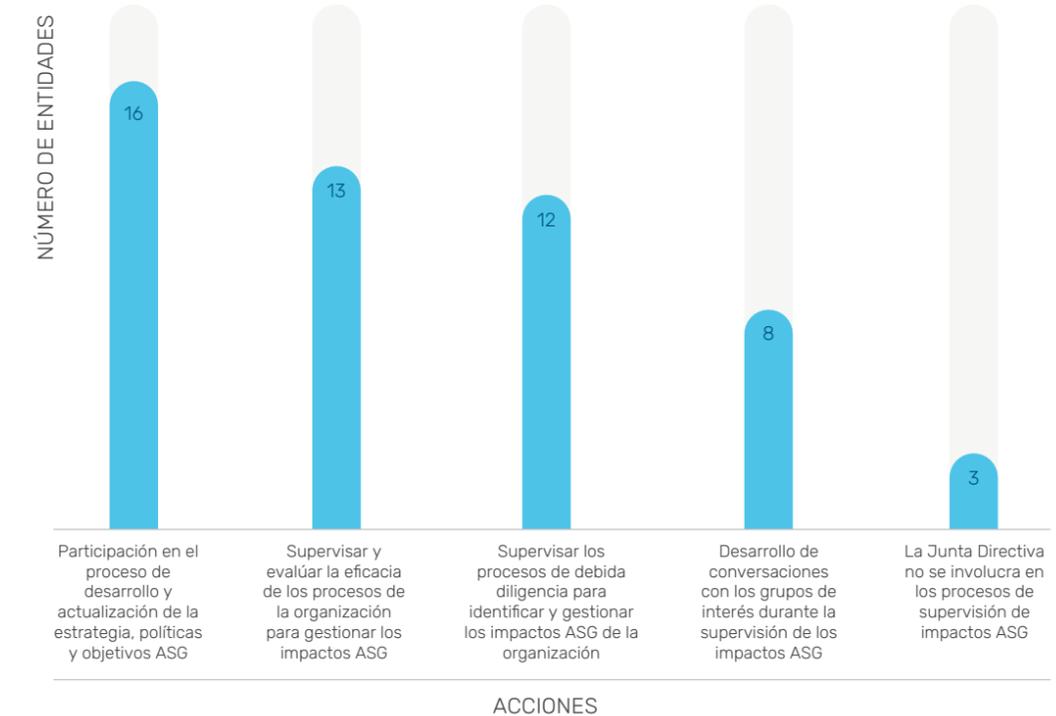
38. Indicador GRI 2-12. Información reportada por 30 entidades.



SABÍAS QUE

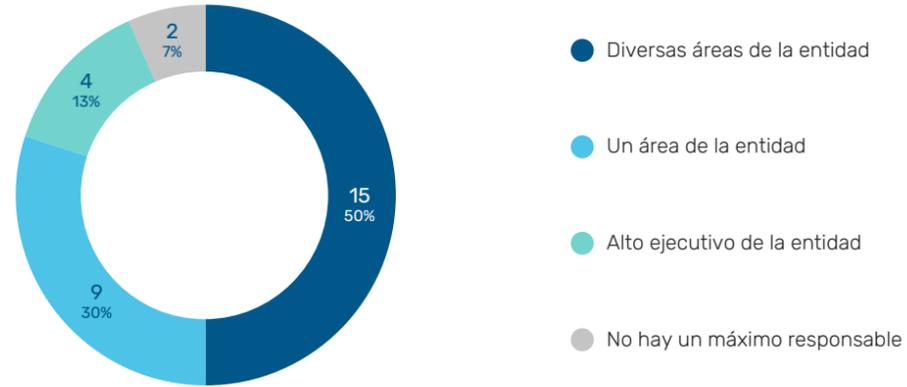
En el 2016, la OCDE y el G20 publicaron la última versión de [Los Principios de Gobierno Corporativo?](#) Este documento, desarrollado para reguladores y organizaciones privadas, describe diversos lineamientos y buenas prácticas que las organizaciones pueden implementar en materia de gobierno corporativo.

• Gráfica 33.
Acciones de la Junta Directiva para supervisar los impactos ASG



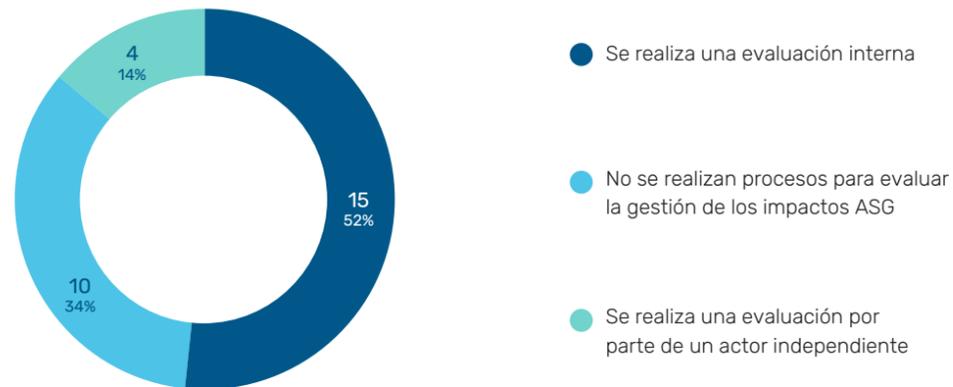
Indicador GRI 2-12. Información reportada por 30 entidades. Múltiples respuestas por entidad.

• Gráfica 34.
Responsable de la gestión de impactos ASG dentro de la entidad



Indicador GRI 2-13. Información reportada por 30 entidades.

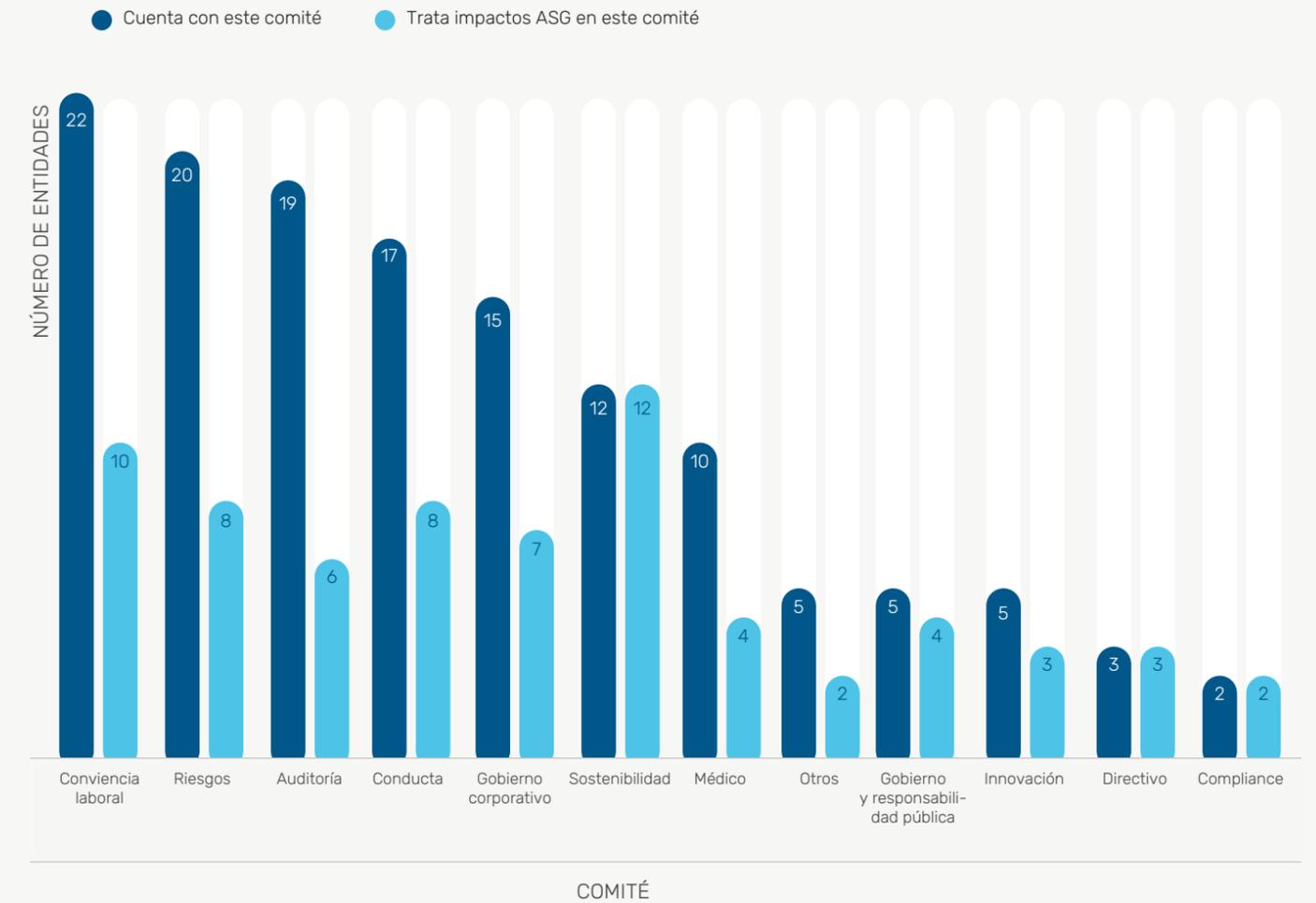
• Gráfica 35.
Evaluación de desempeño de la gestión de impactos ASG



Indicador GRI 2-18. Información reportada por 29 entidades

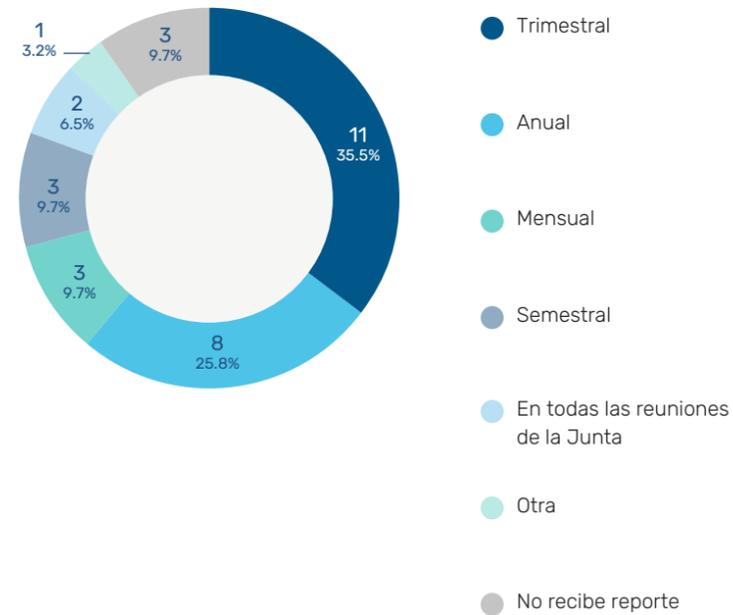
Además de las áreas responsables de la gestión de los impactos en cada entidad, en 31 Juntas Directivas de las entidades consultadas del sector salud se creó algún comité para tratar temas específicos y así poder tener un seguimiento más detallado sobre los asuntos más importantes y cruciales para el negocio. En el 2022, 23 entidades contaron con al menos un comité de la Junta que trataba los impactos ASG y en 28 entidades reportantes se realizaron reportes periódicos a la Junta Directiva sobre dichos impactos.

• Gráfica 36.
Comités de las Juntas Directivas que tratan asuntos ASG



Indicador GRI 2-9. Información reportada por 31 entidades. Múltiples respuestas por entidad.

• Gráfica 37.
Periodicidad de reporte a la Junta Directiva



Indicador 2-13. Información reportada por 31 entidades.



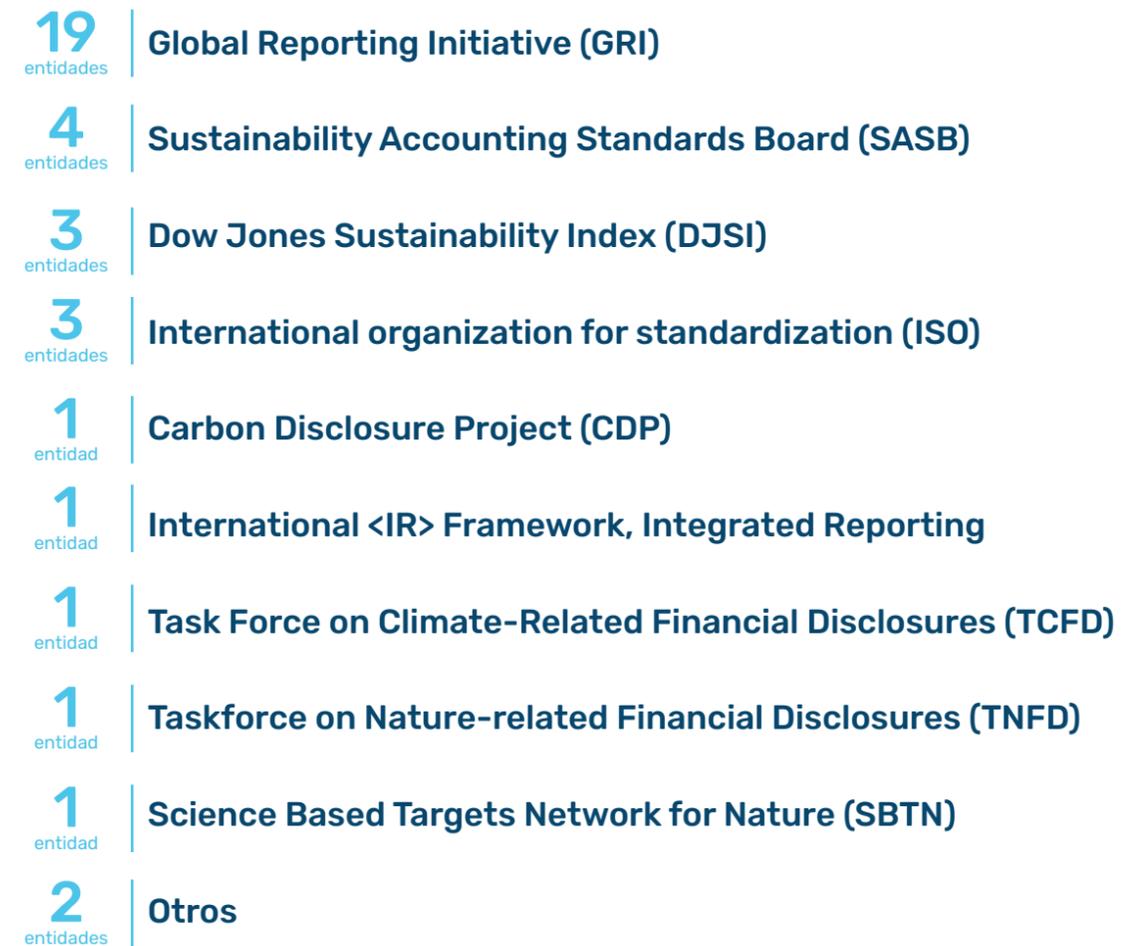
SABÍAS QUE

En el 94% de los reportes de sostenibilidad se mencionan los Objetivos de Desarrollo Sostenible y que el 35% de estos reportes combinan información financiera y no financiera. Este tipo de información se publica anualmente por el Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible en un documento que recopila las tendencias y mejores prácticas de los reportes de información ASG que se llama [“Reporting matters”](#)

LOS REPORTES DE SOSTENIBILIDAD EN LAS ENTIDADES DEL SECTOR SALUD

El reporte de sostenibilidad es una herramienta para comunicar la gestión de las empresas a sus grupos de interés. En el 2020, el 92% de las empresas del S&P 500 publicaron sus informes de sostenibilidad, e incluso para algunas industrias, el reporte de información ASG se convirtió en una obligación regulatoria³⁹. En el sector salud, 25 de las 30 entidades reportantes contaron con un informe de sostenibilidad que hace uso de al menos un estándar y/o marco de sostenibilidad.

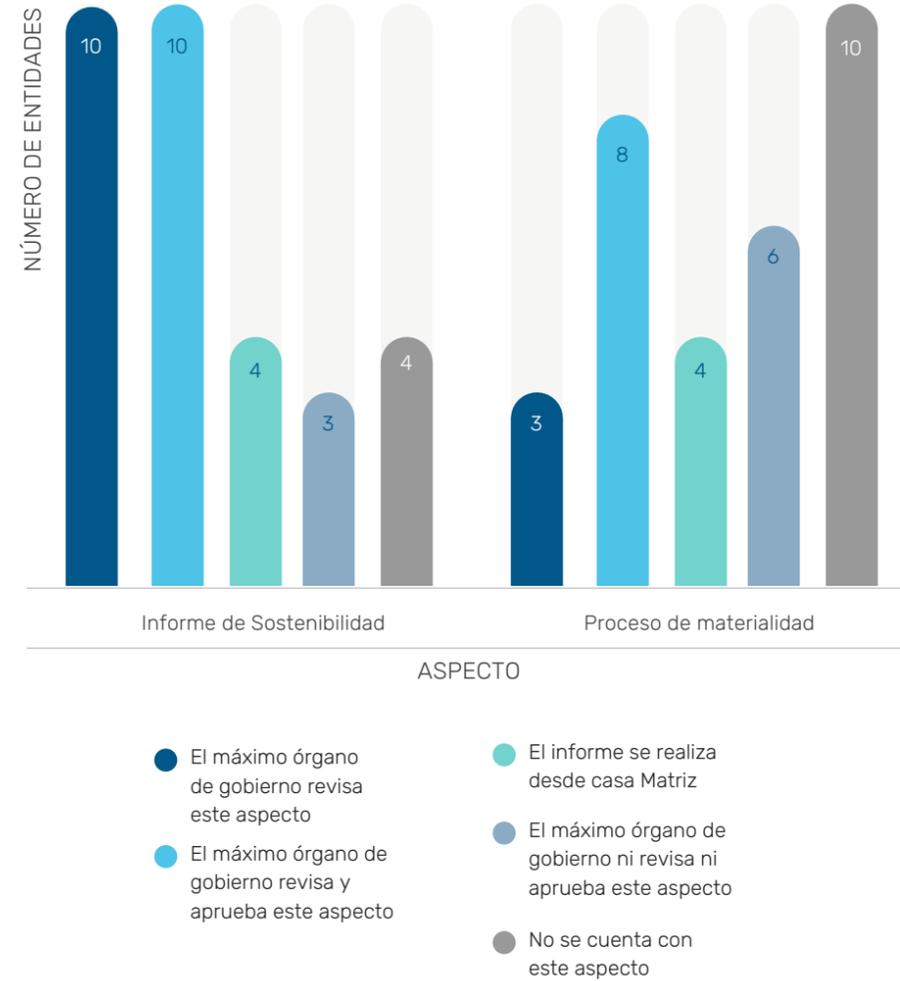
• Gráfica 38.
Estándares de reporte utilizados en el sector de la salud



Indicador GRI 2-17. Información reportada por 31 entidades.

39. Información obtenida del All-Time Highs for Sustainability Reporting of Largest U.S. Public Companies del [Governance & Accountability Institute, Inc](#)

• Gráfica 39.
Reportes de sostenibilidad y análisis de materialidad en el sector salud



Indicador 2-14. Información reportada por 31 entidades.

OPORTUNIDADES

DE ACUERDO CON LA INFORMACIÓN RECOLECTADA EN LOS INDICADORES DE ESTE INFORME, ASÍ COMO LAS TENDENCIAS GLOBALES, ESTÁNDARES Y MARCOS INTERNACIONALES, SE IDENTIFICAN LAS SIGUIENTES OPORTUNIDADES PARA EL GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS ENTIDADES AFILIADAS A LAS CÁMARAS DEL SECTOR SALUD EN LA ANDI:



OPORTUNIDADES

- Continuar promoviendo espacios de formación sobre el desarrollo económico sostenible al máximo órgano de gobierno de las entidades de salud, en particular en temas relacionados al cambio climático.
- Incrementar la participación de las Juntas Directivas en la supervisión de los impactos ASG de la organización.
- Aumentar la diversidad en las Juntas Directivas en las entidades de salud.

3.2

ÉTICA Y TRANSPARENCIA

GRUPOS DE INTERÉS



Junta Directiva



Alta Dirección



Inversionistas y Accionistas



Entidades Regulatoras y de Gobierno



Proveedores



Colaboradores



Clientes Institucionales

ODS Y METAS ASOCIADAS



16.3 | 16.6 | 16.6

| GRI 3-3 | Las acciones desarrolladas desde las entidades que hacen parte del sector de la salud están enmarcadas en los conceptos de ética y transparencia, las cuales buscan impactar positivamente su entorno y sus usuarios. A través del accionar ético y transparente se garantiza además un excelente relacionamiento con los grupos de interés, se mantiene una buena reputación, se genera confianza en los inversionistas y se garantizan unas operaciones perdurables y sostenibles.

Específicamente, **la ética y la transparencia facilitan el desarrollo de prácticas justas entre todos los actores de un sistema**, lo cual que permite entre otras cosas, la reducción de los riesgos de corrupción o conflictos de interés entre los actores, el aumento en la confianza de los pacientes, los usuarios y el gobierno; así como la garantía de una mejor prestación de los servicios de salud y provisión de tecnologías en el sistema de salud.

En Colombia, el sector de la salud ha planteado como uno de sus objetivos la reducción de los impactos negativos asociados al incumplimiento de las prácticas éticas en el sector, a partir de la promoción de buenas prácticas. En este sentido, el sector de la salud cuenta con instrumentos sólidos de gestión ética que configuran la hoja de ruta para que los grupos de interés tomen decisiones informadas, tales como los códigos de conducta, los mecanismos formales de comunicación y las políticas de privacidad.

Además, el Gobierno al ser el encargado de generar la normatividad nacional en el tema, es el responsable de garantizar que todos los agentes que hacen parte del sector, estén informados y capacitados en las buenas prácticas de gestión y en la adquisición de los bienes y servicios relacionados con la salud.

40. Documento "Revisión de riesgos de corrupción del sector salud con foco en adquisición de medicamentos y tecnologías de la salud" de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito - UNODC



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Como sector se han planteado los siguientes objetivos relacionados con la **Ética y la transparencia**, con la finalidad de contribuir al país en la obtención de sus metas:

- Reducir los impactos negativos asociados al incumplimiento de las prácticas éticas en el sector de la salud.
- Promover buenas prácticas para prevenir riesgos asociados al incumplimiento de los códigos de ética del sector.
- Crear mecanismos de reclamación sobre acciones incorrectas y mecanismos de compensación y prevención.



HITOS

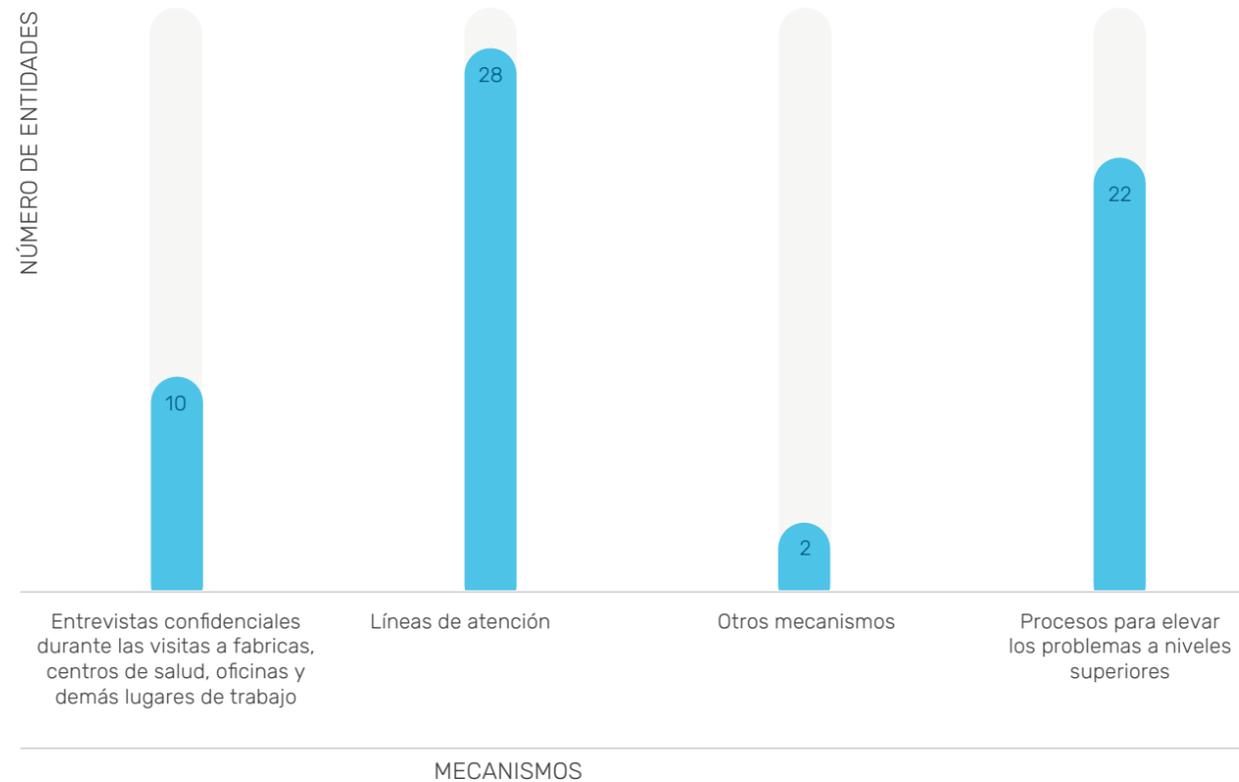
Gracias a la gestión como sector, en cuanto a la **Ética y la transparencia** en el 2022, se lograron los siguientes hitos:

1. Participación en el acuerdo con la UNODC⁴⁰ sobre riesgos en el sector salud.
2. Cada Cámara Sectorial define la metodología para el cumplimiento de los códigos de ética promovidos para sus afiliados
3. Se brindaron charlas y webinars promoviendo las buenas prácticas éticas empresariales.

Desde el sector salud de la ANDI, se ha concebido a la ética y a la transparencia como uno de los aspectos fundamentales para promover buenas prácticas éticas empresariales a lo largo de la cadena de valor, reducir los riesgos de corrupción o conflictos de interés entre actores, y garantizar la prestación de servicios y tecnologías de calidad para los pacientes.

En el 2022, el 45% de las entidades afiliadas a las Cámaras del sector salud en la ANDI han establecido líneas de atención, el 16% ha desarrollado entrevistas confidenciales y el 35% ha implementado procesos para elevar los problemas éticos a niveles superiores, con el fin de reducir los impactos negativos asociados al incumplimiento de prácticas éticas en el sector. Por su parte, un 0,03% reporta el uso de otros mecanismos como formatos de declaración de conflicto de interés anual, así como entrenamientos y seguimiento a consultas del personal de la compañía a escalas local, regional y global.

• Gráfica 40.
Mecanismos con los que cuentan las entidades frente a la conducta empresarial responsable



Indicador GRI 2-26. Información reportada por 32 entidades⁴¹. Múltiples respuestas por entidad.

41. Algunos de los "otros mecanismos" que reportaron las entidades son el uso de formatos de declaración de conflicto de interés (anual), el desarrollo de entrenamientos y seguimiento a consultas del personal de la compañía a nivel local, regional y global.



LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

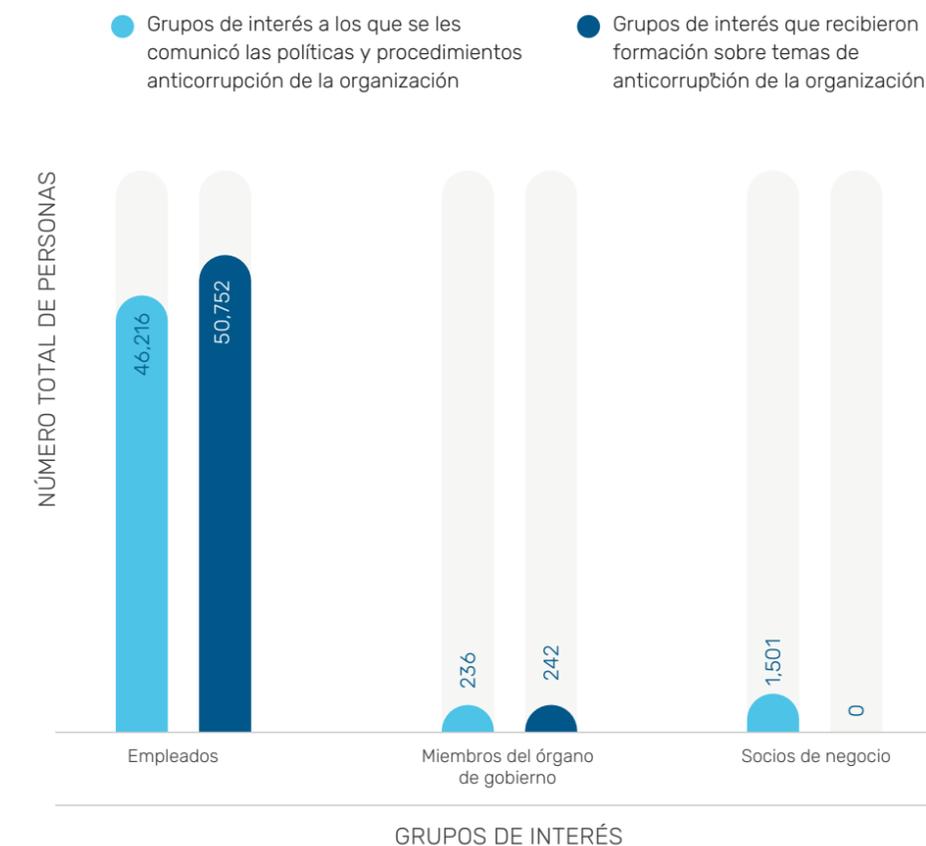
Asimismo, el sector salud promueve buenas prácticas éticas entre todos los actores del sistema con el fin de reducir los riesgos de corrupción. Específicamente, en el 2022, las entidades afiliadas a las Cámaras del sector salud en la ANDI realizaron evaluaciones de riesgo de corrupción a un total de 14.271 operaciones (22% más de lo reportado para el 2021)⁴². A partir de estos análisis, las entidades reportantes identificaron los siguientes riesgos significativos relacionados con la corrupción.

- **Lavado de activos.**
- **Financiación del terrorismo.**
- **Fraude.**
- **Conflictos de interés.**
- **Financiación para la proliferación de armas de destrucción masiva.**
- **Sobornos para el otorgamiento o mantenimiento de negocios, o para evitar sanciones por incumplimiento normativo.**
- **Desviación y sustracción de medicamentos y dispositivos médicos.**
- **Filtración de información confidencial a terceros no autorizados.**
- **Desviación de recursos.**
- **Adquisición de productos y servicios con terceros involucrados en actos de corrupción.**

42. Indicador GRI 205-1 - Información reportada por 21 entidades.

Adicionalmente, y con la finalidad de lograr una interacción eficiente entre los actores del sistema de salud para evitar problemas de corrupción, para el 2022, un total de 50.994 representantes de los diferentes grupos de interés (empleados, miembros del órgano de gobierno y socios de negocio) recibieron formación sobre las políticas y procedimientos anticorrupción con los que cuenta cada una de las entidades afiliadas a las Cámaras del sector salud en la ANDI.

- **Gráfica 41. Grupos de interés a los que se les comunicó las políticas y procedimientos anticorrupción por parte de las entidades reportantes**

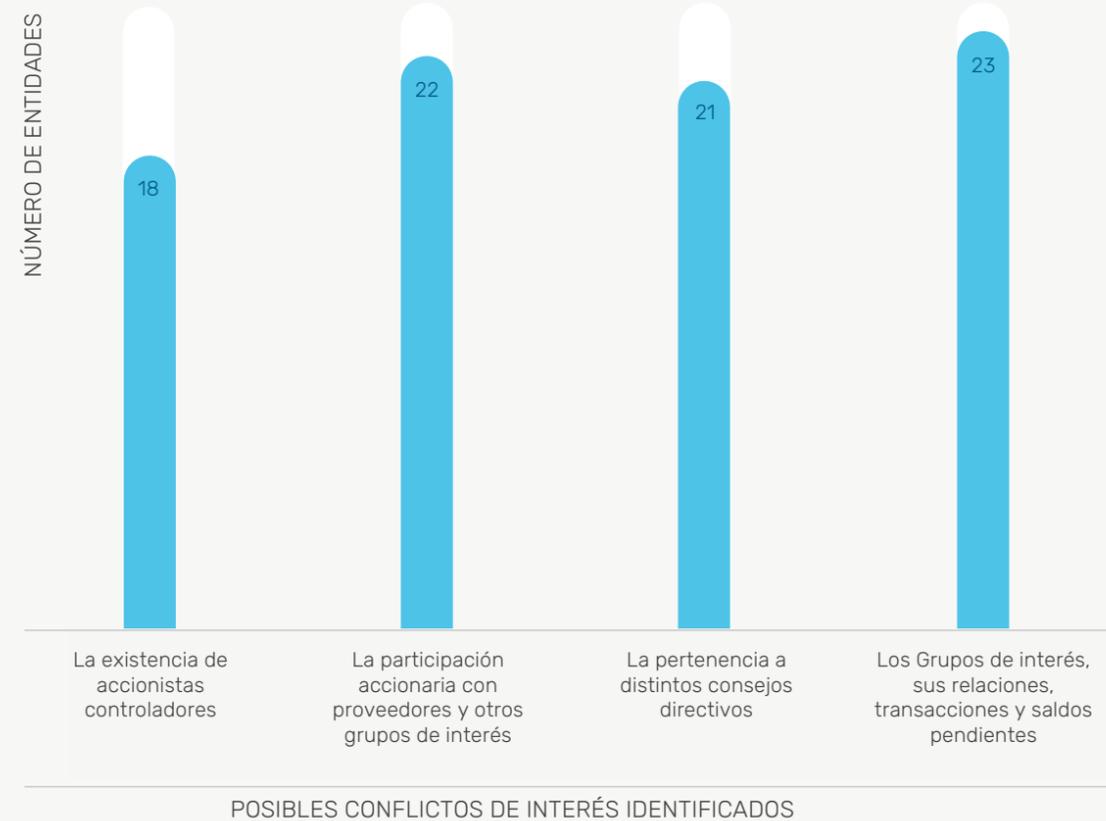


Indicador GRI 205-2. Información reportada por 30 entidades

PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

Otro aspecto fundamental que se trabaja desde las diferentes Cámaras del sector salud en la ANDI es la prevención de los conflictos de interés, cuya gestión se concibe como una preocupación prioritaria. Para lograr una adecuada gestión sobre este asunto, las entidades reportantes documentan sus procesos para prevenir, mitigar e informar a sus grupos de interés sobre los posibles conflictos de interés a los que se pueden ver expuestos. Los conflictos de interés sobre los que se tiene documentación son los siguientes:

- Gráfica 42.
Posibles conflictos de interés para los que se tiene documentación de procesos



Indicador GRI 2-15. Información reportada por 29 entidades. Múltiples respuestas por entidad.



SABÍAS QUE

La implementación de un Programa de Ética y Transparencia Empresarial puede ayudar a disminuir los casos de corrupción en las organizaciones. Este programa busca que las entidades cuenten con las líneas y protocolos para poder manejar a nivel interno cualquier tipo de prácticas que puedan dañar el buen nombre de la entidad.

[Más información aquí](#)

La creación de un comité de Ética permite llevar a cabo investigaciones objetivas y que pueden ser solucionadas de manera más eficiente. Todas las entidades están en riesgo cuando hay la posibilidad de que existan casos de corrupción o malas prácticas. Por eso es importante contar con un Comité de Ética, encargado de manejar cualquier evento que pueda dañar el nombre de una entidad.

[Más información aquí](#)

Se puede garantizar la idoneidad, transparencia y confiabilidad de tu empresa según los lineamientos del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de activos y de la Financiación del Terrorismo - SARLAFT. Según el Ministerio de Defensa Nacional, SARLAFT es el mecanismo que permite a las entidades prevenir la pérdida o daño que pueden sufrir por su propensión a ser utilizadas como instrumento para el lavado de activos y/o canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas, por sus clientes o usuarios. [Más información aquí](#)

RETOS Y OPORTUNIDADES

CONSIDERANDO LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR LAS ENTIDADES REPORTANTES DE ESTE INFORME, ASÍ COMO LAS TENDENCIAS GLOBALES, ESTÁNDARES Y MARCOS INTERNACIONALES, HEMOS IDENTIFICADO LOS SIGUIENTES RETOS Y OPORTUNIDADES PARA LOS ASUNTOS RELACIONADOS A LA ÉTICA Y LA TRANSPARENCIA EN EL SECTOR DE SALUD COLOMBIANO:



RETOS

- Carencia de mecanismos internos de prevención, gestión, control y reacción del riesgo de corrupción que pueda afectar el entorno del negocio, el mercado y el relacionamiento con nuestro público objetivo.
- Necesidad de otorgar a las áreas de compliance los recursos y la independencia necesaria para operar los recursos tecnológicos que faciliten el estudio profundo de antecedentes para cada una de las relaciones de la compañía con sus grupos de interés, y la creación de una cultura ética al interior de las organizaciones como un eje fundamental.
- Falta de herramientas para la toma de decisiones individuales de manera ética y en representación de la misma organización.
- Necesidad de acelerar los esfuerzos en la consecución de un mundo inclusivo, en donde nadie quede atrás y en donde se integren los ODS dentro de la estrategia empresarial permitiendo la creación del impacto positivo que necesita el mundo.



OPORTUNIDADES

- Promover el cumplimiento de los códigos de ética.
- Garantizar el cumplimiento de las buenas prácticas éticas dentro de las empresas.
- Establecer mecanismos de rendición de cuentas y de resolución de problemas efectivos.
- Fomentar una interacción eficiente entre los actores para evitar problemas de corrupción.
- Capacitar a toda la cadena sobre las buenas prácticas especialmente en el sector público.

3.3

GESTIÓN DE RIESGO

GRUPOS DE INTERÉS


 Entidades Regulatoras y de Gobierno


 Inversionistas y Accionistas


 Junta Directiva


 Alta Dirección


 Proveedores

ODS Y METAS ASOCIADAS


 8.8


 16.5

| GRI 3-3 | La buena gestión del riesgo permite el enlace de los diferentes participantes de un sistema de salud, tanto públicos, privados o mixtos, para operativizar el cumplimiento de la política pública sectorial. Dentro de la gestión de riesgo se asignan responsabilidades a los participantes del sistema para garantizar el aseguramiento en salud de los colombianos, a la vez que se protege la sostenibilidad financiera en el largo plazo. Además, se definen mecanismos y estrategias para la identificación, prevención y mitigación de los riesgos económicos, sociales y/o ambientales a los que se puede enfrentar el sector. Esta clase de mecanismos son aplicados y replicados a lo largo de la cadena de valor en salud, pues la materialización de un riesgo dentro de una entidad del sector puede llegar a afectar a las demás entidades y finalmente a los pacientes.

Dentro de los mecanismos más comunes para la identificación y prevención de los riesgos dentro de las entidades se encuentran las funciones de auditoría interna y externa, a través de las cuales se realizan actividades de seguimiento de los riesgos y se determina la efectividad de las medidas de mitigación adoptadas. De igual forma, se tienen mecanismos similares para garantizar que proveedores y clientes cuentan también con buenas prácticas y acciones para la gestión de riesgos. Todo lo anterior, acompañado de sistemas de información oportunos que permitan cumplir con dicho seguimiento y evaluación.



HITOS

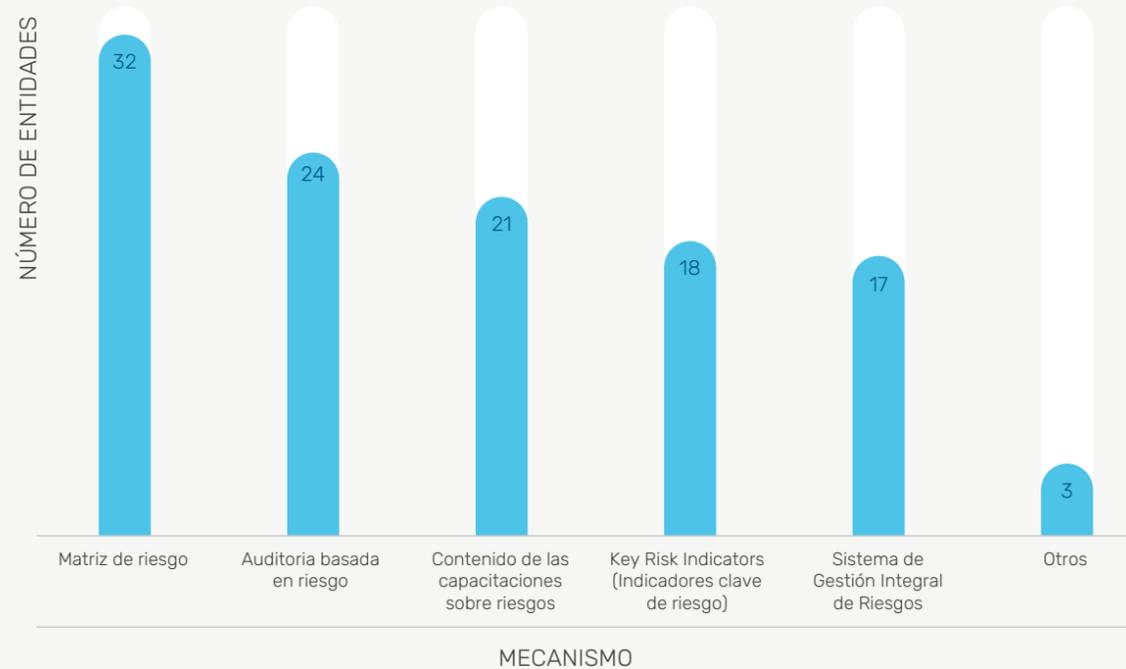
Gracias a nuestra gestión como sector, en el 2022 logramos en materia de gestión de riesgos los siguientes hitos:

- Avance en la definición de las matrices internas de riesgos por parte de las entidades reportantes, como un mecanismo para la identificación y evaluación de sus riesgos (cobertura del 90% de las entidades reportantes).
- Avance en la integración de aspectos de evaluación en los procesos de debida diligencia, en particular para los proveedores y colaboradores.

Para gestionar los riesgos de forma proactiva y lograrlo con éxito en situaciones de crisis empresarial es importante planificar y prepararse para los posibles riesgos antes de que se presenten. Desafortunadamente, según la encuesta “C-Suite Outlook 2023” la mayoría de los CEO encuestados no creen que sus organizaciones estén preparadas para enfrentar una crisis importante. De hecho, menos de la mitad (49%) dijo estar preparado para una crisis sanitaria mundial; el 41% está preparado para crisis de ciberseguridad; y tan solo el 39% ha desarrollado planes para mitigar una situación de inestabilidad financiera⁴³.

30 entidades afiliadas a las Cámaras del sector salud en la ANDI reportaron que cuentan con mecanismos de identificación y evaluación de riesgos que actualizan de forma anual, con el fin de detectar oportunamente los diversos riesgos que pueden afectar a las empresas y a su vez, crear estrategias para gestionarlos adecuadamente, siendo las matrices de riesgos las más comunes.

• Gráfica 43.
Mecanismos para la identificación y evaluación de riesgos



Indicador GDR-4. Información reportada por 33 entidades.

43. Información obtenida de [Conference Board](#)

Esta clase de herramientas para la gestión de riesgos se aplican a nivel organizacional y muchas veces son revisadas desde las Juntas Directivas o la Alta Dirección de las organizaciones. Según la encuesta global de riesgo de AON (2021), a nivel mundial el 60% de los encuestados dijo que sus Juntas Directivas o comités de juntas han establecido políticas formales sobre la supervisión y la gestión de riesgos⁴⁴. 30 de 32 entidades reportantes afiliadas a las cámaras del sector salud de la ANDI cuentan con un área o un responsable de revisar y aprobar aspectos como la matriz de riesgo o los casos críticos.

• Gráfica 44.
Niveles jerárquicos entre el CEO y el responsable de revisar y aprobar los casos críticos y la matriz de riesgos



Indicador GDR-1. Información reportada por 32 entidades.

44. Información obtenida de la [encuesta Anual de Riesgo de AON 2021](#).

Herramientas como la matriz de riesgo permiten identificar todos los riesgos potenciales y reales a los que puede estar enfrentada una organización. Con esto, es posible realizar análisis de sensibilidad o pruebas de estrés para determinar el impacto de los riesgos en la continuidad de la empresa. En el 2022, 28 entidades reportantes del sector salud realizaron este tipo de pruebas, siendo los riesgos financieros los aspectos que más se evaluaron.



¿SABES QUÉ ES EL GRC?

Governance, Risk, and Compliance (GRC) es una forma de alinear la tecnología, la gobernanza, la gestión de riesgos y los sistemas de cumplimiento normativos de una organización.

Al implementar programas de GRC, las empresas buscan mejorar la toma de decisiones en un entorno consciente de los riesgos y con información actualizada. Así, es posible desarrollar mejores políticas y cumplir con los requisitos reglamentarios regionales y del sector⁴⁵.

45. Información obtenida de [Amazon Web Services](#)



• Gráfica 45.

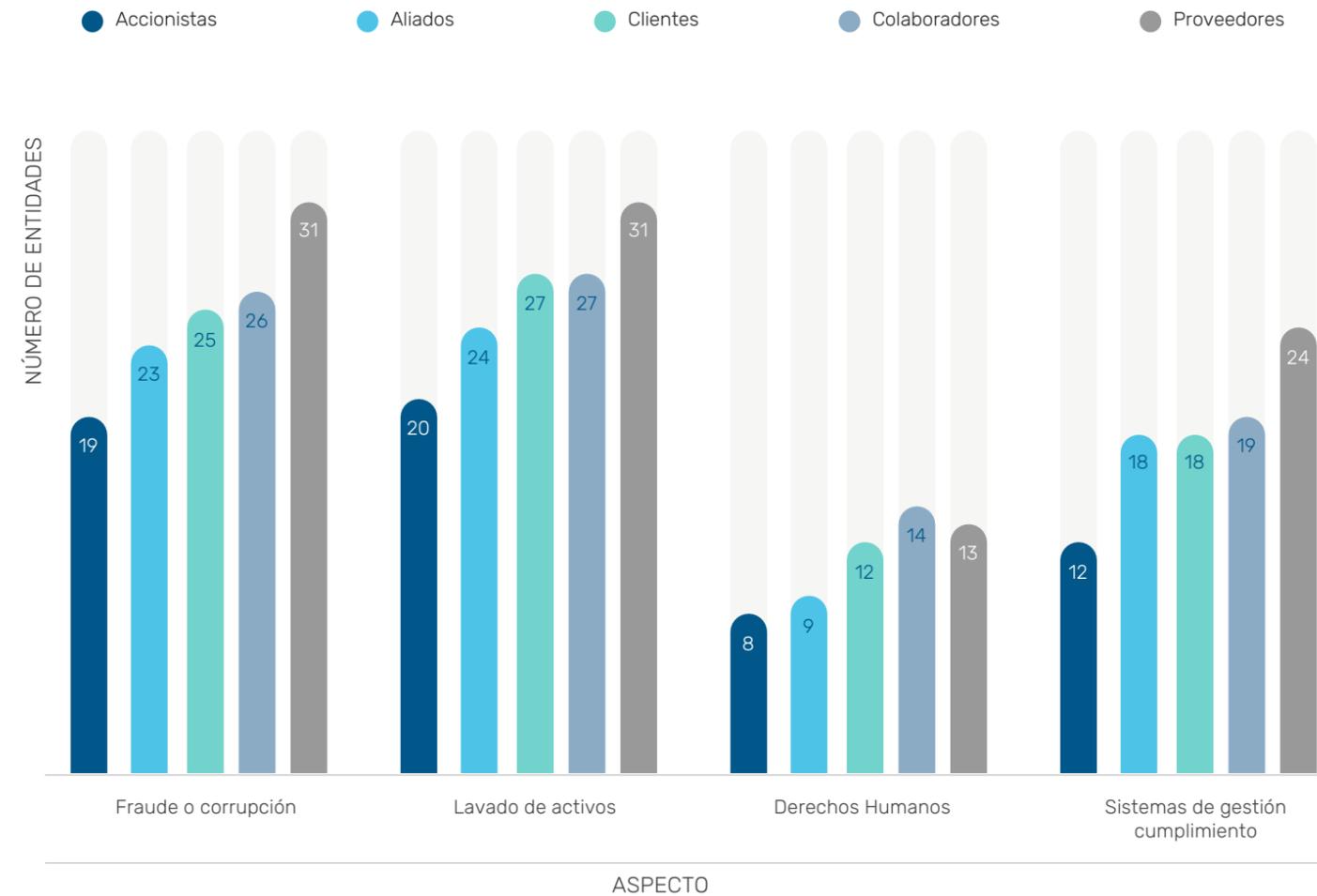
Riesgos contemplados en los procesos de gestión de riesgos



Indicador GDR-2. Información reportada por 32 entidades.

Además de la identificación y evaluación de los riesgos, es importante desarrollar estrategias o acciones para la prevención de los mismos. Dentro del ámbito organizacional, una de las acciones más comunes para prevenir o reducir los riesgos son los procesos de debida diligencia que se realizan a diversos grupos de interés que podrían tener algún tipo de relacionamiento con la compañía. En el 2022, 33 entidades consultadas del sector incluidas en el informe, realizaron procesos de debida diligencia, siendo los aspectos más comunes a tratar el lavado de activos, el fraude y la corrupción.

• Gráfica 46.
Aspectos de evaluación en los procesos de debida diligencia



SABÍAS QUE

En el 2013, el [Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway \(COSO\)](#) sacó su última versión de su marco de control interno. Este marco o estándar es uno de los más usados internacionalmente para el desarrollo de sistemas de gestión del riesgo empresarial (ERM), control interno, y disuasión del fraude. Además, el comité publicó en el 2023 una guía sobre el control interno para Reportes de Sostenibilidad. Puede consultar el documento [aquí](#)

RETOS Y OPORTUNIDADES

CONSIDERANDO LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR LAS ENTIDADES DANDO RESPUESTA A LOS INDICADORES DE ESTE INFORME, ASÍ COMO LAS TENDENCIAS GLOBALES, ESTÁNDARES Y MARCOS INTERNACIONALES, HEMOS IDENTIFICADO LOS SIGUIENTES RETOS Y OPORTUNIDADES PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS EN EL SECTOR SALUD COLOMBIANO:



RETOS

- Disminuir las amenazas de ciberseguridad en las entidades del sector
- Desarrollo e implementación de políticas para la atención al paciente en caso de pandemias, patologías, enfermedades crónicas, accidentes de tránsito, virus, entre otros.



OPORTUNIDADES

- Robustecer los sistemas de gestión integrales de riesgo y sus indicadores claves en todas las entidades del sector.
- Avanzar en la integración de los riesgos ambientales en los procesos de gestión de riesgos por parte de las entidades reportantes.
- Fortalecer los aspectos de evaluación en los procesos de debida diligencia para los accionistas y aliados estratégicos.

3.4 DESEMPEÑO FINANCIERO

GRUPOS DE INTERÉS



Entidades Regulatoras y de Gobierno



Pagadores



Inversionistas y Accionistas



Colaboradores



Usuarios del Sistema de Salud



IPS (Instituciones Prestadoras de Salud)



Gestores farmacéuticos y operadores logísticos



Proveedores

ODS Y METAS ASOCIADAS



8.1 | 8.2



9.1

| GRI 3-3 | El desempeño financiero del sector salud depende principalmente de la rentabilidad frente a la inversión realizada en temas como infraestructura, dotación, nuevas tecnologías, dispositivos, medicamentos, entre otros y el valor agregado de estas inversiones al mejoramiento de las condiciones de vida de la población. Adicionalmente, el desempeño financiero tiene implicaciones importantes en la sostenibilidad sector y la eficiencia en el gasto optimizando los recursos financieros disponibles.

El sector salud cuenta con el programa de saneamiento fiscal y financiero como un mecanismo integral, institucional, financiero y administrativo, que tiene como objeto restablecer la solidez económica y financiera del sector mediante la adopción de medidas de reorganización administrativa, racionalización del gasto, reestructuración de la deuda, saneamiento de pasivos y fortalecimiento de los ingresos. Durante el Gobierno anterior, se planteó el Acuerdo de Punto Final⁴⁶ que tuvo como objeto preservar la sostenibilidad financiera del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), como vía para garantizar el derecho fundamental de salud, en el mediano y largo plazo. Tiene dos componentes centrales: a) Saneamiento: que comprende la inyección de recursos al sector, a través del pago de deudas reconocidas en el proceso de liquidación de CAPRECOM y el saneamiento de la cartera asociada a los servicios y tecnologías en salud no financiadas por la UPC y; b) la transformación de los mecanismos de gestión y financiación de los servicios y tecnologías no financiadas con cargo a la UPC, para garantizar el acceso equitativo y eficiente para todos los usuarios de sistema.

46. Para mayor información visitar el sitio [Acuerdo de Punto Final](#).



HITOS DE LAS ENTIDADES ASOCIADAS

Gracias a la gestión de las entidades afiliadas a las Cámaras del sector salud en la ANDI, en el 2022 en el 2022, en cuanto al desempeño financiero, se lograron los siguientes hitos:

1. Apoyo en el proceso de reconocimiento de las deudas del sector para el Acuerdo de Punto Final propuesto para construir acuerdos, el cual sigue en proceso. Todos los actores estuvieron involucrados. y la ANDI tuvo una participación fundamental.
2. Implementación de mecanismos y herramientas para la Sostenibilidad financiera del sector salud.
3. Presentación de alternativas innovadoras para la reducción de gastos y eficiencias administrativas.

HITOS DE LA ANDI

Gracias a la gestión de la ANDI, en el 2022 logramos en el desempeño financiero los siguientes hitos:

1. Realización de forma trimestral del análisis del estado de cartera de las entidades afiliadas para levantamiento de alertas tempranas y gestión con Gobierno Nacional para identificación de causas.
2. Apoyo al saneamiento de las deudas del sector salud.
3. Generar liquidez para la provisión de los servicios de salud mediante la gestión ante las EPS, ADRES, créditos de compra de cartera y Entes Territoriales.
4. Generar una mejor eficiencia en la disposición y asignación de los recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS).

Con la finalidad de que las entidades afiliadas a las Cámaras del sector salud en la ANDI continúen con su correcto funcionamiento, es necesario que estas cuenten con una gestión financiera adecuada y que el resultado sea un valor económico retenido positivo. Para el 2022, el desempeño de las entidades reportantes del sector salud se resume en la siguiente tabla:

• **Tabla 1.**
Valor económico generado, distribuido y retenido

	Millones de pesos		
	2020	2021	2022
Valor económico generado (VEG)	\$8'759.364	\$22'487.294	\$16'160.036
Ingresos	\$8'759.364	\$22'487.294	\$16'160.036
Valor económico distribuido (VED)	\$7'334.483	\$19'834.211	\$13'840.169
Costos operacionales (alquiler de inmuebles, cuotas de licencias, regalías, pagos a contratistas, entre otros)	\$5'189.633	\$16'550.678	\$10'894.950
Salarios, prestaciones sociales y otros beneficios de los empleados (salarios, contribuciones a pensiones, seguros, indemnizaciones, otros pagos al gobierno en nombre de los empleados, entre otros)	\$1'153.617	\$2'041.677	\$1'724.489
Pagos a proveedores de capital	\$851.432	\$1'063.952	\$862.175
Pagos al gobierno (impuestos, multas, sanciones, permisos, entre otros)	\$137.612	\$173.441	\$352.912
Inversiones en la comunidad	\$2.189	\$4.463	\$5.643
Valor económico retenido	\$1'424.880	\$2'653.083	\$2'319.867

Indicador GRI 201-1. Información reportada por 28 entidades.

El valor económico retenido para el año 2022 presentó una reducción de aproximadamente el 13% en comparación con el 2021. Lo cual puede deberse a un valor más alto del 2021 gracias a la ampliación de cartera, por la atención de la pandemia como vacunas y pruebas de Covid-19, elementos de protección personal, entre otros. Finalmente, se observa una reducción para el 2022 debido al cambio de gobierno y las nuevas políticas en salud.

Es importante destacar que las entidades reportantes del sector de la salud recibieron por parte del gobierno las siguientes ayudas, con la finalidad de contribuir a la estabilidad financiera del sector. Para el 2022, se recibió un total de \$202.285 millones de COP como asistencia financiera a las entidades consultadas del sector salud. Esta cifra cuyo valor, no es muy representativo para el sector, evidencia los aportes que han hecho las diferentes entidades a la economía del país por medio del pago de impuestos por sus buenos rendimientos, el aporte en investigación y desarrollo y finalmente, pero el más importante: la garantía de bienestar a los pacientes gracias a la oferta de productos y servicios de calidad, sin generar cargas financieras al Gobierno para la protección del derecho a la salud de los colombianos.

• **Tabla 2.**
Asistencia financiera recibida del gobierno

Asistencia financiera recibida del gobierno	Monto (millones de pesos)
Desgravaciones fiscales y créditos fiscales	\$12.274
Subsidios	\$189.986
Subvenciones para inversiones, subvenciones para investigación y desarrollo y otros tipos de subvenciones relevantes	\$25

Indicador GRI 201-4. Información reportada por 5 entidades



SABÍAS QUE

Al cierre del 2022 el sector salud tuvo una apropiación vigente de \$42,49 billones de pesos⁴⁷.

47. Información obtenida del Informe de Ejecución Presupuestal del Sector Salud a Diciembre 2022

RETOS Y OPORTUNIDADES

CONSIDERANDO LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR LAS ENTIDADES DANDO RESPUESTA A LOS INDICADORES DE ESTE INFORME, ASÍ COMO LAS TENDENCIAS GLOBALES, ESTÁNDARES Y MARCOS INTERNACIONALES, HEMOS IDENTIFICADO LOS SIGUIENTES RETOS Y OPORTUNIDADES PARA EL DESEMPEÑO FINANCIERO EN EL SECTOR SALUD COLOMBIANO:



RETOS

- Falta de mecanismos de reconocimiento y pago de deudas con correcta asignación de los recursos.
- Falta de garantías de los sistemas de información para el monitoreo y seguimiento del proceso de atención y de la asignación de los recursos disponibles.
- La reforma a la salud puede presentar algunos riesgos para la sostenibilidad financiera de entidades como las EPS.
- Establecer un fondo de garantías para el sector salud, garantizando el pago de deudas de agentes liquidados a la cadena por los servicios prestados.



OPORTUNIDADES

- Estructurar sistemas de información, como plataformas tecnológicas, apoyados con una regulación robusta para lograr el reporte adecuado de las deudas entre los actores del sector.
- Mejorar el sistema de pagos con la intención de posibilitar un adecuado flujo de recursos a toda la cadena y el manejo eficiente de los recursos de acuerdo a requerimientos, gracias a la normatividad actual.
- Promover nuevas fuentes de financiamiento para las entidades del sector para el mejoramiento de estándares de calidad, infraestructura, dispositivos médicos, capacitación a talento humano.
- Crear sistemas robustos de administración de riesgos para los actores en componentes de salud, financiero, operativo y de liquidez.
- Robustecer los esquemas de inspección, vigilancia y control con perspectiva para el fortalecimiento de las actividades de los actores en el SGSSS.
- Mejorar los procesos de auditoría entre los agentes para evitar dilaciones de pagos y demoras.

3.5

RELACIONAMIENTO CON EL GOBIERNO

GRUPOS DE INTERÉS



Entidades Regulatoras
y de Gobierno



Usuarios del Sistema
de Salud

ODS Y METAS ASOCIADAS



16.3



17.14

| GRI 3-3 | La importancia del relacionamiento con el gobierno radica en que los diferentes grupos de interés puedan incidir de manera legítima en la formulación de políticas que aborden las necesidades de la población y promuevan el bienestar de la sociedad. Adicionalmente, esta participación activa en los procesos de consulta pública, permite garantizar que las políticas y reglamentación estén en línea con las necesidades y expectativas de los diferentes grupos de interés del sector salud. De igual manera, resulta fundamental fortalecer la interacción del Gobierno con todos los grupos de interés, para facilitar la formulación de planes, programas, estrategias, proyectos y acciones en salud bajo un esquema colaborativo, multiactor e innovador, que permita involucrar la visión y articular a los distintos actores en pro de un mejor sistema de salud, centrado en el paciente y sus familias.

Un relacionamiento eficaz y articulado con el Gobierno basado en la transparencia, cooperación, confianza y buena fe, resulta clave para el mejoramiento de la calidad, oportunidad, accesibilidad de los servicios de salud, disminuir las brechas y contribuir a la sostenibilidad financiera y ambiental del sistema.

Los distintos actores de sector salud en Colombia gestionan el relacionamiento con el gobierno a través de diversas estrategias, entre las cuales se encuentran:

- Participación en espacios de diálogo y consulta pública.
- Generación de evidencia científica para respaldar posiciones y argumentos sobre políticas públicas en salud, promoviendo insumos técnicos y facilitando la toma de decisiones por parte del gobierno.
- Fortalecimiento de la capacidad técnica con el fin de estar mejor preparado para participar en el relacionamiento con el gobierno y garantizar que las políticas y decisiones que se tomen en el sector sean adecuadas y eficaces.



HITOS DE ANDI

Gracias a la gestión de la ANDI, en el 2022 logramos en el Relacionamiento con el gobierno los siguientes hitos:

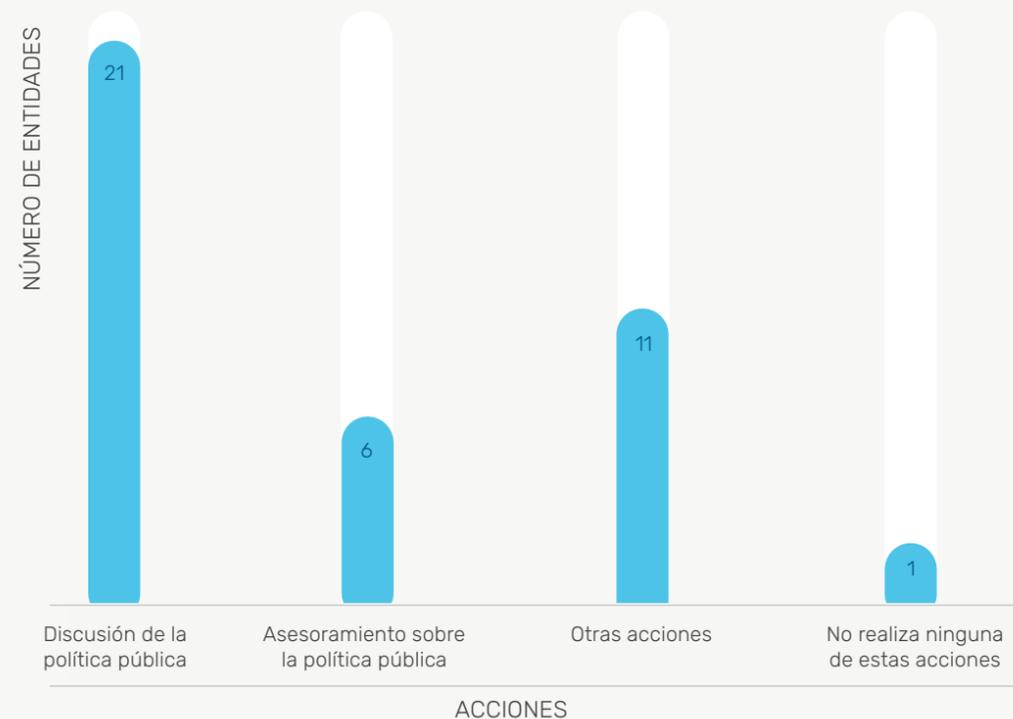
1. Cierre de la iniciativa “Empresas por la Vacunación” (iniciativa de articulación público- privado iniciada en el 2021) en la que participaron 2.927 empresas y se aplicaron cerca de 1.500.000 dosis de vacunas contra la COVID – 19
2. Hemos participado en los procesos de consulta pública de proyectos de actos administrativos de interés para nuestros afiliados con las diferentes instancias de gobierno, como Presidencia, Ministerios de Salud, Hacienda, Comercio, el Departamento Nacional de Planeación (DNP), Superintendencia Nacional de Salud, entes territoriales, entre otros.
3. Hemos facilitado el diálogo con el Gobierno y promovido la realización de mesas técnicas y foros sobre temas de la industria farmacéutica, dispositivos médicos, gases medicinales, prestación de servicios de salud y aseguramiento en salud, los cuales son temas relevantes para el sector salud.

| GRI 2-27 | El sector salud en Colombia tiene como enfoque prioritario la atención de calidad de los pacientes, y para ello trabaja en cumplir la legislación y las normativas en los diferentes temas para garantizar la protección de los derechos y la seguridad de los pacientes. Para el año 2022, el número de casos de incumplimiento que derivaron en sanciones no monetarias, presentó una disminución del 78%.⁴⁸

Con la finalidad de que la legislación y la normatividad sean favorables y pertinentes tanto para el bienestar de la población, como para la operación de las entidades y la sostenibilidad del sector, en cuanto a las entidades reportantes afiliadas a las Cámaras del sector salud en la ANDI, 28 de 29 implementaron diferentes acciones en conjunto con el gobierno, en donde la acción más implementada es la discusión de la política pública, entre otras como el asesoramiento sobre las mismas.

• Gráfica 47.

Acciones de las entidades en conjunto con el gobierno



Indicador RG-1. Información reportada por 29 entidades. Múltiples respuestas por entidad.

48. Indicador GRI 2-27. Información reportada por 22 entidades



SABÍAS QUE

La Organización Panamericana de la Salud (OPS) en el cuarto capítulo de su informe sobre la [“Evaluación del impacto en la salud”](#) explora la influencia de las políticas públicas en los sistemas y servicios de salud, así como experiencias regionales, nacionales y locales que reflejan tanto la diversidad regional como algunas tendencias, logros y desafíos comunes.

RETOS Y OPORTUNIDADES

CONSIDERANDO LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR LAS ENTIDADES DANDO RESPUESTA A LOS INDICADORES DE ESTE INFORME, ASÍ COMO LAS TENDENCIAS GLOBALES, ESTÁNDARES Y MARCOS INTERNACIONALES, HEMOS IDENTIFICADO LOS SIGUIENTES RETOS Y OPORTUNIDADES PARA EL RELACIONAMIENTO CON EL GOBIERNO EN EL SECTOR DE LA SALUD COLOMBIANO:



RETOS

- Falta de coordinación intersectorial, debido a que existen muchos actores involucrados en la toma de decisiones y la implementación de políticas y programas en el sector salud, lo que puede generar duplicación de esfuerzos y falta de coherencia en las políticas.
- Presión fiscal y financiera, limitando la capacidad del gobierno para invertir en políticas y programas que mejoren la calidad y la accesibilidad de los servicios de salud.
- Desigualdades regionales en el acceso a los servicios de salud entre las diferentes regiones de Colombia. Esto se debe a factores como la geografía, la demografía y el nivel de desarrollo económico de las regiones, lo que hace necesario un enfoque diferencial en la gestión e implementación de políticas públicas.



OPORTUNIDADES

- Generar mayor inversión en el sector salud, gracias al compromiso expresado por el gobierno colombiano, lo que representa una gran oportunidad para mejorar la calidad y la accesibilidad de los servicios de salud en el país.
- Promover los avances en la innovación a través del desarrollo de nuevas tecnologías y de la aplicación de modelos innovadores de gestión en el sector salud.
- La participación ciudadana en la gestión del relacionamiento con el gobierno representa una oportunidad para fomentar la transparencia, la rendición de cuentas y el diálogo social en el sector de la salud.

01
Introducción

02
Impulsamos el desarrollo
social y ambiental

03
Impulsamos el desarrollo
empresarial

04
Anexos

04 ANEXOS

TABLA GRI

ESTÁNDAR GRI / Indicador propio	Indicador	Ubicación	Omisiones			ODS
			Requisitos Omitidos	Razón	Explicación	
Contenidos generales						
GRI 2: Contenidos Generales 2021	2-1: Detalles organizacionales.	Sobre la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia - ANDI				
	2-2: Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad.	Sobre la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia - ANDI				
	2-3: Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto.	Sobre este informe				
	2-4: Actualización de la información.	Este es el primer informe de sostenibilidad de las cámaras del sector salud de la ANDI.				
	2-5: Verificación externa.	Este informe no cuenta con verificación externa.				
	2-6: Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales.	Sobre la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia - ANDI				
	2-7: Empleados.	Talento humano	b. Desglose del número de trabajadores por tipo de contrato por género y región. c. Descripción de los métodos y las suposiciones empleadas para recopilar la información. e. Descripción de las fluctuaciones significativas del número de empleados durante el periodo objeto del informe y entre distintos periodos de los informes.	"b. Información no disponible o incompleta c. y e. No procede"	b. El informe reporta la información de los empleados por tipo de contrato y por género, separado del número de empleados por región. Sin embargo, no cuenta con el reporte de las tres variables en conjunto. c. y e. No procede, debido a la naturaleza del informe como gestión de diferentes entidades.	8.5 ; 10.3
	2-8: Trabajadores que no son empleados.	Talento humano	b. Descripción de los métodos y las suposiciones empleadas para recopilar la información. c. Descripción de las fluctuaciones significativas del número de empleados durante el periodo objeto del informe y entre distintos periodos de los informes.	No procede	No procede, debido a la naturaleza del informe como gestión de diferentes entidades.	
	2-9: Estructura de gobernanza y composición.	Gobierno corporativo	c. i. El número de miembros ejecutivos y no ejecutivos. c. iii. La antigüedad de los miembros en el órgano de gobierno. c. iv. El número de otros cargos y compromisos significativos de cada miembro y la naturaleza de los compromisos. Se describen los comités y la composición de la junta pero no la composición de cada uno de los comités.	Información no disponible o incompleta	Dada la naturaleza del informe como gestión de diferentes entidades, se reporta parcialmente el indicador.	5.5 ; 16.7

ESTÁNDAR GRI / Indicador propio	Indicador	Ubicación	Omisiones			ODS
			Requisitos Omitidos	Razón	Explicación	
Contenidos generales						
GRI 2: Contenidos Generales 2021	2-10: Designación y selección del máximo órgano de gobierno.	Gobierno corporativo	a. Descripción de los procesos de designación y selección del máximo órgano de gobierno y sus comités;	Información no disponible o incompleta	Dada la naturaleza del informe como gestión de diferentes entidades, se reporta parcialmente el indicador.	5.5 ; 16.7
	2-11: Presidente del máximo órgano de gobierno.	Gobierno corporativo	b. Si el presidente es también un alto ejecutivo, explique su función dentro de la administración de la organización, las razones de este acuerdo y cómo se previenen y mitigan los conflictos de intereses.	No procede	No procede, debido a la naturaleza del informe como gestión de diferentes entidades.	16.6 ; 16.7
	2-12: Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos.	Gobierno corporativo	b. Descripción de la función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la debida diligencia y otros procesos para identificar y gestionar los impactos de la organización en la economía, medio ambiente y personas, incluyendo: ii. Cómo el máximo órgano de gobierno considera los resultados de estos procesos. c. Descripción de la función del máximo órgano de gobierno en la revisión de la eficacia de los procesos de la organización como se describe en 2-12-b, e informar la frecuencia de esta revisión.	Información no disponible o incompleta	Dada la naturaleza del informe como gestión de diferentes entidades, se reporta parcialmente el indicador.	16,7
	2-13: Delegación de la responsabilidad de la gestión de impactos.	Gobierno corporativo				
	2-14: Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad.	Gobierno corporativo				
	2-15: Conflictos de interés.	Ética y transparencia	b. Indicación de si se informa de los conflictos de interés a los grupos de interés, incluidos, como mínimo, los conflictos de interés.	Información no disponible o incompleta	Dada la naturaleza del informe como gestión de diferentes entidades, se reporta parcialmente el indicador.	16.3 ; 16.5 ; 16.6
	2-16: Comunicación de inquietudes críticas.	Experiencia del paciente	b. El número total y la naturaleza de las inquietudes críticas comunicadas al máximo órgano de gobierno durante el periodo objeto del informe.	No procede	Se reporta el número total de las inquietudes críticas comunicadas al máximo órgano de gobierno. Sin embargo, dado el objeto del informe como gestión de diferentes entidades, no se reporta la naturaleza de las inquietudes.	
	2-17: Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno.	Gobierno corporativo				
	2-18: Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno.	Gobierno corporativo	c. Descripción de las medidas adoptadas en respuesta a las evaluaciones, incluidos los cambios en la composición del máximo órgano de gobierno y en las prácticas organizativas.	Información no disponible o incompleta	Dada la naturaleza del informe como gestión de diferentes entidades, se reporta parcialmente el indicador.	
	2-19: Políticas de remuneración.		2-19	No procede	No procede, debido a la naturaleza del informe como gestión de diferentes entidades.	

ESTÁNDAR GRI / Indicador propio	Indicador	Ubicación	Omisiones			ODS
			Requisitos Omitidos	Razón	Explicación	
Contenidos generales						
GRI 2: Contenidos Generales 2021	2-20: Proceso para determinar la remuneración.	Talento humano	b. Si aplica, informar los resultados de los votos de los grupos de interés (incluidos los accionistas) sobre la remuneración políticas y propuestas.	No procede	No procede, debido a la naturaleza del informe como gestión de diferentes entidades.	
	2-21: Ratio de compensación total anual.		2-21	Restricciones de confidencialidad	Es información sensible para la competitividad de mercado del sector.	
	2-22: Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible.	Carta de la vicepresidenta de Salud de la ANDI				
	2-23: Compromisos y políticas.	Salud pública y Derechos Humanos	a. i. Los instrumentos intergubernamentales a los que los compromisos hacen referencia. b. Descripción de los compromisos y políticas específicas para el respeto de los derechos humanos. c. Enlaces a los compromisos y políticas si son de acceso público o, si los compromisos y políticas no están disponibles para el público, explicar la razón; d. Indicación del nivel al que se aprobó cada uno de los compromisos y políticas dentro de la organización, y si se trata del máximo nivel. e. Indicación de la medida en que los compromisos y políticas son de aplicación a las actividades de la organización y a sus relaciones comerciales. f. Descripción de cómo se comunican los compromisos y políticas a trabajadores, socios comerciales, y otras partes pertinentes.	Información no disponible o incompleta	Dada la naturaleza del informe como gestión de diferentes entidades, se reporta parcialmente el indicador.	16.3 ; 16.6
	2-24: Incorporación de los compromisos y políticas.		2-24	No procede	No procede, debido a la naturaleza del informe como gestión de diferentes entidades.	
	2-25: Procesos para remediar los impactos negativos.		2-25	No procede	No procede, debido a la naturaleza del informe como gestión de diferentes entidades.	
	2-26: Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes.	Ética y transparencia				16,3
	2-27: Cumplimiento de la legislación y las normativas.	Relacionamiento con el gobierno Número de casos significativos de incumplimiento que derivaron en multas (2022) = 24 Número total de multas pagadas por incumplimiento de las leyes y regulaciones (2022) = 13 Valor monetario pagado por incumplimiento de las leyes y regulaciones = \$ 61.725.844 COP	c. Descripción de los casos de incumplimiento significativos. d. Descripción de cómo ha determinado los casos de incumplimiento significativos.	Información no disponible o incompleta	El indicador se reporta parcialmente debido a la naturaleza del informe como gestión de diferentes entidades.	16,3

ESTÁNDAR GRI / Indicador propio	Indicador	Ubicación	Omisiones			ODS
			Requisitos Omitidos	Razón	Explicación	
Contenidos generales						
GRI 2: Contenidos Generales 2021	2-28: Afiliación a asociaciones.		2-28	No procede	No procede, debido a la naturaleza del informe como gestión de diferentes entidades.	
	2-29: Enfoque para la participación de los grupos de interés.	Sobre este informe				
	2-30: Convenios de negociación colectiva.	Talento humano	b. Indicar si la organización determina sus condiciones laborales y los términos de su empleo en función de los convenios de negociación colectiva que cubren al resto de los empleados o en función de los convenios de negociación colectiva de otras organizaciones.	Información no disponible o incompleta	El indicador se reporta parcialmente debido a la naturaleza del informe como gestión de diferentes entidades.	8,8
Temas Materiales						
GRI 3: Tema Material 2021	3-1: Proceso de determinación de los temas materiales.	Sobre este informe				
	3-2: Lista de temas materiales.	Sobre este informe				
Experiencia del paciente						
GRI 3: Tema Material 2021	3-3: Gestión de los temas materiales.	Experiencia del paciente				
Indicadores propios	EXP -1: Satisfacción del consumidor	Experiencia del paciente				
Accesibilidad a los servicios de salud						
GRI 3: Tema Material 2021	3-3: Gestión de los temas materiales.	Accesibilidad a los servicios de salud				
Indicadores propios	AS-1: Acciones para el acceso a la salud	Accesibilidad a los servicios de salud				3,8
	AS-2: Poblaciones vulnerables	Accesibilidad a los servicios de salud				1.3 ; 1.4 ; 3,8
	AS-3: Negocios inclusivos	Accesibilidad a los servicios de salud				3,8
Salud pública y Derechos Humanos						
GRI 3: Tema Material 2021	3-3: Gestión de los temas materiales.	Salud pública y Derechos Humanos				
Indicadores propios	SDH-1: Compromiso con los derechos humanos	Salud pública y Derechos Humanos				16,3
	SDH-2: Programas o iniciativas de salud pública	Salud pública y Derechos Humanos				3,3

ESTÁNDAR GRI / Indicador propio	Indicador	Ubicación	Omisiones			ODS
			Requisitos Omitidos	Razón	Explicación	
Salud pública y Derechos Humanos						
Indicadores propios	SDH-3: Canales de difusión para programas o iniciativas de salud pública	Salud pública y Derechos Humanos				
	SDH-4: Monto invertido en programas e iniciativas de salud pública	Salud pública y Derechos Humanos				3,4
Productos y servicios						
GRI 3: Tema Material 2021	3-3: Gestión de los temas materiales.	Productos y servicios				
GRI 416: Salud y seguridad de los clientes 2016	416-1: Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios	Productos y servicios	416-1	Información no disponible o incompleta	Se reporta el número de entidades con mecanismos para la identificación y evaluación de impactos en la salud y seguridad de los productos y servicios. Sin embargo, no se reporta el porcentaje de categorías de productos y servicios significativas.	
	416-2: Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios	Productos y servicios	a i. casos de incumplimiento de las normativas que den lugar a multas o sanciones; a ii. casos de incumplimiento de las normativas que den lugar a advertencias	Información no disponible o incompleta	Dada la naturaleza del informe como gestión de diferentes entidades, se reporta parcialmente el indicador.	16,3
GRI 417: Marketing y etiquetado 2016	417-1: Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios	Productos y servicios	b. El porcentaje de categorías significativas de productos o servicios cubiertas y evaluadas en relación con el cumplimiento de dichos procedimientos.	Información no disponible o incompleta	Dada la naturaleza del informe como gestión de diferentes entidades, se reporta parcialmente el indicador.	12,8
Indicadores propios	PYS-1: Políticas o lineamientos para el desarrollo de servicios y/o productos con beneficios	Productos y servicios				12,1
Cadena de abastecimiento						
GRI 3: Tema Material 2021	3-3: Gestión de los temas materiales.	Cadena de abastecimiento				
GRI 204: Prácticas de adquisición 2016	204-1: Proporción de gasto en proveedores locales	"Cadena de abastecimiento b. El presente informe reporta únicamente la información procedente de las operaciones en Colombia."				8,3
Indicadores propios	CAB-1: Evaluación de proveedores por impactos ambientales y sociales	Cadena de abastecimiento				8.4 ; 8.8

ESTÁNDAR GRI / Indicador propio	Indicador	Ubicación	Omisiones			ODS
			Requisitos Omitidos	Razón	Explicación	
Talento humano						
GRI 3: Tema Material 2021	3-3: Gestión de los temas materiales.	Talento humano				
GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo 2018	403-2: Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	Talento humano	b. Una descripción de los procesos que siguen los trabajadores que quieren notificar peligros o situaciones de peligro laboral, así como una explicación de cómo se protege a los trabajadores frente a posibles represalias. c. Una descripción de las políticas y procesos que deben seguir los trabajadores que quieran retirarse de situaciones laborales que consideren que pueden provocar lesiones, dolencias o enfermedades, así como una explicación de cómo se protege a dichos trabajadores frente a posibles represalias. d. Una descripción de los procesos empleados para investigar incidentes laborales, incluidos los procesos de identificación de peligros y evaluación de riesgos relacionados con los incidentes para determinar las acciones correctivas mediante la jerarquía de control y para determinar las mejoras necesarias del sistema de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo.	Información no disponible o incompleta	Dada la naturaleza del informe como gestión de diferentes entidades, se reporta parcialmente el indicador.	3.3 ; 8.8
GRI 404: Formación y enseñanza 2016	404-1: Promedio de horas de formación al año por empleado	Talento humano				4,4
Desempeño ambiental y cambio climático						
GRI 305: Emisiones 2016	305-1: Emisiones directas de GEI (alcance 1).	Desempeño ambiental y cambio climático	b. Gases incluidos en el cálculo. c. Emisiones biogénicas de CO2. d. Año base para el cálculo. e. Los factores de emisión. f. El enfoque de consolidación. g. Los Estándares, las metodologías, las suposiciones y/o las herramientas de cálculo utilizados.	Información no disponible o incompleta	Dada la naturaleza del informe como gestión de diferentes entidades, se reporta parcialmente el indicador.	13,1
	305-2: Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2).	Desempeño ambiental y cambio climático				13,1
	305-3: Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3).	Desempeño ambiental y cambio climático				13,1
Indicadores propios	DACC-1: Estrategia de cambio climático	Desempeño ambiental y cambio climático				
	DACC-2 : Objetivos y metas	Desempeño ambiental y cambio climático				13,1
	DACC-3: Ecoeficiencia	Desempeño ambiental y cambio climático				12,2
Gobierno corporativo						
GRI 3: Tema Material 2021	3-3: Gestión de los temas materiales.	Gobierno corporativo				
Indicadores propios	GC-1: Estandares de sostenibilidad	Gobierno corporativo				12,6

ESTÁNDAR GRI / Indicador propio	Indicador	Ubicación	Omisiones			ODS
			Requisitos Omitidos	Razón	Explicación	
Ética y transparencia						
GRI 3: Tema Material 2021	3-3: Gestión de los temas materiales.	Ética y transparencia				
GRI 205: Anticorrupción 2016	205-1: Operaciones evaluadas en función de los riesgos relacionados con la corrupción	Ética y transparencia				16,5
	205-2: Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	Ética y transparencia	205-2	Información no disponible o incompleta	Se reporta el número de individuos a los que se les ha comunicado las políticas y procedimientos anticorrupción desglosados por categoría laboral. Sin embargo, no se reporta el número total y porcentaje de empleados segmentado por región.	16.3 ; 16.5
Gestión del riesgo						
GRI 3: Tema Material 2021	3-3: Gestión de los temas materiales.	Gestión del riesgo				
Indicadores propios	GDR-1: Gobernanza en la gestión de riesgos	Gestión del riesgo				
	GDR-2: Análisis de sensibilidad y pruebas de estrés	Gestión del riesgo				
	GDR-3: Debida diligencia para la prevención del riesgo	Gestión del riesgo				
	GDR-4: Mecanismos para la identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	Gestión del riesgo				8,8
Desempeño financiero						
GRI 3: Tema Material 2021	3-3: Gestión de los temas materiales.	Desempeño financiero				
GRI 201: Desempeño económico 2016	201-1: Valor económico directo generado y distribuido.	Desempeño financiero				8.1 ; 8.2 ; 9.1
	201-4: Asistencia financiera recibida del gobierno	Desempeño financiero				
Relacionamiento con el gobierno						
GRI 3: Tema Material 2021	3-3: Gestión de los temas materiales.	Relacionamiento con el gobierno				
Indicadores propios	RG-1: Acciones con el gobierno	Relacionamiento con el gobierno				17,14

TABLA SASB

Indicados SABS	Indicador	Ubicación	ODS
Acceso para pacientes de bajos ingresos			
HC-DY-240a.1	Fijación de precios	Accesibilidad a los servicios de salud	1.4 ; 3.8
Asequibilidad y fijación de precios			
HC-MS-410a.1	Consideraciones ambientales y de salud humana en productos y/o servicios	Productos y servicios	8.4 ; 9.4 ; 12.2 ; 12.5
Capacitaciones y entrenamiento			
HC 101-15	Inversión en formación	Talento humano	4,4

01
Introducción

02
Impulsamos el desarrollo social y ambiental

03
Impulsamos el desarrollo empresarial

04
Anexos

2022

INFORME DE SOSTENIBILIDAD

